

A continuación se presenta el **DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL** del **Profesorado de Francés** la provincia de **Corrientes**, vigente para las cohortes **2014 – 2018 inclusive**.

- **TÍTULO: Profesor/a de Francés**
- **RES. JURISDICCIONAL N°: 1179/14**
- **DICTAMEN COFEV N°: 72/14**

COFEV
Secretaría Ejecutiva

Gobierno de la Provincia de Corrientes

Ministerio de Educación



Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Francés

2014

GOBERNADOR

DR. RICARDO COLOMBI

MINISTRO DE EDUCACIÓN

DR. ORLANDO MACCIÓ

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
PROGRAMACIÓN Y EDUCACION

Dra. GABRIELA ALBORNOZ

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROF. SUSANA NUGARA

:: Coordinación Jurisdiccional de los Diseños Curriculares Para la Formación Docente Inicial.

Prof. Julia Elena Olivera Pérez.

:: Coordinación Jurisdiccional del Diseño Curricular para el Profesorado de Francés.

Prof. Lidia Ester Etienot.

:: Equipo Técnico Jurisdiccional.

Responsables de la Elaboración del Diseño Curricular para el Profesorado de Francés.

MARCO GENERAL DEL DISEÑO DEL CURRÍCULUM.

Prof. Julia Elena Olivera Pérez.
Prof. Graciela Fernández.

ESTRUCTURA CURRICULAR.

:: Campo de la Formación General.

Prof. Graciela Fernández.
Lic. Mónica Beatriz Alegre.
Dra. Liliana Fernández.
Prof. Sofía Martínez.

:: Campo de la Práctica Profesional.

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey.
Prof. Patricia Ojeda.

:: Campo de la Formación Específica.

Prof. Susana Francia.
Prof. Mirta Graciela Monzón.
Prof. Graciela Borgo.
Prof. Susana Bertoni.
Prof. Susana Canevaro.
Prof. Martín Gómez.

Profesorado de Francés



*Diseño Curricular
Jurisdiccional*

Índice

Diseño Curricular Jurisdiccional: Profesorado de Francés

:: Denominación de la carrera.....	7
:: Título otorgado.....	7
:: Duración de la carrera en años académicos.....	7
:: Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional.....	7
:: Condiciones de ingreso.....	10
:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	11
:: Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	13
:: Finalidad formativa de la carrera.....	15
:: Perfil del Egresado.....	16
:: Principales desempeños profesionales.....	16
:: Organización Curricular.....	19
Caracterización de la estructura curricular.....	19
Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Francés organizadas en años.....	20
Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento.....	22
:: Campo de la Formación General.....	27
:: Campo de la Formación Específica.....	53
:: Campo de la Práctica Profesional.....	94
:: Unidades de Definición Institucional.....	102

:: Denominación de la carrera.

Profesorado de Francés.

:: Título a otorgar.

Profesor/a de Francés.

:: Duración de la carrera en años académicos.

Cuatro Años.

:: Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional.

CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRAS.

	Carga horaria por año académico.	Carga horaria por campo formativo.		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1088	512	448	128
2°	1056	160	736	160
3°	1120	224	704	192
4°	928	160	512	256
Total carrera.	4192	1056	2400	736
Porcentaje.	100%	25%	57%	18%

HC: Horas Cátedras.

CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA.

Cantidad de UC por año.		Cantidad UC por año y por campo.			Cantidad UC por año y régimen de cursada.	
	Total.	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales.	Cuatrim.
1°	9	5	3	1	7	2
2°	9	2	6	1	3	6
3°	10	3	6	1	5	5
4°	8	2	5	1	3	5
Total	36	12	20	4	18	18

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares.

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.		EDI FUERA CAMPO.	
1°	-Pedagogía (<i>Materia, 128 HC</i>). -Didáctica General (<i>Materia, 128 HC</i>) -Lectura y Escritura Académica (<i>Taller, 96HC</i>).		-Fonética y Fonología I (<i>Materia, 128HC</i>). -Gramática Francesa I (<i>Materia, 128HC</i>). -Lengua Francesa I (<i>Materia, 192HC</i>).		-Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas (<i>Materia-Taller, 128HC</i>).			
	-Tecnologías de la Información y la Comunicación (<i>Taller, 96HC</i>).	-Lengua Extranjera (<i>Materia, 64HC</i>).						
2°			-Didáctica Específica I (<i>Materia, 128HC</i>). - Fonética y Fonología II (<i>Materia, 128HC</i>). - Gramática Francesa II (<i>Materia, 128HC</i>). -Historia y Cultura Francesa (<i>Materia, 128HC</i>). -Lengua Francesa II (<i>Materia, 192HC</i>).		-Práctica II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares (<i>Materia-Taller, 160 HC</i>).			
	-Psicología Educacional (<i>Materia, 96HC</i>)	-Historia Argentina y Latinoamericana (<i>Materia, 64HC</i>).	-Sujeto de la Educación Inicial y Primaria (<i>Materia, 64 HC</i>).					
3°			-Lingüística I (<i>Materia, 128 HC</i>). -Didáctica Específica II (<i>Materia, 128HC</i>). -Dicción Francesa (<i>Materia, 128 HC</i>). -Lengua Francesa III (<i>Materia, 192 HC</i>).		-Práctica III: Coordinación de Grupos de Aprendizaje/Evaluación de los Aprendizajes (<i>Taller, 192HC</i>).			
	-Historia y Política de la Educación Argentina (<i>Materia, 64HC</i>)	-Sociología de la Educación (<i>Materia, 96 HC</i>).	-Sujeto de la Educación Secundaria (<i>Materia, 64 HC</i>).		-T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico			

	-U.D.I. I (Taller, 64HC)			(Materia, 64HC).				
4°			-Literatura Francesa II (Materia, 128HC). -Lengua Francesa IV (Materia, 192HC).		-Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias (Materia-Taller, 256 HC).			
	-Filosofía de la Educación (Materia, 64HC)	-Ética y Ciudadanía (Materia, 96HC).	-Lingüística II (Materia, 64HC). -U.D.I. II (Taller, 64HC).	-Taller de Educación Sexual Integral (Taller, 64HC).				

:: *Condiciones de ingreso.*

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior, de acuerdo al ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

Marco Político – Normativo.

El Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial de Educación en Francés de la Provincia de Corrientes surge a partir de un proceso de trabajo conjunto y en respuesta a los acuerdos logrados por el Estado Nacional, a través de las normas vigentes: Ley de Educación Nacional N° 26.206. Ley de Educación Superior N° 24.521, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24-07 y su Anexo I “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”, y Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30-07 y Anexos I “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina”, Anexo II “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional”. La Resolución CFE N°72/08 en su Anexo I y II, que hacen referencia a los a los criterios para la elaboración de la normativa jurisdiccional sobre Reglamento Orgánico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y el Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente, respectivamente. Res. N°4755/12 del C.F.E.; Res. Min.N°1588/12 y Res.C.F.E.N°155/12 (Modalidad Educación Especial). Y de acuerdo a las normas que establecen la validez nacional de las titulaciones, el planeamiento del Sistema formador Resolución CFE N° 140 /11 y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, Resolución CFE N° 188/12

En el marco de estos acuerdos se asume el compromiso de coordinar y conducir los procesos de cambio curricular relativos a la elaboración de los Diseños Curriculares como una responsabilidad jurisdiccional; para ello toma como punto de partida los Diseños Curriculares vigentes, analizando los planes de estudios, las cargas horarias y los puestos de trabajo existentes, el marco normativo que rige la vida académica y la estructura organizativa de los Institutos Superiores de Formación Docente, las características de las instituciones y del alumnado al que reciben y los recursos disponibles para llevar a cabo las modificaciones. Asimismo, se intenta desde estos procesos de construcción colectiva hacer de la fragmentación curricular e institucional una unidad de las diferencias. Se trata de reconocer la fragmentación y desde allí, desde una decisión de superación y revisión de las mismas, alcanzar un proyecto político que se propone desde la unidad en tanto todo proyecto político imagina una unidad”.

Este proceso de redefinición curricular que se está desarrollando a nivel nacional, y jurisdiccional, es un proceso político de gran complejidad y solo “Será posible tomar algunas decisiones avaladas en buena medida por saber experto, pero también será necesario avanzar sobre cuestiones con respecto a las cuales no se tiene todo el conocimiento que podría requerirse. Por eso, un avance no menor hacia una nueva institucionalidad lo constituye la generación de capacidad instalada: resulta estratégico promover el funcionamiento de las instancias institucionales específicas de la

formación docente, capaces de acumular conocimiento y memoria institucional, indispensables para potenciar procesos transformadores”.

Por lo expuesto, el Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Francés se elabora en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 organizando en tres campos de La Formación General, La Formación Específica y La Práctica Docente.

En este marco concebimos la formación docente como el sector del sistema educativo con principal responsabilidad en cuanto a la preparación de los docentes que trabajan en el sistema obligatorio. Las políticas hacia la formación docente ganarán en consistencia y estabilidad si asumen, como definición precisa de la función del sistema formador, la formación (inicial y permanente) de los agentes del sistema educativo.

Si entendemos como presupuesto general del planteo que el aprendizaje para el ser humano, su evolución y supervivencia no termina, sino que “aprendemos durante toda nuestra vida, motivados por nuestras necesidades, mediadas por nuestras capacidades e intereses, que se ven a su vez influenciadas por las demandas externas como consecuencia de los continuos cambios científicos y tecnológicos que se producen en la sociedad” (Martínez Mediano et al, 2013:139); estamos en condiciones de afirmar que el aprendizaje de una profesión, como la docente, también implica la apuesta continua hacia el aprendizaje de mejores respuestas a las demandas de formación de las nuevas generaciones.¹

¹ Demuth, Patricia et al (2014) El conocimiento didáctico universitario y el aprendizaje a lo largo de la vida en Aprendizaje a lo largo de la vida. Realidades, desafíos y oportunidades desde la educación superior. (ISBN 978-956-7019-96-0) Pp. 297-314.

:: *Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.*

El currículo es una construcción cultural y sus significados dependen de la forma que se concibe la tradición político-educativa. En él se concreta y articula el enfoque pedagógico-didáctico de una institución educativa, enmarca los aprendizajes, y las acciones de los agentes implicados.

Este documento curricular es una propuesta de contenidos mínimos, propósitos de enseñanza, orientaciones metodológicas y de evaluación que se apoya en concepciones problematizadoras del aprendizaje, del conocimiento y de la enseñanza que promuevan la adquisición de capacidades y habilitan el logro de competencias básicas.-

Este documento curricular ofrece los lineamientos jurisdiccionales que permitirán a las instituciones formativas el marco a partir del cual podrán concretar, en función de propia definición institucional, un recorrido académico acorde al profesional que intenta formar.

La institución educativa: representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.

La misma busca socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente. Esto implica que la escuela, recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En este proceso es fundamental presentar un modo alternativo de hacer las cosas en el marco de un nuevo paradigma hasta llegar a ese nuevo modo de hacer y sentir en las instituciones, un nuevo contrato.

Se trata de un cambio que implica *un nuevo contrato fundacional*; un profundo cambio en la concepción política-pedagógica de los sujetos destinatarios y de todos aquellos que día a día habitan los espacios escolares.

La educación, en este sentido es *concebida* como una práctica social, una acción humana que se inicia en los grupos de base y que continúa en las instituciones educativas; en un proceso formal y sistemático; como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

En este proceso de cambios, se enmarca esta propuesta curricular, formada por saberes que ha generado la sociedad del conocimiento, demandan un profesorado que adquiera nuevas capacidades didáctico-curriculares que permitan a los docentes: conocer la realidad curricular con la que va a trabajar; así como el corpus didáctico que le va a permitir desarrollar dicho currículum.

La enseñanza en este documento curricular se entiende como una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre los estudiantes y los contenidos, objeto de conocimiento. Es un proceso dialógico e intencional que tiene como objetivo el desarrollo de su identidad profesional, la gestión de propuestas curriculares y favorecer su formación continua.-

En respuesta a ello, **el aprendizaje** debe formularse en términos de adquisición de capacidades que permitan la transferencia de conocimientos de la acción docente como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje.

Se entiende **el conocimiento**, como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar.

La concepción que sustenta la idea de conocimiento lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

:: Finalidad formativa de la carrera.

Las capacidades que debe desarrollar un docente son múltiples y de diversa naturaleza, ya que la enseñanza moviliza distintos tipos de acción, requiriendo el manejo no sólo del contenido, sino estrategias y pericia técnica para diseñar propuestas válidas y viables. Por ello no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción; el profesor debe disponer de una variedad de saberes de origen diverso y competencias que le permitan obrar adecuadamente en diferentes circunstancias. El equilibrio y la articulación en el tratamiento de saberes didácticos y disciplinares es fundamental y remite a la capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987)².

El actual sistema educativo plantea como finalidad una formación integral que promueva en los estudiantes la construcción de conocimientos y el uso de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación; capaces de generar formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura, en la sociedad de la información.

La direccionalidad del trayecto formativo se propone orientar una formación pedagógica – curricular para la enseñanza de los contenidos relacionados con la didáctica de la disciplina, el conocimiento de los sujetos y contextos. En este sentido se busca favorecer la reflexión acerca de las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje, como fuente de crecimiento personal y profesional, propiciando un pensamiento crítico y ético.

Se busca promover una cultura de trabajo colaborativo y una actitud de apertura hacia nuevas experiencias formativas con alto impacto en las trayectorias escolares de los estudiantes.

Analizar las propuestas de cambio del Sistema Educativo en articulación con las necesidades y demandas de la sociedad, para la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y democrática.

² SHULMAN L. (1987) "Knowledge and teaching: foundations of the new reform". Harvard Educational Review, vol. 57, N° 1.

:: *Perfil del Egresado.*

Al finalizar la carrera, el/la docente egresado/a con el título de Profesor/a de Francés será capaz de:

- Desarrollar competencias lingüísticas y comunicativas en Francés que le permitan aplicar sus conocimientos en variadas situaciones de comprensión y producción de mensajes propios y ajenos, en sus formas escrita y oral.
- Comprender en profundidad tanto los contenidos disciplinares como la complejidad de la tarea de enseñar en instituciones educativas y en los distintos niveles.
- Asumir su responsabilidad como educador y agente de cambio social.
- Tomar conciencia de su papel político-pedagógico en el sistema educativo.
- Desarrollarse como docente autónomo, capaz de trabajar en equipo, con dominio disciplinar y fuerte compromiso ético y técnico con los resultados del aprendizaje.
- Reflexionar, proponer acciones, facilitar, monitorear y evaluar los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua francesa en los distintos niveles en los que se desempeñe.
- Tomar decisiones pedagógicas en cuanto a la selección y organización de contenidos y metodologías a emplear.
- Participar en la elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Llevar a cabo acciones de desarrollo profesional y de investigación en el área de la enseñanza y aprendizaje de una LCE.
- Realizar intervenciones en el aula que contribuyan a modificar parámetros monolingües y hegemónicos por otros más inclusivos e integradores.

:: *Principales desempeños profesionales.*

En el marco de la concepción de “formación docente continua” acorde con el desempeño del rol como profesional, se requiere un docente con capacidad para el desempeño en diferentes tareas, en distintos ámbitos (de enseñanza, de organización, e institucional) y en distintos contextos.

Se pretende un docente formado, en condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas, espacios urbanos, suburbanos y rurales, con alumnos que van desde la niñez hasta la adultez, connotados por la fragmentación social y la segmentación territorial. También, capaz para capturar los nuevos desafíos para una educación pensada en términos prospectivos³.

Se pretende un docente idóneo, consciente de la necesidad de una formación docente continua que se inicia en el trayecto de Formación Inicial y continúa durante su ejercicio profesional en forma permanente, mediante acciones diferentes de formación y capacitación: de perfeccionamiento, actualización e investigación sobre sus propias prácticas profesionales docentes.

Idóneo en el análisis e interpretación de producciones que atañen a su tarea docente, con el objeto de evaluar su desempeño y adecuar sus intervenciones acordes con una perspectiva superadora y de mejoramiento de la calidad educativa del sujeto en formación, en los niveles en los cuales se desempeñe. Para ello, debe poseer un caudal formativo que le permita tomar decisiones respecto de la selección y organización de los distintos componentes curriculares en el marco del diseño de la enseñanza, capacidad de discernimiento para analizar y seleccionar diferentes materiales curriculares que coadyuven a su tarea docente.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica capacidad para (Res. CFE N° 24/07):

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como

³ Se toman como marco referencial las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. MEC. INFD.2008.

base para su actuación docente.

- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de los alumnos de aprender otro idioma.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

:: Organización Curricular.

Caracterización de la estructura curricular.

El plan de estudios del Profesorado de Francés está organizado en tres campos de conocimiento: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Práctica Profesional, presentes en cada uno de los años que conforman el plan de estudios de la carrera. *“La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas”*.⁴

Teniendo en cuenta esto, las unidades curriculares se presentan en el sentido de una malla curricular, entendida ésta como matriz organizativa flexible del currículum, el cual posibilita introducir modificaciones en la puesta en práctica, resultados del consenso de quienes la desarrollan. En este sentido, se constituye en una “hipótesis de trabajo”, que se puede resignificar en el acto de la enseñanza.

En la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación se definen las “unidades curriculares” como *aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.*

Las mismas asumen los diferentes formatos propuestos en los Lineamientos Curriculares para la Formación docente inicial, tomando como referencia para tal decisión la estructura conceptual, los propósitos formativos y los modos de intervención en la práctica docente. Dado que la enseñanza implica determinados modos de transmisión del conocimiento así como también un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

⁴ Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07.

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Francés organizadas en años.

Total de unidades curriculares: 36

Campos de Conocimiento.	Horas didácticas.	Horas reloj.	Porcentajes.
Formación General.	1056	705 hs	25,19 %
Formación Específica.	2400	1600 hs	57,25 %
Práctica Docente.	736	491 hs	17,56%
Totales.	4192	2795 hs	100%

1 Año				
	Unidad curricular.	Régimen.	Formato.	Horas Didácticas.
1	Pedagogía.	Anual.	Materia.	4 hs.
2	Didáctica General.	Anual.	Materia.	4 hs.
3	Lectura y Escritura Académica.	Anual.	Taller.	3 hs.
4	Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Cuatrimstral.	Taller.	6 hs.
5	Lengua extranjera.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
6	Fonética y Fonología I.	Anual.	Materia.	4 hs.
7	Gramática Francesa I.	Anual.	Materia.	4 hs.
8	Lengua Francesa I.	Anual.	Materia.	6 hs.
9	Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	Anual.	Materia / Taller.	4 hs.
2 Año				
10	Psicología Educativa.	Cuatrimstral.	Materia.	6 hs.
11	Historia Argentina y Latinoamericana.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
12	Didáctica Específica I.	Anual.	Materia.	4 hs.

13	Fonética y Fonología II.	Anual.	Materia.	4 hs.
14	Gramática Francesa II.	Anual.	Materia.	4 hs.
15	Historia y Cultura Francesas.	Anual.	Materia.	4 hs.
16	Lengua Francesa II.	Anual.	Materia.	5 hs.
17	Sujeto de la Educación Inicial y Primaria.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
18	Práctica II: Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares.	Anual.	Materia / Taller.	5 hs.

3Año

19	Historia y Política de la Educación Argentina.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
20	Sociología de la Educación.	Cuatrimstral.	Materia.	6 hs.
21	Lingüística I.	Anual.	Materia.	4 hs.
22	Didáctica Específica II.	Anual.	Materia.	4 hs.
23	Dicción Francesa.	Anual.	Taller.	4 hs.
24	Lengua Francesa III.	Anual.	Materia.	6 hs.
25	Sujeto de la Educ. Secundaria.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
26	T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico.	Cuatrimstral.	Taller.	4 hs.
27	U.D.I. I.	Cuatrimstral.	Taller.	4 hs.
28	Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.	Anual.	Materia / Taller.	6 hs.

4Año

29	Filosofía de la Educación.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
30	Taller de Educación Sexual Integral.	Cuatrimstral.	Taller.	4 hs.
31	Lingüística II.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
32	Literatura Francesa.	Anual.	Materia.	4 hs.

33	Lengua Francesa IV.	Anual.	Materia.	6 hs
34	U.D.I. II.	Cuatrimstral.	Taller.	4 hs.
35	Ética y Ciudadanía.	Cuatrimstral.	Materia.	6 hs.
36	Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias.	Anual.	Materia / Taller.	8 hs.

OBSERVACIÓN: La Unidad Curricular Lengua Extranjera (se sugieren Inglés o Portugués) correspondiente al 1er. Año, podrá ser ACREDITADA por los alumnos que justifiquen con la CERTIFICACIÓN pertinente, el estudio ese idioma en otra Institución. Resolución a cargo del IFD.

Al Término de la Carrera y con la acreditación de todos los Espacios Curriculares, El Profesor/a De Francés estará capacitado para desempeñarse en los niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo.

Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento.

<i>Campo de la Formación General.</i>		
Unidades curriculares.	Horas didácticas.	Horas Reloj.
Pedagogía.	128	85 hs.
Didáctica General.	128	85 hs.
Lectura y Escritura Académica.	96	64 hs.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.	96	64 hs.
Lengua Extranjera.	64	43 hs.
Psicología Educacional.	96	64 hs.
Historia Argentina y Latinoamericana.	64	43 hs
Historia y Política de la Educación Argentina.	64	43 hs.
Sociología de la Educación.	96	64 hs.
U.D.I I.	64	43 hs.
Filosofía de la Educación.	64	43 hs.
Ética y Ciudadanía.	96	64 hs.
TOTALES.	1056 hs.	704 hs.

<i>Campo de la Práctica Docente.</i>		
Unidades curriculares.	Horas didácticas.	Horas Reloj.
Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	128	85 hs.
Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	160	107 hs.
Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.	192	128 hs.
Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias.	256	171 hs.
TOTALES.	736	491 hs.

<i>Campo de la Formación Específica.</i>		
Fonética y Fonología I.	128	85 hs.
Gramática Francesa I.	128	85 hs.
Lengua Francesa I.	192	128 hs.
Didáctica Específica I.	128	85 hs.
Fonética y Fonología II.	128	53 hs.
Gramática Francesa II.	128	53 hs.
Historia y Cultura Francesas.	128	85 hs.
Lengua Francesa II.	160	128 hs.
Sujeto de la Educ, Inicial y Primaria.	64	43 hs.
Lingüística I.	128	85 hs.
Didáctica Específica II.	128	85 hs.
Dicción Francesa.	128	85 hs.
Lengua Francesa III.	192	128 hs.

Sujeto de la Educ. Secundaria.	64	43 hs.
T.I.C para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico.	64	43 hs.
Taller de Educación Sexual Integral.	64	43 hs.
Lingüística II.	64	43 hs.
Literatura Francesa II.	128	85 hs.
Lengua Francesa IV.	192	128 hs.
U.D.I II.	64	43 hs.
TOTALES.	2400	1600 hs.

Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Las Unidades Curriculares del Diseño se organizan en relación a una variedad determinada de formatos que -considerando su estructura conceptual, las finalidades y su relación con las prácticas docentes- posibilitan formas de organización, de acreditación y evaluación diferenciadas.

La coexistencia de estos formatos habilita el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber porque aporta una cantidad de herramientas y habilidades específicas que -en su conjunto- enriquecen el potencial formativo de la propuesta.

Los formatos se seleccionaron por su funcionalidad, conforme con la duración y particularidades específicas de los contenidos a tratar. Se tuvo en cuenta, además, su flexibilidad para la articulación interdisciplinaria de la malla curricular.

A continuación se especifican las características propias de cada formato implementado en la carrera de Profesor/a de Francés, de acuerdo con lo prescripto por la Res.24/07.

1- **MATERIA:** Se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares. Aporta modelos explicativos propios de cada disciplina y debe reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento. Para su desarrollo se sugieren metodologías que promuevan el análisis de problemas, la investigación documentada, la interpretación de estadísticas, la elaboración de informes, las prácticas comunicacionales u otras formas que el docente a cargo estime eficaces y creativas. En este formato, la acreditación se dará a través de exámenes parciales (optativos) y finales (en todos los casos).

2- SEMINARIO: Se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte de un campo de saberes, constituyéndose en tema/ problema relevante para la formación. Este recorte puede ser de carácter disciplinar o multidisciplinar. Para su desarrollo se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas o postulados teóricos, la exposición o socialización de las producciones, aproximaciones investigativas de problemáticas y sistematización crecientes de 1ero. a 4to. Años.

Acreditación: puede realizarse mediante varias opciones:

- Monografías.
- Ensayos.
- Investigaciones con defensa oral.
- Integración de los contenidos abordados durante el año.
- Otras...

3- TALLER: Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a una disciplina (unidad o espacio curricular), tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar.

Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas. Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo grupal y colaborativo, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas individuales o grupales, vinculados al desarrollo de la acción profesional en el área.

Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual y/o colectiva, según se establezcan las condiciones en cada caso. Las formas de acreditación pueden ser:

- Elaboración y desarrollo de proyectos.
- Diseño de propuestas de enseñanza.
- Elaboración de recursos o herramientas para la enseñanza áulica.
- Informes, representaciones o diseños.
- Otras formas propuestas por la Institución o los docentes.

Este formato de TALLER puede implementarse también al interior de las unidades curriculares como forma metodológica para la investigación de un recorte específico, dentro de otro formato. Es muy eficaz como herramienta pedagógica al interior de una unidad con formato *Seminario*.

4- ATENEO: Es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados la Práctica Docente I, II y III y con la Residencia. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar y ampliar posiciones y

perspectivas entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y docentes disciplinares de las instituciones formadoras.

Es una opción que puede instrumentarse como forma metodológica particular al interior de otro formato curricular.

5- TRABAJO DE CAMPO: Está pensado a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información relevante que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico, sobre un recorte de la realidad del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo posibilita una aproximación real en contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias.

Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Resulta relevante para la formación en unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica y para los procesos de reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.

Se sugiere su empleo al interior de las unidades curriculares de formato MATERIA O ASIGNATURA con temas-problemas del contexto de la realidad.

Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito que, luego de su aprobación por parte del docente, sea expuesto oralmente en público y defendido por su/s autor/es.

También se trata de una opción que puede instrumentarse como herramienta metodológica particular al interior de una unidad curricular con otro formato.

6- TUTORÍA: Espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas y de la Residencia. Abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El tutor y el residente se involucran en procesos interactivos múltiples que permiten redefinir las metas e intencionalidades en cada etapa de la propuesta de Residencia.

La acreditación de las unidades curriculares de la carrera de Profesorado de Francés se logrará mediante variables previstas en el SISTEMA DE EVALUACIÓN por la Res. del C.F.E. N°4755/12 "Modalidades de Promoción", de acuerdo con las características peculiares de los contenidos de cada unidad curricular y el rendimiento personal en el cumplimiento de los Trabajos Prácticos solicitados en cada cátedra.

Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento.

:: *Campo de la Formación General.*

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*⁵

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Las unidades curriculares que la integran son:

<i>Campo de la Formación General.</i>
Pedagogía.
Didáctica General.
Lectura y escritura académica.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Lengua Extranjera.
Psicología Educacional.
Historia Argentina y Latinoamericana.
Historia y Política de la Educación Argentina.
Sociología de la Educación.

⁵ Resolución CFE 24/07- Anexo I.

U.D.I. I.
Filosofía de la Educación.
Ética y Ciudadanía.

:: *Pedagogía.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra- 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La inclusión de la unidad curricular Pedagogía responde a la necesidad de reinstalar este campo de conocimientos en el ámbito de la formación docente, como espacio que se constituye en los fundamentos de una práctica que es común a todos los educadores sin distinción de niveles educativos ni disciplinas en que se desempeñen.

En el abordaje de este campo de estudio se escoge como opción metodológica la perspectiva histórica para el estudio de su constitución como disciplina, las concepciones y reflexiones desarrolladas desde la modernidad, a fin de comprender cómo la Pedagogía fue asumiendo diversos marcos conceptuales a través del tiempo.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque se aborda la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Se ofrecerá un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico. Las finalidades educativas propuestas son:

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las Teorías Pedagógicas desarrolladas y su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en las diferentes situaciones escolares.
- Promover la integración de los contenidos curriculares abordados con la historia educativa personal para la construcción del propio rol docente.

Ejes de Contenidos.

El desarrollo de la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio. Especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Relaciones entre Pedagogía y Didáctica.

Conformación del Pensamiento Pedagógico: debates, desarrollo, y evolución. Dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia.

Crisis y nuevos sentidos de la Pedagogía moderna. El fin de las utopías totalizadoras, los cambios en la alianza escuela-familia en la modernidad, en la institución como espacio hegemónico de transmisión de conocimientos. Características actuales de la escuela.

Corrientes pedagógicas contemporáneas. Teorías pedagógicas reproductivistas y las teorías críticas. Representantes, aportes y vigencia en la educación.

Orientaciones Metodológicas.

Esta unidad debe orientarse al análisis y reflexión, destinados a recuperar y reestructurar los esquemas referenciales de las historias escolares que propicien el proceso de construcción de la propia identidad docente. Se propone el abordaje de textos científicos considerados las fuentes del pensamiento pedagógico y el análisis de los dispositivos pedagógicos en los textos clásicos y en textos actuales, de documentos y artículos de divulgación científica referidos a temáticas de la discusión pedagógica actual.

Análisis crítico de la tensión entre las concepciones y prácticas educativas mediante grupos de reflexión, como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate; así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción del funcionamiento de los dispositivos de la pedagogía en las instituciones escolares.

:: *Didáctica General.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. Reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar. La Didáctica constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General en tanto aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

La Didáctica General, en tanto teoría de la enseñanza, tiene dos dimensiones: la explicativa y la proyectiva, está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros/as docentes. En este sentido, la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos de la sociedad, en los contextos históricos y culturales en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

Esta unidad curricular ofrece fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitarán a los futuros/as profesores/as la elaboración de propuestas de enseñanza, su implementación y su capacidad para analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Se pretende, con esta unidad:

- Posibilitar la comprensión del proceso de conformación del campo disciplinar de la Didáctica.
- Propiciar la conceptualización de la enseñanza, en su carácter complejo, situado, multidimensional, y como actividad fundante de la profesión docente.
- Promover procesos de reflexión de los supuestos teóricos que subyacen en los documentos curriculares.
- Generar la reflexión sobre las propias concepciones didácticas con el fin de contrastarlas.
- Introducir a los futuros docentes en el desarrollo de habilidades para la planificación, implementación y evaluación del proceso didáctico.
- Iniciar a los sujetos en formación en la justificación de las decisiones adoptadas y la revisión de lo actuado, entendiendo la planificación como hipótesis de trabajo.

Ejes de Contenido.

Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina. La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los diferentes discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.

Competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículum. Justicia curricular.

Orientaciones Metodológicas.

La propuesta se encuadra en la articulación de aspectos teóricos, metodológicos, prácticos y reflexivos, a partir de las siguientes orientaciones:

Se recomienda la reconstrucción de la biografía escolar que posibilite recuperar y reestructurar los esquemas referenciales, las concepciones personales del enseñar y el aprender, reflexionar acerca de los supuestos vivenciales e ideas previas sobre los contenidos que deberán ser consolidados, contextualizados y comparados en el análisis didáctico.

Podrán generarse grupos de reflexión destinados a instalar espacios de discusión y de construcción, a partir de situaciones problemáticas y/o análisis casos para abordar la complejidad de la enseñanza, analizar distintas alternativas de intervención didáctica y la justificación basada en los soportes teóricos desarrollados, que generen el retorno sobre la planificación e intervención docente.

Se sugiere trabajar, al interior de esta Unidad, en grupos de discusión para el análisis documental correspondiente a los distintos niveles de concreción del currículum, las adecuaciones curriculares y el trabajo articulado con el docente integrador para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de la inclusión educativa.

:: *Lectura y Escritura Académica.*

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra. 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento de la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los/as futuros/as docentes se acercan a los libros y a su recreación a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, “*saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*”⁶

Reconocer la importancia que la lectura como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de “*preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*”⁷.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa el proceso por el

⁶ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49.

⁷ BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal.

cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)⁸.

El conocimiento procesado en las prácticas de taller deberá ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscrita en un sistema.

La lectura de Literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el/la docente deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que quien no ha leído, quien no ha experimentado la lectura como un derecho y como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lecturas críticas.

Por tanto, se dará una profundización en el conocimiento y manejo de los distintos tipos de textos que permitan al futuro docente:

- Manejar con excelencia los elementos lingüísticos, en sus formas oral y escrita.
- La eficaz transmisión de los conocimientos científicos en el área de su formación.
- La comprensión de la multiplicidad de formas comunicativas empleadas en los mensajes personales y mediales por la sociedad actual.
- Conocer, manejar y transmitir la Semiótica en la textualidad, tanto escrita como oral y visual.
- Seleccionar registros y lectos apropiados y pertinentes para aplicar en cada nivel en que desarrolle su actividad profesional.
- Sistematizar las reglas de uso del código lingüístico y aplicarlas con pertinencia y eficacia en las diferentes situaciones comunicativas.
- Promover experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales en la investigación, transmisión y transformación del conocimiento.
- Seleccionar estrategias adecuadas para planificar sus propias producciones discursivas.
- Apropiarse de estrategias discursivas.

Los futuros docentes deben desarrollar sus propias estrategias discursivas, tanto en la escritura como en la oralidad, mediante actos de habla correctos, unívocos y pertinentes que medien como herramientas didácticas eficaces en su relación áulica con niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Ejes de Contenido.

Lectura como práctica social y como proceso. Tipos de lecturas. Leer, proceso de producción de sentido en el lector. Polifonía. Texto y discurso. Tipos de textos: soportes de cada uno, formatos y funciones (exposiciones, ponencias, exámenes, coloquios...) Superestructuras.

Las fuentes de información: Recursos bibliográficos y electrónicos.

⁸ Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica. FCE. Bs. As. 2006.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura. Uso de las convenciones en la forma escrita. Registros y lectos. Formatos y soportes (monografías, reseñas, entrevistas, informes de experiencias y de investigación, tesinas...).

Recursos cohesivos y formas de referencias en los textos escritos.

La producción del texto didáctico y científico.

La argumentación como práctica individual y social.

Orientaciones Metodológicas.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos y constituye una de las necesidades en la formación de los docentes porque propicia una fusión entre el potencial individual y colectivo. En este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Esta unidad curricular con formato TALLER será un ámbito de intercambio de múltiples prácticas discursivas que -a partir de la lengua y el habla- llegarán a la apropiación y transformación del conocimiento por parte de los/as alumnos/as a través de su Alfabetización Académica. Las explicaciones teóricas del docente se realizarán desde los textos y discursos seleccionados y los trabajos de análisis, comprensión y producciones se realizarán en taller. El taller puede tener distintas dinámicas conforme al objetivo fijado previamente por el docente a cargo del espacio (producciones individuales en equipos, con debate o grupales; orales o escritas...).

Es fundamental imprimir un carácter práctico a todos los conocimientos lingüísticos y obtener de los cursantes la mayor cantidad de producciones desde la oralidad y desde la escritura en los formatos adecuados al LÉXICO PARTICULAR del área en que se forman.

:: Tecnología de la Información y de la Comunicación.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra- 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La disciplina está en franca construcción epistemológica, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no las implementa el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y de la propia sociedad.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran variedad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente de idioma. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización.

Así, las tecnologías se convierten en fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje y la toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender y al qué y cómo enseñar.

Finalidades de la unidad curricular:

- Contribuir en la construcción de un perfil de egresado capacitado en el empleo de las TIC y su incorporación a las prácticas áulicas.
- Propiciar la formulación de nuevas propuestas de formación, incluyendo las herramientas que aportan las TIC en diferentes instancias curriculares.
- Constituir grupos de trabajo, difusión y experimentación con las TIC.

- Capacitar a los futuros docentes sobre criterios de selección y uso de materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.
- Favorecer la creación de espacios comunicacionales utilizando herramientas TIC y estimulando el desarrollo de una cultura de intercambio horizontal y vertical.
- Estimular el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.
- Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio en el ámbito educativo.

Ejes de Contenido.

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.

Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.

Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.

Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El "software educativo". La información en la red.

Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Simulaciones.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de la presente unidad curricular, a través de formato taller (aprender haciendo).

Con la implementación del formato de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y cooperativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

Supone también una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo en la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio y la búsqueda de soluciones originales a problemas reales.

:: Lengua Extranjera: Portugués.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra- 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Frente a un panorama de profundas transformaciones ocurridas en las últimas décadas y promovidas por los procesos de globalización e integración regional, sumado a la creciente movilidad de personas y al desarrollo exponencial de las tecnologías de la comunicación, las lenguas extranjeras han tenido una participación fundamental en el entramado de estos cambios. Cambios que se han producido en el modo en que se perciben, se utilizan, se aprenden y se enseñan lenguas propias, vecinas o extranjeras.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera favorece la comprensión de los contextos interculturales y plurilingües que forman parte de la sociedad actual. Para el futuro profesor de Francés, trabajar la lecto-comprensión de otra lengua extranjera constituye la posibilidad de acceder a un horizonte de conocimiento próximo a los marcos teóricos, metodológicos y epistemológicos, que deberá estudiar durante su Formación Inicial. Esta unidad curricular adhiere a la concepción de que el aprendizaje de una lengua cultura extranjera (LCE) es un proceso complejo y multidimensional e incluye tres dimensiones básicas: lingüístico discursiva, la socio-cultural y la psico-afectiva. Desde esta perspectiva viene a constituirse en un escenario propicio para la formación de ciudadanos/as abierto/as al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro, tal como lo promueve la LEN desde una perspectiva plurilingüe e intercultural. Los/as alumnos/as deberán:

- Desarrollar competencias lectoras en una segunda lengua extranjera.
- Crear un espacio de polifonía lingüística que favorezca la comprensión sobre los géneros textuales y discursivos.
- Promover el acercamiento a la cultura del otro desde la propia subjetividad, enfatizando prácticas comunicativas, plurilingües e interculturales.

Ejes de Contenido.

Competencia comunicativa, plurilingüe e intercultural. Relativismo cultural: alteridad y heterogeneidad.

Lecto-comprensión del idioma portugués. El carácter procesual de la lectura. La lectura como proceso estratégico. El papel de los elementos paratextuales. El uso de instrumentos lingüísticos. La importancia de los géneros discursivos en el campo de la lecto-comprensión.

Géneros discursivos. Características temáticas, estilísticas y estratégicas. Los ámbitos de circulación. Soportes y formatos textuales.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone abordar esta asignatura a partir de talleres de análisis y prácticas conversacionales, a fin de problematizar las relaciones entre lengua y discurso mediante el estudio de la complejidad conceptual y la objetivación de esos conocimientos.

Es pertinente la implementación de grupos de reflexión, en tanto estrategia destinada a concebir la interlocución como práctica privilegiada para la construcción del conocimiento y el sentido. Se buscará posibilitar el desarrollo de la autonomía crítica considerando la autoevaluación y el error como constitutivos del proceso de aprendizaje.

El formato materia permite su articulación con otras modalidades de trabajo (taller), a fin de favorecer el intercambio con otras unidades curriculares de dinámicas pedagógicas diferentes. Con estas orientaciones metodológicas se promueven instancias de intervención en la formación de la propia identidad docente, en términos de operacionalización de saberes y toma de decisiones.

La evaluación incluirá instrumentos de autoevaluación y coevaluación que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

:: *Psicología Educativa*.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad curricular se analizan los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las principales Teorías del Aprendizaje. Se centra en el análisis de las condiciones del aprendizaje, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” para aprender. Estos aportes ayudan a explicar y comprender cómo aprende un sujeto y brindan las herramientas necesarias para plantearnos cuestiones tales como: ¿Qué teorías subyacen en determinado modo de enseñar? ¿Cómo aprende un sujeto? ¿Cuáles son los modos de “enseñanza” más eficaces? ¿Cómo integrar la dificultad, la diferencia? ¿Desde dónde miramos las dificultades del sujeto para poder trabajar con él?

Las Instituciones educativas se enfrentan hoy a situaciones que representan realidades complejas. Para abordarlas, los docentes deberán profundizar sobre los nuevos aportes teóricos que les permitirán generar nuevas prácticas áulicas. La sociedad actual, comparada con las de hace pocos años, cambió enormemente las formas y los contenidos de los aprendizajes. Todo esto sitúa al futuro/a docente ante la necesidad de adaptación a un contexto áulico en permanente cambio.

Finalidades formativas de la unidad:

- Internalizar los marcos y supuestos teóricos que subyacen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Analizar en forma crítica las diferentes problemáticas psico-educativas.
- Comprender formas de transposición didáctica concretas que partan de la participación activa y del intercambio entre docentes y alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenido.

El sujeto y el aprendizaje escolar.

Desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica. Principios. Diferentes teorías, representantes y sus respectivos enfoques (Cognitivo, Constructivista, Sociohistórico y Conductista) en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Reflexión didáctica sobre la práctica, el diseño, el desarrollo y la evaluación de la intervención educativa, en la relación y articulación entre Psicología y Educación.

El sujeto de la educación como sujeto colectivo.

Los múltiples factores que intervienen en el proceso de aprendizaje, la importancia del contexto y su influencia en el sujeto que aprende, grado de afectación. Análisis de los factores exógenos que presionan a la institución escolar, los factores endógenos, que interfieren en la dinámica de trabajo educativo. Malestar en la relación docente-alumno, obstrucción en el proceso de aprendizaje. Soluciones aportadas desde la Psicología Educativa.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros/as docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la evolución del proceso de aprendizaje y apropiación de los conocimientos.

Sería conveniente internalizar los contenidos de esta unidad con los conocimientos construidos por los alumnos/as en las unidades curriculares del campo de la Formación General cursadas en el 1er.Año para lograr la integración en ese campo.

:: *Historia Argentina y Latinoamericana.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación de plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que condicionan la acción de todas las personas en el campo en los que se desempeñen. Como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territoriales - presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

En virtud de la amplitud de los contenidos, en la propuesta se recortan en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de generar líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de Argentina, estableciendo similitudes y diferencias del proceso nacional, abordado desde una mirada latinoamericana.

Se trata de proponer a los futuros/as docentes una valoración crítica sobre las matrices intelectuales, en un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales. El intercambio y discusión de experiencias acerca de problemas que están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los/as futuros/as docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes significativos.

La finalidad formativa de esta unidad es:

- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporánea.
- Revisar los marcos teóricos, inferir y determinar sus consecuencias y tomar decisiones que ayuden a los/as estudiantes a la construcción de su rol docente.
- Elaborar proyectos personales fundados en temáticas investigativas y aplicando el adecuado manejo de los recursos (incluyendo las T.I.C.).

Ejes de Contenido.

Consolidación de los estados nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales. Impronta marcada por la clase oligárquica dirigente. Su dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

Surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico. El mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar. Límites de la industrialización sustitutiva y las transformaciones socio-culturales en las ideas nacionalistas. La cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.

La relación Estado - Sociedad durante las décadas 60 y 70. La cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, actores. Rupturas en la continuidad de las sociedades democráticas.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina. Endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión y marginalidad. Acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone el abordaje de textos científicos con selección de fuentes desde criterios de validez, fiabilidad y pertinencia, referidos a marcos teóricos epistemológicos y corrientes historiográficas que permitan al estudiante la formación de un criterio propio acerca de nuestra Historia, a partir de sus propias investigaciones bibliográficas y de su propia biografía.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje y la implementación de los grupos de reflexión como estrategia destinada a construir espacios de discusión y de construcción, medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social.

Se propone también la implementación de Seminarios, para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores referidos a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales, para comprender las transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales en el mundo contemporáneo.

:: *Historia y Política de la Educación Argentina.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El campo de la Historia y Política de la Educación Argentina configura un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica. Por otro lado se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político y las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Se promoverá una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más equitativas dentro del quehacer educativo y social.

La propuesta pretende que los futuros/as Profesores/as de Francés conformen su perfil docente dentro de los marcos de referencia y la realidad del Sistema Educativo actual, tomando conciencia de su rol de transformadores de la educación mediante:

- El conocimiento de los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema de Instrucción Pública en Argentina y sus bases legales.
- El análisis crítico de las problemáticas que privilegia la producción pedagógico-historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Política de la Educación Argentina.
- La valoración los marcos teóricos y los supuestos que sedimentan las prácticas, las huellas de los imaginarios, las prácticas tradicionales que resisten, las alternativas implementadas, los ritos que se repiten, las voces que siguen latentes y el cuestionamiento de su validez.
- La búsqueda e implementación de formas de transposición didáctica innovadoras y concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre

los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenido.

Periodización del pensamiento socio pedagógico en Argentina. Las matrices de origen.

Principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y sus repercusiones en términos de políticas educativas.

La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.

Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Normativa vigente. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

Orientaciones Metodológicas.

Se aconseja abordar esta unidad a partir del análisis y el debate, a fin de poner en cuestión las concepciones previas sobre los conocimientos sociales que se abordarán; producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje, provocando un acercamiento al cambio conceptual. La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de enseñanza-aprendizaje se traducirá en la elaboración de Informes como oportunidad para el aprendizaje, la producción de fundamentaciones, argumentos y contra argumentos en el diálogo en forma individual o grupal, de exposiciones orales o escritas utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

::Sociología de la Educación.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La perspectiva sociológica -desde sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Se persigue, en esta unidad:

- Formar una conciencia crítica acerca de las problemáticas que privilegia la producción sociológica de las últimas décadas, tomando como punto de partida los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con el campo educativo.
- Favorecer la capacidad de análisis e interpretación de los procesos sociales que atraviesan las prácticas educativas, partiendo de la revisión de los marcos teóricos que los fundamentan y sus correspondientes supuestos.
- Brindar herramientas para la construcción de formas de transposición didáctica que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.
- Favorecer el proceso de construcción de la propia identidad docente.

Ejes de Contenido.

El campo de la Sociología de la Educación: Relevancia y desarrollo. Su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿Adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?.

Vinculaciones entre educación, estructura social y economía en los diferentes paradigmas.

Relaciones entre educación, poder, ideología y cultura. Problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.

El Sistema Educativo como administración racional-burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contrahegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia áulica y con problemáticas actuales.

Orientaciones Metodológicas.

El formato de asignatura es el más conveniente dada la complejidad conceptual de la unidad, se puede alternar dentro de dicho formato otros (seminario o taller) sobre Educación, poder y cultura y Ateneos sobre problemática educativa contemporánea, que favorecerán el proceso de construcción de la propia identidad docente.

A través del abordaje de textos científicos -considerados fuentes del pensamiento sociológico en educación- y del análisis de los dispositivos pedagógicos que operan en las propias biografías escolares, se propone analizar el campo conceptual de modo que permita la desnaturalización de los mecanismos que articulan concepciones y prácticas educativas. Organización de grupos de reflexión y análisis como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate. Trabajos de campo centrados en la observación y descripción de los dispositivos que operan en el Sistema Educativo y en las instituciones escolares.

:: *Filosofía de la Educación.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

La Filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta, imprescindible para la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

Reivindicamos la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Promover la Filosofía como un tipo de relación con los saberes y la producción de verdad y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los/as futuros/as docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Las finalidades formativas son:

- Promover la reflexión crítica de las problemáticas que privilegia la producción en el campo de la Filosofía, relevando los principales debates que se dirimen en la actualidad.
- Revisar las perspectivas filosóficas y los supuestos correspondientes que fundamentan la reflexión y la interpretación de los problemas filosóficos en el aula, a partir de la promoción de una actitud de curiosidad capaz de desarrollar un compromiso de búsqueda de sentido.
- Configurar formas de transposición didáctica concretas que partan del intercambio entre docentes y alumnos/as en la construcción del conocimiento, a partir del

desarrollo de capacidades que estructuren un discurso filosófico en el que ambos abandonen el lugar de meros divulgadores y se constituyan en productores de saber filosófico desde actitudes que hacen de la comunicación un ámbito racional y que constituyen saberes necesarios para transformar el aula en un espacio dialógico.

Ejes de Contenidos.

La Filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico. Orígenes y devenir histórico. Sus relaciones con la ciencia, la ideología y el sentido común.

El problema del conocimiento en la modernidad: Empirismo y Racionalismo. El intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis. Su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.

El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de don y herencia.

Orientaciones Metodológicas.

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión de un corpus de problemas que permiten pensar la articulación entre filosofía y educación, recuperando aquellas perspectivas que propicien el proceso de construcción de una actitud capaz de instalar la sospecha sobre el sentido común, posibilitando la desnaturalización de los dispositivos que operan en la conformación de las prácticas sociales, científicas, pedagógico-educativas y ético-políticas.

A través del abordaje de textos -considerados referencias del pensamiento filosófico contemporáneo- y de la deconstrucción de las epistemes que configuran prácticas e instauran sentidos y efectos en la escuela actual, se pretende el diálogo con la tradición, sin excluir los aportes y articulaciones posibles con otros discursos potencialmente capaces de operar como disparadores del pensamiento y la reflexión.

Se propone un abordaje histórico-problemático, capaz de articular la tensión filosofía-filosofar a través de la coordinación de grupos de discusión y reflexión como estrategia orientada a construir espacios de debate, promoviendo el desarrollo de la capacidad argumentativa desde un pensamiento lógico y crítico, necesario para la conformación del perfil profesional del futuro/a docente.

:: *Ética y Ciudadanía.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Aportar a la construcción de la democracia desde las instituciones educativas supone conflictos y resistencias, ya que entre sus actores se entrecruzan multiplicidad de respuestas y actitudes. Esta unidad curricular tiene el propósito de facilitar espacios de reflexión y debate para fortalecer el principio de vivir en democracia y formar a los/as estudiantes en la dirección de que sean ciudadanos probos a partir de líneas de consenso. Esto colaborará a que ellos tengan ciertos instrumentos de acción para formar en la democratización de ideas y acciones a sus futuros/as alumnos/as.

Seis golpes de Estado suspendieron la democracia en nuestro país y sus indeseables consecuencias también entraron a la escuela durante largos años: *“La reinstalación de la democracia encontró un país educativo desigual e inequitativo. Esta desigualdad aún no pudo ser saldada, pero es innegable que en 1983 emerge una intensa corriente de renovación que perdura hasta nuestros días (...) El país democrático quiso entrar en la escuela, superando el paradigma autoritario, tratando de construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada”.* (*“Educación en la Democracia. Balance y perspectivas”*, Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación).

Los hoy estudiantes ejercerán en el futuro la docencia y ejercer la docencia significa, entre muchas otras cosas, tener un poder que puede ser liberador o conservador. Los docentes pueden intentar cambiar cierto estado de las cosas o colaborar en mantenerlas. Pueden promover la disolución de paradigmas no democráticos o ayudar a sostenerlos.

Sabemos que el/la docente influye en la conformación de la personalidad moral de los alumnos/as. Mucho es hecho por ellos que, a la hora de enseñar, ponen en juego sus propios valores, creencias e ideologías. También desde ellas forman -a veces- por vías sutiles el *currículo oculto*. Desentrañar ese *currículo oculto* es una de las tareas más relevantes para democratizar la educación, por eso los futuros profesores deben ser formados en una pedagogía que propicie la revisión y que brinde instrumentos que plasmen los propósitos de la enseñanza, de tal modo que se pueda legitimar lo que cada uno expresa.

“En este tiempo en que renace la esperanza colectiva, nosotros queremos rescatar el sueño de alcanzar una escuela mejor:

Una escuela abierta. Que sea lugar de la memoria, recuperando nuestra tradición argentina y latinoamericana. Abierta a la innovación, estrechamente vinculada a su medio social. Una escuela que se constituya en instancia de diálogo entre alumnos,

directivos, docentes y familias. Una escuela que confíe en sus alumnos, ofreciéndoles propuestas pedagógicas atractivas.

Una escuela justa. Que sea capaz de luchar contra toda forma de injusticia, discriminación, intolerancia y no reproduzca en su interior las heridas sociales. Una escuela democrática y solidaria.

Que ratifique la responsabilidad y la autoridad de los adultos, pero que construya la validez de esa autoridad y de sus normas en el intercambio, la participación y los consensos. Una escuela que reafirme los valores de nuestra identidad histórica: la solidaridad, el respeto por las personas y las instituciones, y la paz (...).

Una escuela esforzada. Que afirme el valor del empeño y el trabajo constantes para lograr objetivos significativos. Que estimule el desarrollo de las capacidades y reconozca el mérito en sus alumnos. Que sea una institución reflexiva en constante aprendizaje”.

Para concretar estos principios, la finalidad formativa de esta Unidad es:

- Facilitar espacios para la revisión las propias creencias, ideologías y prácticas acerca de la construcción de los valores de la democracia y brindar instrumentos que vehiculicen los propósitos de su enseñanza.
- Ofrecer instrumentos para que los futuros/as profesores/as enseñen actitudes esenciales para vivir en democracia.
- Propiciar una didáctica específica en esta Área, que, según los lineamientos curriculares nacionales, debe darse desde el Nivel Inicial.

Ejes de Contenido.

Propósitos de la unidad Ética y Ciudadanía. Transversalidad y especificidad de los contenidos. Ética y Ciudadanía aplicada a las esferas del quehacer social. Ética y Ciudadanía y Educación. Sujeto humano y sujeto político. Las democracias contemporáneas. Posmodernidad y democracia.

Los Derechos Humanos, universalidad. Etapas históricas en la concepción de los Derechos Humanos. Declaraciones, Convenciones y Pactos sobre Derechos Humanos de jerarquía constitucional en la Argentina, análisis.

Génesis y desarrollo de la conciencia moral: Teorías: Dewey, Piaget y Kohlberg. Posicionamiento docente. Su valor para el aprendizaje.

Legitimidad y Estado de Derecho. Condiciones constitutivas de las normas. Principios básicos para impartir justicia en la escuela. Sanciones escolares: formación versus castigo. Libertad y responsabilidad. Rol del docente. Criterios para la selección, secuenciación y enseñanza transversal de contenidos de Ética y Ciudadanía. La posibilidad de una evaluación “objetiva”.

Orientaciones Metodológicas.

Formato materia. Se propone su abordaje desde una perspectiva crítica, que permita modalidades de trabajo que favorezcan los procesos de reflexión, análisis e interpretación de los asuntos que se planteen.

Se recomienda tratar que cada alumno haga consciente su propia biografía y sus experiencias previas en el campo de las ideas, procedimientos y actitudes democráticas y no democráticas para ser revisadas en función de lo que se propone en esta unidad. Será fundamental sacar a la luz las eventuales contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace y propiciar su análisis desde una posición neutral con el propósito de que los alumnos/as hagan autoanálisis de sus ideas y acciones, arriben a sus propias conclusiones y líneas de consenso.

Los marcos teóricos pertinentes deben brindarse en momentos oportunos. Las ideas, actuaciones y actitudes democráticas no se “inculcan”. Se adoptan o no a partir del propio convencimiento. Por ende es fatuo creer que solamente desde las locuciones y/o las sentencias podrían promoverse cambios en las mentalidades y actitudes si ellas son contradictorias con la democracia.

:: *Campo de la Formación Específica.*

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los alumnos se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Las unidades curriculares que la integran son:

Campo de la Formación Específica.

- Fonética y Fonología I.
- Gramática Francesa I.
- Lengua Francesa I.
- Didáctica Específica I.
- Fonética y Fonología II.
- Gramática Francesa II.
- Historia y Cultura Francesa.
- Lengua Francesa II.
- Sujeto de la Educación Inicial y Primaria.
- Dicción Francesa.
- Didáctica Específica II.
- Literatura Francesa I.
- Lengua Francesa III.
- Sujeto de la Educación Secundaria.
- T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Materiales Didácticos.
- Taller de Educación Sexual Integral.
- Lingüística II.
- Literatura Francesa II.
- Lengua Francesa IV.
- U.D.I. II.

:: *Fonética y Fonología I.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La presencia de esta unidad en el Plan de Estudios se funda en la necesidad de conciliar las exigencias de comunicación con la práctica fonética, ya que el sistema sonoro es el vehículo mismo de esta competencia comunicativa. Si bien la formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento de la lengua, el estudio de la Fonética y Fonología del idioma Francés desde un enfoque teórico-práctico contribuye a la incorporación de conocimientos y contribuye al perfecto manejo de la lengua oral. Para un óptimo desempeño docente deberán, además de poseer una sólida formación lingüística, ser modelos de pronunciación para sus alumnos, contando con una expresión clara, precisa, valiéndose para ello de los valores fónicos de la lengua. Los hechos segmentales y suprasegmentales asumen una función distintiva, contrastiva, modal e identificatoria. Trabajar sobre ellos asegura el desarrollo de habilidades lingüísticas propias de la expresión oral, la comprensión auditiva y la lectura.

La finalidad formativa es que los alumnos/as:

- Se apropien de conocimientos teóricos sobre la fonética y fonología del Francés.
- Sepan discriminar las oposiciones de todos los fonemas del francés.
- Adquieran la tensión articulatoria propia del francés, de la acentuación y las curvas esenciales de la entonación.
- Desarrollen la habilidad de producir correctamente los sonidos del francés en contexto en la lectura de textos y en la conversación, respetando un ritmo normal y las curvas esenciales de la entonación.
- Asuman su propio aprendizaje, desarrollando un alto nivel de percepción y discriminación auditiva con habilidades de auto-corrección que permitan su autonomía.
- Infieran las leyes fonéticas que relacionan la ortografía francesa con la pronunciación.
- Desplegar la habilidad de transferir los conocimientos y técnicas adquiridas a otras unidades curriculares de la carrera.

Ejes de Contenido.

I. Teoría:

Delimitación del objeto de estudio. Fonética descriptiva: los componentes fónicos del francés. - Unidades segmentales y suprasegmentales. - Descripción del sistema vocálico y consonántico. – Estudio comparativo con el sistema del castellano rioplantense.
Fonética Funcional. El sistema de oposiciones fonológicas.

II. Practica.

Fonética Aplicada - Práctica de la fonética correctiva - Transcripción fonética.

Orientaciones Metodológicas.

La unidad Fonología y Fonética I asume el formato materia y tiene duración anual.

Dado el enfoque teórico- práctico de la asignatura se diseñarán las clases de tal manera de poder dedicar, en proporción equilibrada, un tiempo para el estudio de los temas teóricos y un tiempo para la práctica oral.

La teoría se desarrollará por medio de exposiciones a cargo del titular de la cátedra, utilizando aquellos recursos didácticos (gráficos, esquemas, material grabado, etc.), que permitan hacer de la clase un lugar de encuentro dinámico y participativo. Los estudiantes realizarán trabajos prácticos para la revisión de los conocimientos adquiridos, ejercitación que apuntará a desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.

La práctica se desarrollará utilizando como soporte distintos tipos de documentos grabados de registro de habla familiar, coloquial y literaria. Las prácticas correctivas contemplarán en el nivel segmental, tanto el error fonológico en situación de producción textual así como en situaciones de percepción auditiva textual. En el nivel supra segmental se tendrán en cuenta factores tales como el acento, entonación y velocidad de lectura en correlación con las funciones predominantes en el texto leído o producido.

La evaluación será permanente e integradora, con la puesta en marcha de diversas actividades que apuntan a la corrección fonética y a la observación de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, especialmente en la competencia fonológica de manera de ir regulando la propuesta de enseñanza y facilitar así el aprendizaje.

Se solicitará la realización de trabajos prácticos escritos (transcripciones, dictados), la resolución de parciales y se acreditará la unidad curricular con examen final (escrito / oral).

:: Gramática Francesa I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta instancia curricular propone la reflexión sobre los fenómenos gramaticales y su descripción, el estudio de la forma de las unidades lingüísticas y de su combinación en sintagmas y oraciones (micro-estructura) dentro de un marco textual (macro-estructura).

El estudio de la Gramática permite a los/as futuros/as profesores/as entender el funcionamiento de la lengua como un sistema en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de un cierto número de reglas, son trasmisoras de sentido. Permite también, tomar conciencia de principios lingüísticos universales que rigen el funcionamiento de todas las lenguas (tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia o la cohesión) y reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis de la lengua, con vistas a la enseñanza de la lengua cultura extranjera (LCE).

El conocimiento teórico explícito de la Gramática de la LCE es una herramienta indispensable para el docente, quien en sus clases deberá recortar y jerarquizar los fenómenos gramaticales de la lengua a enseñar según los objetivos globales del proceso enseñanza/aprendizaje, según la lengua materna de los alumnos y según los conocimientos previos que éstos posean de la lengua extranjera.

La presencia de esta unidad tiene un doble propósito: el valor de la normativa para una práctica lingüística eficaz y -en segundo lugar- la iniciación en el estudio de la Lingüística como disciplina del conocimiento, indispensable para todo especialista en idiomas.

Finalidades formativas:

- Analizar, reconocer y manejar la lengua a nivel morfo-sintáctico, para toda construcción del sentido en prácticas discursivas.
- Comprender la frase compleja dentro de un marco textual y las unidades lingüísticas que la componen.
- Adquirir destrezas en el uso de reglas de morfosintaxis, en producciones variadas.
- Identificar la naturaleza y la función de los constituyentes de una frase en todos sus niveles de organización.

Ejes de Contenido.

- La Gramática normativa. Teorías más recientes. Aspecto descriptivo de la lengua: categorización de las unidades y modo de relación.

- Conocimiento de las reglas de uso en Morfología y Sintaxis de la lengua francesa.
- La oración simple y sus transformaciones; tipos obligatorios y tipos facultativos.
- La oración simple y sus constituyentes. Sintagmas nominal, verbal y preposicional.
- Clases de palabras: morfología y sintaxis de cada categoría.
- Sintagmas nominales. El sintagma verbal: Clasificaciones de los verbos, conjugaciones y valores. El sintagma preposicional. La preposición. La conjunción de coordinación.

Orientaciones Metodológicas.

El estudio de la LCE estará articulado en dos niveles, **Gramática Francesa I y Gramática Francesa II**, en proceso gradual de profundización y complejidad en el abordaje de los contenidos que se articularán con las unidades curriculares Lengua Francesa y Fonética Francesa.

:: Lengua Francesa I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Lengua Francesa I está orientada a la formación del alumno/a en la construcción del conocimiento acerca del sistema de la lengua meta. Es fundamental que el/la futuro/a docente desarrolle su propia competencia comunicativa que le permita explorar, descubrir, comprender y reflexionar críticamente sobre el proceso que implica aprender y enseñar una lengua extranjera, sobre el lenguaje en general y sobre el discurso escrito y oral, en particular. La propuesta educativa propicia el análisis y la reflexión de las relaciones entre la teoría y la práctica que sobre el sistema lingüístico se establecen y la elaboración e integración de conceptos, principios y valores que hacen a la formación del Profesor/a de Francés.

Al finalizar los estudios de la LCE el alumno deberá acreditar una práctica solvente en lengua oral y escrita, lo que le posibilitará no sólo constituirse en modelo para sus alumnos, sino también diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje en la lengua meta ya que podrá, en esta unidad:

- Reconocer aspectos formales y funcionales de la LCE en la relación norma uso.
- Conocer la LCE en sus dimensiones léxica y morfosintáctica.
- Manejar reglas de producción de estructuras textuales cada vez más complejas.
- Utilizar la lengua oral y escrita con fines de comunicación.
- Identificar y emplear en forma pertinente los distintos registros de lengua.
- Reflexionar acerca de los procesos de apropiación de la lengua extranjera, la interlengua y la construcción de sentido.
- Utilizar las nuevas tecnologías para aprendizaje y búsqueda de información con el fin de favorecer el auto-aprendizaje y la auto-evaluación.

Ejes de Contenidos.

Tipologías textuales: Caracterización de cada una. Textos escritos y textos orales: particularidades de cada uno.

El texto narrativo, géneros: análisis de sus caracteres.

Expresión oral y escrita: reglas de producción de textos simples y complejos.

Producción de textos narrativos breves. Iniciación a la argumentación. El resumen.

Orientaciones Metodológicas.

Los contenidos seleccionados se dan a partir del desarrollo de las cuatro habilidades interrelacionadas en el tratamiento de un tema o tópico, ya que se considera al lenguaje en forma global donde en toda situación comunicativa se hace uso de más de una vez. Esto permite al futuro/a docente desarrollar la comunicación oral y escrita, ejercitar el análisis, la resolución de problemas y los seleccionar métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional a través de:

- La lectura, escucha, escritura y el análisis de diferentes géneros discursivos.
- Aplicación de técnicas eficaces en el desarrollo de la lectura, escucha, habla y escritura.
- Reconstrucción e interpretación de un texto oral y escrito.
- Comprensión y producción de mensajes orales y escritos variados.
- Trabajos prácticos (orales y/o escritos) en presentaciones individuales y/o grupales.
- Utilización de reglas de morfosintaxis internalizadas en producciones orales y escritas.
- Producción de diferente fuerza pragmática conforme al contexto de producción-recepción y las reglas de interacción social.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

:: *Didáctica Específica I.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación de plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Todo futuro/a docente debe reconocer el valor de los documentos curriculares en tanto instrumentos políticos, normativos e interpretativos de la práctica docente y comprender el sentido formativo de las lenguas extranjeras en contexto educativo. En el caso de LCE y desde la perspectiva de una política lingüística plurilingüe, resulta crucial acercarlo a las diferentes culturas de enseñanza de lenguas extranjeras y a los presupuestos que sustentan este campo -procesos de adquisición, lugar fundante de la lengua primera, historia de los métodos de enseñanza, entre otros- más allá de los límites que impone la especificidad de la lengua que constituye su objeto de estudio durante la Formación Inicial.

En el campo de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras, tanto desde las perspectivas lingüística, psicológica como social, se intenta describir y explicar el complejo fenómeno que implica la construcción de una LCE considerando los factores que influyen en dicho proceso. La variedad de respuestas dificulta la tarea de suscribir a una teoría única o modelo estándar de referencia. Sin embargo, es posible tener en cuenta algunos aspectos considerados cruciales para comprender el propio proceso de aprendizaje de una LCE, tanto en la formación del futuro/a docente como en la formación de sus futuros alumnos.

Didáctica Especial I y II pertenecen al Eje de Aproximación a la Realidad y de la Práctica Docente y están incluidas en 2º y 3er años del profesorado de Francés.

La intencionalidad es la de poner en contacto las bases cognitivas y la fundamentación científica requerida para el tratamiento de las problemáticas de aproximación a la realidad y el consiguiente desarrollo en las prácticas docentes. Favorecer el análisis de situaciones de aprendizaje referidas a las características del sujeto que aprende y del contexto social en el que se actúa.

El trabajo de campo se organiza a partir del contacto con instituciones educativas para la realización de observaciones, entrevistas, indagaciones acerca de: conocimiento de documentos curriculares; representaciones sociales sobre las lenguas extranjeras y su presencia en el contexto educativo; relación lengua materna-lengua extranjera.

Finalidades formativas de esta instancia curricular:

- Formar en el campo específico de la enseñanza de la LCE a través de una reflexión sobre la teoría y la práctica que permitirá seguir el proceso de enseñanza de un docente a cargo de un curso y el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Reconocer los procesos de adquisición y aprendizaje de las lenguas materna y

extranjera.

- Diferenciar las características del aprendizaje de una LCE, del de la lengua materna para obtener conclusiones de aplicación práctica en la clase de FLE.
- Conocer los conceptos básicos de la Didáctica del FLE y deducir su incidencia en el desarrollo de una unidad didáctica e identificar los diferentes métodos de enseñanza de una LCE y las teorías psicológicas, del aprendizaje y lingüísticas que los fundamentan.
- Adquirir la terminología de la disciplina a través de la bibliografía específica.
- Desarrollar el análisis crítico para la selección de manuales u otro tipo de material didáctico y la capacidad de adaptar el material disponible a la realidad de la clase.
- Elaborar y redactar planes de clases y proyectos áulicos.
- Promover la observación de clases de docentes y pares a través de guías de trabajo que permitan una reflexión e intercambio continuo de ideas.
- Formular críticas y autocríticas fundamentadas.

Ejes de Contenido.

- Documentos curriculares y normativa vigente: lectura y análisis.
- Las lenguas extranjeras: representaciones y valor formativo.
- Procesos de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.
- La enseñanza de las lenguas extranjeras a la luz de las teorías del lenguaje. El aporte de las ciencias auxiliares. El aporte de las neurociencias.
- Concepto de adquisición. Secuencias de aprendizaje. La interacción en la clase de lengua extranjera y la construcción de sentidos en francés: actores.
- Observación y trabajo de campo. Elaboración de registros, informes y transcripciones de clases.
- Tareas de asistencia y acompañamiento al docente del nivel inicial y escuela primaria.

Orientaciones Metodológicas.

Se adopta la modalidad de materia dictada en francés porque su organización resulta ideal para adquirir la terminología de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Se recomienda el análisis crítico para la selección de manuales u otros materiales didácticos y la capacidad de adaptar el material disponible a la realidad de la clase. Redactar planes de clases y proyectos áulicos.

Observar clases de docentes y pares utilizando guías de trabajo que le permiten una reflexión e intercambio continuo de ideas. Realizar sus primeras experiencias de clase.

Formular críticas y autocríticas fundamentadas.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

Se evaluará mediante trabajos de investigación sobre teorías de adquisición de segundas lenguas; elaboración de material didáctico; elaboración de planes, proyectos y programas para un grupo-clase de FLE (francés lengua extranjera) en instituciones públicas/privadas de Nivel Inicial y Primario.

:: *Fonética y Fonología II.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular se funda en la necesidad de conciliar las exigencias de comunicación con la práctica fonética, ya que el sistema sonoro es el vehículo mismo de la competencia comunicativa. Si bien la formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento de la lengua, el estudio de la Fonética y Fonología del idioma francés -desde un enfoque teórico-práctico- contribuye al manejo correcto de la lengua oral. Para optimizar su desempeño docente, los/as futuros/as profesores/as deberán ser modelos de pronunciación para sus alumnos, contando con una expresión clara, precisa, valiéndose para ello de los valores fónicos de la lengua. Los hechos segmentales y suprasegmentales asumen una función distintiva, contrastiva, modal e identificatoria. Trabajar sobre ellos asegura el desarrollo de habilidades lingüísticas como la expresión oral, la comprensión auditiva y la lectura.

Finalidades en este nivel:

- Continuar desarrollando la percepción auditiva, fijando sonidos y esquemas de entonación estudiados en Fonología y Fonética I.
- Reconocer las reglas dinámicas que rigen la coarticulación en la cadena del habla, con el fin de mejorar la comprensión de documentos sonoros.
- Perfeccionar la capacidad de expresión en francés desde el punto de vista fonético, sin descuidar el aspecto gramatical y lingüístico y respetando ritmo, acentuación y entonación de la frase francesa.
- Comprender producciones orales de franceses nativos en sus distintos registros de lengua y seleccionar el registro adecuado a cada situación comunicativa.
- Reproducir las curvas melódicas de la entonación expresiva.

Ejes de Contenidos.

Focalización en los rasgos suprasegmentales (ritmo, acentuación y entonación). Abordaje teórico más complejo, de mayor madurez lingüística y capacidad de abstracción y análisis que el estudio de los elementos segmentales dados en el primer curso. Reglas dinámicas que rigen la coarticulación en la cadena del habla. Fenómenos de la “e” muda y de la liaison como indicios para identificar el nivel sociolingüístico del locutor y/o sus intenciones expresivas en la situación comunicativa. Características de los distintos registros de lengua oral en francés en sus elementos segmentales y suprasegmentales.

Transposición para la comprensión y la producción del francés en las clases de FLE.

Orientaciones Metodológicas.

Dado el enfoque teórico- práctico de la asignatura se diseñarán las clases asignando tiempos para el estudio de los temas teóricos y para la práctica oral.

La teoría se desarrollará por medio de explicaciones a cargo de la titular de la cátedra, utilizando recursos didácticos (gráficos, esquemas, material grabado) que permitan hacer de la clase un lugar de encuentro dinámico y participativo. Los/as estudiantes realizarán trabajos prácticos para el control de los conocimientos adquiridos, ejercitación que apuntará a desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.

La práctica se desarrollará utilizando como soporte distintos tipos de documentos grabados de registro de habla familiar, coloquial y literaria.

Se continuará con las prácticas correctivas que contemplarán en el nivel segmental, tanto el error fonológico en situación de producción como en situaciones de percepción auditiva. En el nivel supra segmental se tendrán en cuenta factores tales como el acento, entonación y velocidad de lectura en correlación con las funciones predominantes en el texto leído o producido.

Se considera la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Se incluirán instrumentos de autoevaluación y co evaluación que promuevan los procesos formativos.

:: Gramática Francesa II.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta instancia parte de la reflexión sobre los fenómenos gramaticales y su descripción para analizar la forma de las unidades lingüísticas y su combinación en sintagmas y oraciones (micro-estructura) dentro de un marco textual (macro-estructura).

El estudio de la Gramática permite al futuro/a profesor/a entender el funcionamiento de la lengua como “sistema” en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de reglas, son también trasmisoras de sentido. Le permite tomar conciencia de principios que rigen el funcionamiento de todas las lenguas (tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia o la cohesión) y reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis de la lengua, con vistas a la enseñanza de la lengua cultura extranjera (LCE).

Se revisarán conceptos estudiados en Gramática I, profundizando la perspectiva sintáctica y también la pedagógica a fin de que con estas herramientas, el/la futuro/a profesor/a adquiera la capacidad de seleccionar el material apropiado para sus futuras prácticas pedagógicas y realizar con ellos el trabajo adecuado en el aula.

Finalidades formativas:

- Completar la descripción gramatical iniciada en Gramática Francesa I atendiendo las relaciones entre morfología, semántica y sintaxis en el marco de la macro-estructura que representa el texto.
- Aplicar las reglas de uso de la Gramática, entendiendo la lengua como un sistema y justificando la existencia de cada una de sus partes constitutivas por el significado que las opone a las demás.
- Reconocer y aplicar los principios del modelo gramatical tradicional y de teorías más recientes, identificando los aportes de cada una de ellas y reconociendo cuáles constituyen el marco descriptivo adecuado de la oración compleja en francés.

Ejes de Contenido.

Las unidades del discurso. Estructura del discurso. La oración compleja. Estudio de la oración compleja y sus transformaciones: diferentes expresiones y nexos.

Proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas, adverbiales características, funcionamiento, marcas, modo verbal.

Las construcciones impersonales: gerundio, participio presente y adjetivo verbal.

La situación de comunicación: la interrogación y sus diferentes formas. Oraciones imperativas y exclamativas. Estilo indirecto. La forma pasiva, la transformación negativa, la construcción impersonal.

Orientaciones Metodológicas.

El/la estudiante del Profesorado de Francés, “construirá” su aprendizaje gramatical con la ayuda y dirección del docente, llevando a cabo los procesos que implican la enseñanza y el aprendizaje.

El docente considerará la diversidad de alumnos como un potencial que acarrea diversos talentos al grupo y que beneficia a todos y aprovechará los beneficios que esta diversidad aporta al grupo, sin descuidar los requerimientos individuales aplicando estrategias y prácticas diferenciadas logrando que el aprendizaje sea significativo.

La acreditación de esta unidad será mediante parciales y examen final.

:: *Historia y Cultura Francesa.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La necesidad de introducir contenidos históricos y culturales en el trayecto de formación del docente de lengua extranjera es una necesidad imperante dada la estrecha relación que existe entre las distintas manifestaciones artísticas de los pueblos. La posibilidad de cotejar hitos históricos y de cultura francesa representa beneficios en términos metodológicos y de aporte al acervo simbólico de los/as estudiantes.

Una formación que permita lecturas críticas de la historia y un trabajo de desmontaje de los fenómenos culturales para elaborar una comprensión no edificada es el aporte a una dinámica de la interculturalidad. Estos contenidos enriquecerán los géneros discursivos que, expresados en la lengua meta, ampliarán la competencia lingüística del aprendiz.

El abordaje de la unidad permite el acercamiento a unos corpus de conceptos y metodologías propios de la investigación en Ciencias Sociales que refuerza el contexto de formación y provee al sujeto de herramientas que serán las que le permitirán expandir su bagaje intelectual y metodológico. La construcción de dichas estructuras socioculturales en la carrera del/a futuro/a docente le proporcionarán una comprensión de la sociedad francesa y su devenir histórico, siendo éstos indicadores válidos para cotejar con su propia experiencia en el mundo. Se pretende:

- Aportar al reconocimiento de hitos culturales y de historia de la cultura extranjera que enriquezcan los procesos de construcción de conceptos de interculturalidad y otredad.
- Apoyar los procesos que permitan identificar la emergencia del dato histórico y su vínculo con el presente para poder interpretar su impacto a ambos lados del complejo histórico-cultural.
- Explorar y desmontar el testimonio discursivo de los fenómenos históricos y culturales para una comprender el funcionamiento de imágenes estereotipadas y posibles conflictos interculturales.

.Ejes de Contenido.

Conceptos de cultura, diversidad, prácticas, representaciones y estereotipos. Introducción de los conceptos de complejo identitario, procesos de identificación, y producto cultural. Revisión de los aspectos simbólicos, míticos de origen histórico, geográfico, artístico o literario de la cultura francesa relacionados con la construcción de sus respectivas historias nacionales. Capas históricas en occidente y progresión de

sistemas políticos y económicos, su legado jurídico, político y social y su impacto en las sociedades actuales.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone la exploración y análisis de documentos a fin de determinar qué tratamiento reciben los hitos de la historia y la cultura francesa.

Se promoverá el reconocimiento de la emergencia del dato histórico relacionándolo con la contemporaneidad de la cultura francesa y con los discursos interpretativos que dan cuenta del mismo. Es prioritario identificar los relatos de la historia que se impusieron como explicación y narraciones de la realidad y que –finalmente- se impusieron como discursos hegemónicos tanto en la Metrópoli como en los territorios coloniales.

La evaluación tendrá en cuenta la habilidad con que los alumnos utilicen las fuentes bibliográficas y conceptos operativos analizados.

Se tendrá en cuenta la adecuación lingüístico-discursiva en la enunciación de datos y conceptos tratados y su puesta en texto: oral en forma de exposé, y escrito en forma de compte rendu y en la producción de un trabajo final de tipo monográfico.

Se observará la capacidad de poner en relación datos de la historia con fenómenos contemporáneos y la capacidad de análisis que se desprenda del uso del caudal conceptual adquirido.

:: *Lengua Francesa II.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. cátedra - 107 hs. Reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad se apuntará a perfeccionar el dominio de las cuatro competencias lingüísticas: comprensión lectora y expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral que constituyen el campo fundamental e insoslayable de la formación básica de los/as futuros/as docentes y son imprescindibles para que puedan afrontar- luego- el estudio de otras áreas del conocimiento en la lengua francesa y puedan desenvolverse con solvencia en las prácticas pedagógico-didácticas que constituyen su formación profesional docente.

La Unidad Curricular “Lengua Francesa” presenta aristas muy particulares, pues propone contenidos que funcionarán como soporte para lograr la adquisición, reemplazo y perfeccionamiento de las cuatro competencias mencionadas revelando la identidad, características, criterios, toma de posiciones del sujeto hablante. La meta a alcanzar es la utilización de la lengua en un acto fundamental de afirmación del yo, su pensamiento, opiniones, teorías y conceptos etc. La lengua es “Comunicación” y también “Representación” y de la riqueza lingüística del individuo dependen la riqueza, variedad y justeza en la expresión de su pensamiento.

Las estrategias didácticas propuestas para la Unidad Curricular consisten en presentar los más variados temas a través de diversos soportes (inducir a la comprensión) y de proponer diferentes actividades, individuales y grupales (alentar a la producción, oral y escrita) para que el grupo y el profesor, en conjunto, puedan proceder a ajustar y perfeccionar los desempeños en la lengua francesa. El constante trabajo de corrección y ajuste de la expresión, tanto escrita como oral, es la tarea relevante de esta unidad.

Son finalidades de la unidad:

- Sistematizar el material de trabajo de manera interactiva y dinámica, atendiendo a las cuatro macro habilidades: tanto la comprensión escrita y auditiva como la producción escrita y oral.
- Reflexionar sobre las particularidades de las culturas expresadas por la lengua estudiada en la diversidad de pueblos francófonos.
- Motivar a los alumnos para profundizar en los temas planteados, a partir de la investigación personal, búsqueda de bibliografía y aporte de nuevas ideas.

Ejes de Contenido.

- Acto de comunicación, destinatario, emisor e interpretación de referentes diversos. Rol de cada elemento y de la propia identidad en la elaboración del discurso.
- La abstracción de la Lengua. Actos de Habla.
- La Lengua Francesa de la Metrópoli y de las áreas francófonas: unidad, heterogeneidad.
- Elementos que caracterizan las diferentes formas discursivas. Recursos lingüísticos y paralingüísticos.
- Los diferentes lenguajes: elementos de cada uno.
- Norma y uso. Prácticas de comprensión y producción. Diferentes tipos de soportes.

Orientaciones Metodológicas.

Esta propuesta metodológica busca favorecer en el grupo-sujeto una actitud receptiva y participativa permita la constante interacción en el análisis, comprensión, debate e interpretación de los aspectos lingüístico-culturales que constituyen el objeto de estudio.

Se propicia sensibilizar a la percepción de la pluralidad de lenguas y lenguajes, afirmando la práctica de la dimensión intercultural, organizar grupos de trabajo susceptibles de desarrollar habilidades de autonomía en el proceso de aprendizaje y de valorar la importancia de la creatividad personal en cada instancia de las actividades que demanda dicho proceso.

El profesor-facilitador implementará constantemente la reflexión sobre el tratamiento del error y las estrategias de autoevaluación, como instancias formativas.

:: Sujeto de la Educación Inicial y Primaria.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Cada persona tiene un modo particular y único de comportarse, un ritmo propio de aprendizaje, un modo de ser que le otorga unicidad y que debe respetarse y valorarse, reconociendo de esta manera su historia de vida.

En este marco hallamos teorías sustentadas en diferentes principios epistemológicos que se han ocupado del estudio de la infancia, intentando no sólo describir y explicar los cambios desde una perspectiva tradicional psicoevolutiva, sino también abordando los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en permanente construcción socio-histórico y cultural, siempre abierto a lo nuevo. Para la comprensión de este sujeto son bienvenidos los aportes que brindan las perspectivas antropológicas y sociológicas, los enfoques culturalistas del desarrollo, entre otros.

La propuesta consiste en aproximar a los/as estudiantes del Profesorado de Francés los fundamentos epistemológicos de los diferentes enfoques para que -desde una mirada más científica y holística- logren analizar las condiciones, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” que presentan los niños para aprender, hechos que deberán afrontar en su tarea docente. Finalidades formativas fundamentales:

- Reflexionar sobre las propias concepciones actuales acerca del niño y la infancia.
- Brindar conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Problematicar la producción cultural de la subjetividad y poder analizar el papel de los procesos de escolarización en tal producción.
- Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías y perspectivas centrales en Psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.
- Promover el análisis en forma crítica de las diferentes problemáticas psico-educativas, a fin de que se comprendan los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de Contenido.

- Los contenidos se presentan considerando dos grandes ejes: El sujeto y su relación con el aprendizaje escolar y El sujeto de la educación como sujeto colectivo.
- El desarrollo y la constitución subjetiva. Las características de estos procesos en relación con las demandas y formas de organización del trabajo escolar.
- Desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica.
- Las teorías y sus respectivos enfoques -Cognitivo, Constructivista, Socio histórico, Conductista. La enseñanza para la comprensión: Perkins, H. Gardner.
- Los límites de la categoría de sujeto del pensamiento moderno.
- El aporte de las neurociencias.

Orientaciones Metodológicas.

Se abordan los contenidos desde su dimensión teórica y práctica, poniendo en juego las experiencias de aprendizajes individuales y grupales; inscribiéndolas en un contexto histórico, social y cultural particular. Interdisciplinar con los contenidos de Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Específica I, Práctica I y –estrechamente- con los de Psicología Educativa. Será soporte de la unidad Sujeto de la Educación Secundaria.

Se recomienda recorridos de lecturas, realización de trabajos individuales y grupales. Lecturas obligatorias, grupos de discusión y reflexión, análisis de casos...

Incluir instrumentos de autoevaluación y coevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

:: *Lingüística I.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El mundo de la experiencia simbólica es exclusivamente humano. Es el hombre el único dotado de la capacidad de interpretar la realidad circundante – objetiva, psíquica o social - y de asignar significación a cada uno de los fenómenos que lo interpelan al interior de su cultura, convirtiéndolos en una configuración semiótica.

Esta unidad se orienta a dar cuenta de las interpretaciones ligadas a los fenómenos sociales, pedagógicos, comunicacionales y lingüísticos; a promover la reflexión crítica acerca de sus modos de manifestación y las causas que los preceden desde diversas perspectivas disciplinares, considerando los entrecruzamientos que se producen al interior de la didáctica de la lengua francesa y la reflexión sobre la propia práctica lingüística.

Se articulan conceptos provenientes de la Lingüística (disciplina base de los estudios sobre el lenguaje) y la lengua en tanto sistema que proporciona diversidad de perspectivas, mediante modelos, teorías y sistemas de descripción con el campo de la Semiótica que explica los procesos de atribución de significados a fenómenos no exclusivamente lingüísticos, la Psicolingüística, la Sociolingüística, la Pragmática y la adquisición de las lenguas extranjeras, todas disciplinas desde cuyo entrecruzamiento se explican las situaciones de comunicación dentro y fuera del aula y los procesos que involucran a los sujetos.

El acceso a este vasto campo permitirá al/la alumno/a tomar contacto directo con los métodos, la terminología y los diferentes modelos de la Lingüística al tiempo que desarrollará estrategias de aprendizaje autónomo y estará en condiciones de ponderar el aporte y la pertinencia de las diferentes escuelas lingüísticas en el campo de su práctica en la enseñanza de la lengua francesa. Finalidades formativas:

- Reconocer las principales corrientes actuales de la Lingüística y sus ramas.
- Dominar instrumentos metodológicos proporcionados por la Semiótica para abordar el análisis de diferentes objetos dentro de una cultura dinámica.
- Acceder a bibliografía especializada en las diversas áreas de la Lingüística.
- Evaluar críticamente los aportes de las diversas teorías estudiadas en relación con su futura práctica docente. Esta reflexión permitirá tener en cuenta las diferentes concepciones de la lengua que subyacen en los materiales didácticos con los que contará en su futura práctica profesional.
- Establecer, de manera crítica, relaciones entre las diversas áreas de la Lingüística y los contenidos de la formación curricular del Trayecto de Formación Centrada

en la Enseñanza de la Disciplina y al de Construcción de las Prácticas Docentes.

Ejes de Contenido.

Historia de los estudios sobre la lengua y el lenguaje. Platón: Crátilo.

Semiología, Lingüística, Semiótica. Signos no lingüísticos Ferdinand de Saussure. Conceptos fundamentales. Charles Peirce y Umberto Eco.

El signo. Clases. El signo lingüístico. Caracteres de las lenguas humanas. Ramas de la Lingüística.

El sentido del signo lingüístico: referencia, contexto, situación, connotación, sistema. La problemática del signo según Patrick Charaudeau. Lingüística del "habla": el habla como objeto de estudio. Aportes de la Pragmática, de la Sociolingüística, de la Psicolingüística. Teorías sobre adquisición del lenguaje y de las lenguas extranjeras.

Orientaciones Metodológicas.

Esta unidad curricular se propone ejercitar a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación, la interpretación de datos, la preparación de informes y otros métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

:: *Didáctica Específica II.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Instancia destinada a que los/as futuros/as docente se interioricen y adquieran los principios fundamentales que hacen a la metodología de la enseñanza del Francés como LCE en el nivel Secundario, en diferentes contextos. Constituye, por lo tanto, uno de los pilares de la residencia docente y tiene las siguientes finalidades formativas:

- Diseñar proyectos áulicos significativos para la edad y nivel de desempeño del estudiante destino.
- Seleccionar y organizar contenidos, materiales y recursos según sean los objetivos institucionales, ciclos, grupos y estilos de aprendizaje.
- Coordinar la diversidad en el aula de LCE.
- Observar clases con criterio profesional.
- Reflexionar y evaluar su práctica y la de sus pares con fundamentos didácticos.
- Tratar al error como una etapa en el proceso de la construcción de la interlengua del aprendiente y diseñar intervenciones didácticas que apunten al aprendizaje a partir de dichos errores.
- Construir su perfil profesional y desarrollar su identidad nacional.

Ejes de Contenido.

- La planificación didáctica: elementos, criterios: análisis de cada tipo.
- Lengua extranjera y proyectos interdisciplinarios. Observación y análisis. Experiencias de asistencia y acompañamiento y de micro-enseñanza.
- Materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza de LCE en la escuela secundaria. Selección y análisis crítico. Presupuestos teóricos y metodológicos.
- Estudio de conjuntos didácticos y recursos informáticos. Diseño de materiales complementarios. La evaluación: tipos.
- Modalidades en la enseñanza de la LCE en el segundo ciclo de la escuela secundaria.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Se recomienda reconocer las teorías de aprendizaje subyacentes en una selección de documentos teóricos, textos de enseñanza, cuadernillos de ejercicios y realizar su estudio crítico. Análisis de la propia experiencia de aprendizaje identificando las diferencias entre los procesos de aprendizaje de la LCM y de una LCE.

Investigaciones bibliográficas para resolver problemas referidos a los procesos de aprendizaje. Integrar soportes TIC para su desarrollo y presentación.

Observación de clases de LCE, registro y análisis de la comprensión y producción lingüística en sus primeros estadios y los factores afectivos que intervienen en los procesos de aprendizaje de una LCE. Identificación de las estrategias de aprendizaje y de comunicación puestas en práctica durante el aprendizaje de una LCE a partir de la recepción y producción de textos orales y escritos, de pares y de alumnos de distintos niveles y modalidades.

Observación de diferentes categorías de errores en producciones de pares y de alumnos de distintos niveles y modalidades. Diagnóstico de las posibles causas de errores y determinación de su posible tratamiento en la futura práctica profesional.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos, para lo cual el futuro docente realizará trabajos de investigación sobre teorías de adquisición de segundas lenguas y tratamiento del error. Elaboración de material didáctico. Elaboración de planes, proyectos y programas para un grupo-clase de FLE (francés lengua extranjera) en instituciones públicas/privadas del nivel secundario del sistema educativo.

:: *Dicción Francesa.*

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La unidad tiene por objeto el estudio de todos los elementos que conforman el fonetismo del francés en el marco de la consideración del discurso como actividad situada en contexto. A la realización de elementos segmentales, fijados en el curso anterior, se incorporan en forma sistemática, el análisis y la práctica de los diferentes constituyentes de la prosodia (acentuación, entonación y ritmo), tratados como vectores de significados que acompañan los significados propios del contenido proposicional.

A través de su realización, se toman en cuenta los objetivos que el hablante se plantea para el intercambio, así como los efectos que las intervenciones producen en el o los receptores. Se focaliza la mirada en producciones o usos particulares de hablantes francófonos de diverso origen y constituye una herramienta esencial para el desempeño de los/as futuros/as profesores de Francés.

Se tomará como unidad el discurso, extendiendo el marco de análisis planteado en las asignaturas Fonética y Fonología I y Fonética y Fonología II, mejorando la calidad y complejidad de competencias de comprensión y de producción oral.

Paralelamente, se estudia la variación fono-estilística relacionada con la situación de comunicación considerando la importancia de lo gestual en la comunicación intercultural.

Se formará a los/as futuros/as docentes sobre los principios de la Fonética correctiva para que se apropien de las herramientas básicas que posibiliten identificar y corregir errores de pronunciación en sus clases de FLE. Finalidades formativas de la unidad:

- Manejar con fluidez las reglas de articulación, pronunciación, entonación y acentuación ya estudiadas, imitar las entonaciones expresivas del francés y extrapolar esos conocimientos a textos que preparará e interpretará en forma personal.
- Apropiarse de elementos para leer e interpretar con fluidez textos a primera vista.
- Iniciarse en la fono estilística.

Ejes de Contenido.

Variación fono-estilística. La variación según la situación de comunicación: variables, distintos tipos de discurso; la variación social. La diversidad del idioma Francés en el contexto internacional. Función expresiva del lenguaje. Lo lingüístico y lo

extralingüístico. La respiración. La relajación. Aspectos fono-estilísticos del francés. Fenómenos contrastivos. Sintaxis y prosodia.

Versificación: metro silábico, acentual, cuantitativo. Cesuras y cortes. Correspondencias internas y externas. El texto dramático. La tragedia clásica.

Introducción a la fonética correctiva y la didáctica de la Fonética. Análisis contrastivo de los sistemas fonológicos del francés standard y del español rioplatense.

Orientaciones Metodológicas.

Duración cuatrimestral; formato taller. Estrechamente vinculada con las unidades Fonética y Fonología I y II, se proponen orientaciones de trabajo con el fin de reforzar los aprendizajes y ampliarlos para producir e interpretar con solvencia el lenguaje oral. Es importante realizar la escucha de producciones que permitan profundizar las estrategias de percepción y análisis de documentos sonoros.

Se interpretarán textos que demuestren el dominio de distintos géneros orales, con dicción y expresividad adecuadas, desde el registro coloquial hasta la dicción poética.

También se pondrá a los/as estudiantes en situaciones de comunicación que lleven a comprender la importancia de lo gestual en la comunicación intercultural, reflexionando sobre los principios de la fonética correctiva para identificar y corregir errores de pronunciación en sus futuras clases de FLE.

:: *Lengua Francesa III.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 6 hora didáctica semanal, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad se perfeccionará el dominio de las cuatro competencias lingüísticas: comprensión lectora y expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral que constituyen el campo fundamental e insoslayable de la formación básica de los futuros/as docentes y son imprescindibles para que los/as estudiantes puedan afrontar luego el estudio de otras áreas del conocimiento en la lengua elegida y para que puedan desenvolverse con solvencia en las prácticas pedagógico-didácticas que constituyen su formación profesional docente.

La didáctica de la Unidad Curricular “Lengua Francesa” presenta aristas muy particulares, pues propone contenidos que funcionarán como soporte para lograr la adquisición, reemplazo y perfeccionamiento de las cuatro competencias mencionadas, revelando la identidad, características, criterios, toma de posiciones del sujeto hablante. La meta a alcanzar es la utilización de la lengua en un acto fundamental de afirmación del yo, su pensamiento, opiniones, teorías y conceptos. La lengua es “Comunicación” y también “Representación” y de la riqueza lingüística del individuo dependen la riqueza, variedad y justeza en la expresión de su pensamiento.

Las estrategias didácticas propuestas para la unidad consisten en presentar los más variados temas, a través de diversos soportes (inducir a la comprensión) y proponer diferentes actividades, individuales y grupales (alentar la producción oral y escrita) para que el grupo y el profesor, en conjunto, puedan ajustar y perfeccionar los desempeños en la lengua de inmersión. El constante y paciente trabajo de corrección y ajuste de la expresión, escrita y oral, es fundamental en esta instancia curricular cuya finalidad formativa es:

- Perfeccionar la comprensión de las expresiones escritas y orales en Lengua Francesa, penetrando en profundidad la expresión lingüística y paralingüística y el juego constante del trasfondo cultural, generador de sentido.
- Arribar a la correcta producción escrita de diversos géneros discursivos.
- Avanzar en la conquista de competencias orales que permitan al sujeto utilizar la lengua con pertinencia y fluidez, expresando sus ideas y razonamientos, sus sentimientos, su visión del mundo en las múltiples situaciones de comunicación.
- Apropiarse del idioma francés como un todo indisoluble, una constante penetración e interacción lengua/cultura.

Ejes de Contenido.

Diacronía y sincronía. La herencia latina y la Etimología. Elementos griegos y latinos existentes en neologismos. Vitalidad de las “lenguas muertas” coexistiendo con la actual.

Niveles de lengua. Tipos de registro. Caracteres de la lengua coloquial. Factores psicológicos y sociales, elementos subjetivos y afectivos. Hipérbole, eufemismo, concretización. Imágenes y metáforas.

Diferentes lenguajes actuales: caracterización de cada uno.

Los textos académicos en las prácticas profesionales pertinentes al profesor de Francés.

Norma y uso. Prácticas de comprensión y producción de textos, introducidas por diferentes soportes y versando sobre temas de actualidad.

Intervención temática de elementos centrales de la cultura francesa: la gastronomía, la moda, identidad y paisajes, las artes, el patrimonio cultural.

Orientaciones Metodológicas.

Se aconseja favorecer en el grupo-sujeto una actitud receptiva y participativa que permita la constante interacción entre pares a fin de comprender, analizar, debatir e interpretar los aspectos lingüístico-culturales que constituyen el objeto de su estudio.

Se debe sensibilizar a la percepción de la pluralidad de lenguas y lenguajes afirmando el concepto y práctica de la dimensión intercultural, organizando grupos de trabajo susceptibles de desarrollar habilidades de autonomía en el proceso de aprendizaje y de valorar la importancia de la creatividad personal en cada instancia de las múltiples actividades que demanda dicho proceso.

El profesor-facilitador implementará constantemente la reflexión sobre el tratamiento del error y las estrategias de autoevaluación, como instancias formativas.

Se pueden implementar trabajos intercátedras, implementando diversas modalidades de intervención e intercambio con pares de otras disciplinas y/o de otras carreras de profesorado.

La modalidad de materia permite la evaluación permanente, un ida y vuelta constante entre producción, reflexión sobre el error, corrección y reemplazo de lo reajustado.

Se propiciará además la manifestación de diversas acciones abiertas al medio, cuyo desarrollo será evaluado en forma individual y grupal: la profundidad de la reflexión y el análisis, la forma de establecer conexiones con otras situaciones, el recurso a otras instancias de la intertextualidad, la investigación personal sobre el trabajo abordado, el aporte de material complementario, el uso de recursos didácticos y de soportes tecnológicos.

:: *Sujeto de la Educación Secundaria.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El marco referencial serán los contenidos adquiridos en la unidad Sujeto de la Educación Inicial y Primaria en la que se aborda la complejidad de la construcción del campo disciplinar retroalimentado por diferentes disciplinas (Antropología, Sociología, Biología, Historia de la Educación).

La presente unidad tiene como finalidad aportar a una caracterización de los destinatarios del nivel secundario en el sistema educativo argentino. Delinea un panorama sobre los adolescentes, los jóvenes y los adultos de nuestro país en el marco de las transformaciones sociales que vivimos, pues éstas brindan elementos que intervienen en la configuración de su subjetividad.

Desde un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, la materia coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los adolescentes y jóvenes de la actualidad.

La escuela es, por excelencia, un ámbito de transmisión y recreación de la cultura, de construcción del conocimiento, de apropiación de saberes y de competencias. Por eso es necesario transitar un camino en el que adolescencia, lenguaje y cultura se conjuguen naturalmente, colaborando en la formación y educación de personas para quienes los diferentes lenguajes no se excluyen unos a otros, sino que se complementan haciendo más inteligible la realidad social de la que participan. Es preciso, entonces, resignificar algunas prácticas y conceptos relacionados con lo cultural, utilizando un medio, un ámbito y estrategias de enseñanza adecuadas a la comprensión y valoración ética y estética del mundo en que vivimos.

Finalidades formativas:

- Reflexionar sobre las propias concepciones acerca de las culturas juveniles actuales.
- Seleccionar perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos adolescentes que aprenden.
- Tomar conciencia de la realidad de las escuelas secundarias actuales.
- Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías y perspectivas centrales en psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.
- Analizar críticamente las diferentes problemáticas psico-educativas en la

educación secundaria para comprender los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de Contenido.

Conceptualizaciones acerca del Sujeto de la educación secundaria. Constitución del ser adolescente, joven y adulto.

La adolescencia: Visiones biológica, psicoanalítica, psicosocial, cognitiva del aprendizaje social-cognitivo, antropológica sobre el desarrollo adolescente.

El desarrollo cognitivo del adolescente. Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica de la adolescencia. La escuela en el desarrollo cognitivo.

Pensamiento adolescente sobre la personalidad y la conducta. Culturas juveniles.

Condiciones subjetivas del adolescente: experiencias de vida, aspiraciones expectativas.

El adolescente y su relación con las instituciones El adolescente en la escuela, la familia y los grupos.

Orientaciones Metodológicas.

Se abordarán los contenidos desde una dimensión teórica y práctica poniendo en juego las experiencias de aprendizajes individuales y grupales, inscribiéndolas en un contexto histórico, social y cultural particular. En todos los temas posibles se establecerán relaciones interdisciplinarias con los contenidos de las unidades curriculares: Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Específica II, Historia de la Educación, Sujeto de la Educación Inicial y Primaria y Práctica Docente I, II y III.

Se prevén recorridos de lecturas seleccionadas acerca de los temas, realización de trabajos individuales y grupales. Lectura y socialización de bibliografía obligatoria, grupos de discusión y reflexión y análisis de casos.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad curricular. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

:: *Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza y Producción de Materiales Didácticos.*

Formato: Taller

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

La transmisión de saberes y la adquisición de competencias en el ámbito de las TIC implican un trabajo de reflexión metodológica y teórica basado en el análisis de sus contextos de uso. Los objetos técnicos, omnipresentes en la actualidad, preconizan prácticas y representaciones que ameritan resignificaciones en el escenario educativo.

Poner en relación recursos hipermediales como Internet frente a la realidad de los procesos secuenciales de enseñanza-aprendizaje que se dan en el seno de las instituciones educativas, exige la puesta en funcionamiento de dispositivos críticos de aprehensión de dichas realidades. Esta instancia como experiencia formativa para los futuros/as docentes pretende rescatar el valor de estas herramientas en pos de procesos críticos y autónomos de aprendizaje.

La aplicación de una metodología de aproximación al uso y a la reflexión en torno a las características de estos dispositivos tecnológicos abre un panorama de aplicación sistemática de dichas herramientas y facilitará la labor del docente en la enseñanza de contenidos lingüístico-culturales. Acompañan dicho proceso el desarrollo de las meta-competencias (lectura y escritura hipertextual, búsqueda análisis y selección de la información) y su correspondiente exploración crítica, como proceso estratégico-metodológico de alto impacto formativo:

- Aportan a la formación del futuro/a docente en lo referente al manejo, construcción de materiales y reflexión sobre el uso de las TIC como soporte.
- Favorecen procesos tendientes al desarrollo de competencias comunicativas y colaborativas que redunden en beneficios formativos en el área.
- Exploran las estrategias meta cognitivas y metalingüísticas que acompañan el uso de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas francesa.
- Favorecen el trabajo autónomo con TIC y la reflexión en torno a la naturaleza de los recursos disponibles y su posible uso en la enseñanza de LE.

Ejes de Contenido.

Conocimiento y tecnologías. El infoconocimiento. El valor formativo de las TIC: *La courbe de l'apprentissage*. Nociones básicas. Virtualidad y realidad como demarcaciones difusas. Cibernética y naturaleza del lenguaje. Escritura y lectura

recursiva. Modelos de tratamientos de datos, búsqueda y selección. El paradigma de Google.

El tecno conocimiento: meras herramientas. Metáforas cognitivas y uso de herramientas. Concepto de máquina, encarnación de hipótesis humanas. PuenteS hacia las prácticas.

El conocimiento colaborativo. La internarratividad: blogs, Facebook, otras redes sociales y la construcción de infoconocimiento. Derivaciones cognitivas del trabajo colaborativo.

Impacto del uso de herramientas en términos cognitivos: diferenciación secuencial y procedimental en los procesos mediados por herramientas tecnológicas.

Tecnologías y prácticas de enseñanza: tipologías de discursos (esencialista-eficientista-tecnológico). Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos, páginas. El "software educativo". La información en la red.

Orientaciones Metodológicas.

Se explorará el uso de distintas herramientas TIC que propicien instancias interactivas y colaborativas, favoreciendo así la autonomía en el trabajo con recursos multimediales.

Se logrará la inclusión de la herramienta TIC en los procesos de aprendizaje en pos de su trasposición en el ámbito de la enseñanza. Se experimentará en la creación de estrategias pedagógicas que incluyan el elemento TIC y que apunten a una modalidad práctica en procesos de lectura y escritura hipermedial.

:: *Taller de Educación Sexual Integral.*

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La L.E.N. N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: *"asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"*; *"garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061"* ; *"brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable"*, *"promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación"*.

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora como unidad curricular el "Taller de Educación Sexual Integral" en el 4to. Año del diseño curricular de la Carrera de Profesorado de Francés. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes del Profesorado de Francés, asegurando el carácter vivencial y conceptual de los mismos.

Con relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinada, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Existen otros espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la E.S.I.

Este Taller de Educación Sexual Integral asume como finalidades formativas:

- Ofrecer un espacio de formación que brinde a los futuros docentes la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- Propiciar un espacio de convergencia y aplicación de los saberes adquiridos en otros espacios curriculares previos en la formación, a fin de favorecer el desarrollo

de las capacidades de sus futuros alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.

- Favorecer, en los futuros/as docentes, la adquisición de conocimientos que les dé una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos, de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Brindar la oportunidad de identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes ante sus estudiantes.

Ejes de Contenido.

Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.

La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a niños, adolescentes y jóvenes.

Las habilidades requeridas para su transmisión a niños, adolescentes y jóvenes.

La normativa nacional e internacional sobre la responsabilidad del Estado en la educación sexual. Derechos de los niños, niñas, púberes y adolescentes en nuestra sociedad.

El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulnerabilidad de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas.

Orientaciones Metodológicas.

El taller constituyéndose en unidad de acreditación de aprendizajes, coordinado por docentes de la especialidad, centrado en el hacer y destinado a la producción de procesos y / o productos. (Glosario de la Res. N° 1810/96 de M.C.E).

El “Taller de Educación Sexual Integral”, por su temática específica, será organizado e implementado como un espacio–tiempo para la vivencia, la reflexión y la conceptualización de sus participantes, convirtiéndose en lugar para la participación y el auto aprendizaje. Implica superar la idea simple del taller como lugar para aprender haciendo y proponerlo como ámbito para el pensamiento, la experiencia reflexiva y el intercambio de ideas, la problematización, el juego, la investigación, el descubrimiento y la cooperación.

Las actividades del taller deberán ser coordinadas por el docente, podrán incluirse voluntarios que desempeñen el rol de observadores. Se buscará la gestión democrática de las actividades del grupo de futuros docentes. Los integrantes del

grupo de taller podrán trabajar solos, en pequeños subgrupos, en parejas o en grupo total. Las actividades podrán incluir momentos de acción y vivencia, de reflexión y conceptualización, alternativamente durante cada una de las clases. Se recomienda el uso de las gacetillas de Educación Sexual publicadas para cada uno de los niveles por el Ministerio de Educación de la Nación (Año 2011) tanto para información de los estudiantes como para la realización de las actividades propuestas en ellas.

:: *Lingüística II.*

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

“[...] El análisis de discurso abre un campo de cuestiones en el interior de la propia Lingüística y refiere al conocimiento del lenguaje, al conocimiento de las formaciones sociales.” (Orlandi, 1987).

En esta unidad curricular se toman como base los saberes adquiridos en la unidad Lingüística I y que resultan imprescindibles ya que esta segunda parte de la Lingüística se centra en el Análisis Crítico del Discurso, dada la relevancia de este recorte de análisis en los estudios del texto en la postmodernidad.

En la medida en que las Ciencias Humanas requieren del análisis de textos orales y escritos, el Análisis del Discurso es una disciplina situada en un cruce de caminos que aborda el lenguaje de manera integral (considerado como práctica social e histórica), reflexionando sobre las relaciones significativas fundamentales entre el hombre, la naturaleza y la sociedad en la historia. Es a través del discurso, lugar de producción de sentidos y de procesos de identificación de los sujetos, donde podemos comprender mejor la relación del hombre con su realidad y por ende interpretar las prácticas docentes, entendidas como prácticas sociales.

El Análisis de Discurso permite pensar la lectura y la escritura más allá de la interpretación ya que el sujeto lector crítico lee reflexionando sobre su posición de sujeto y sobre las condiciones de producción de su lectura. Trabaja la opacidad del texto viendo en la misma la presencia de lo político, lo simbólico, lo ideológico y el propio hecho del funcionamiento del lenguaje, o sea, la inscripción de la lengua en la historia para que ésta signifique. Esta concepción permitirá al alumno seleccionar textos y materiales de lectura que no reincidan en modos estereotipados de abordar la enseñanza de ILE.

Desde esa concepción del discurso, considerado como modo de aprehensión del lenguaje, como la actividad de y entre sujetos inscriptos en condiciones socio-históricas determinadas, pretendemos que los alumnos/as de la carrera de Italiano profundicen su red teórica y logren articular contenidos curriculares de otros espacios de la carrera para, de esta manera, reflexionar sobre las prácticas discursivas en torno a la enseñanza del italiano como lengua extranjera. Se persigue como finalidad:

- Comprender el análisis del discurso como campo multidisciplinario que involucra no sólo los saberes lingüísticos sino también los de otras ciencias y disciplinas, particularmente las Ciencias Sociales.
- Analizar y entender las prácticas discursivas que se producen en las diversas

esferas de la vida social, particularmente las que circulan en el ámbito educativo.

- Reflexionar sobre las prácticas docentes para “desnaturalizarlas”.
- Favorecer el reconocimiento de los mecanismos ideológicos y los posicionamientos políticos y culturales presentes en la discursividad áulica y en los materiales didácticos.
- Promover la reflexión crítica acerca de la lengua extranjera y de su discursividad para posibilitar una articulación selectiva de contenidos curriculares.

Ejes de Contenido.

- Lingüística y Semiótica: Enunciación-enunciado; texto-discurso. El discurso y su análisis. La comunicación. Construcción de la subjetividad: enunciador-enunciatario. La comunicación escrita y los géneros discursivos. Distinción de los diversos ordenadores de las informaciones.
- Análisis del Discurso: Representantes de la teoría. Postulados. Aplicaciones prácticas.
- Procesos parafrásticos y polisémicos. La relación discurso-interdiscurso. Efectos de memoria. Heterogeneidad constitutiva y mostrada. Polifonía y discurso referido. La representación del discurso “otro”.
- Formaciones discursivas.
- Ideología y sujeto. El sujeto. Lengua extranjera y subjetividad. Discurso, sujeto e identidad. La producción de lectura y sus condiciones. El lector imaginario. Legibilidad y literalidad. Gestos de interpretación. El modo heterogéneo de constitución de la escritura. La función de autoría.

Orientaciones Metodológicas.

Se recomienda implementar estrategias pedagógicas innovadoras que permitan operar con los materiales didácticos de IEF desde una mirada discursiva.

Es pertinente la indagación teórica dialogada que respalde las estrategias y las formas de análisis más adecuadas del material pedagógico.

Lectura crítica y reflexiva de los textos teóricos como un proceso de interacción social que permita a los alumnos “dialogar” con los textos y construir sentidos.

Análisis e interpretación de diversas formas discursivas. Debates, paneles, lectura de informes sobre la bibliografía teórica. Presentación de trabajos con formato académico, escritos u orales.

:: *Literatura Francesa II.*

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En primer lugar, se procederá al encuadre objeto de estudio dentro de la época pertinente “**Época Contemporánea**” y de los postulados teóricos de la **Sociología de la Literatura**. Esta contextualización será indispensable para dar lugar a la lectura de las obras seleccionadas, centradas en períodos claramente determinados dentro del siglo abordado.

Se profundizará el estudio de las literaturas de variados orígenes expresadas en Lengua Francesa que se presenta con una gran diversidad de registros y formatos contenidos de un marco social, histórico y culturalmente determinados. Esta Literatura encierra y transmite una percepción dual del universo por parte del emisor, sujeto que vive dentro de una cultura madre que lo define, pero se expresa en una lengua que no es la propia de su origen, pero que también es su lengua y que lo identifica.

De esta manera, el conocimiento de estas manifestaciones artísticas constituye una forma avanzada de estudio de la interculturalidad a través del acceso al conocimiento del otro, en una actitud de apertura y disponibilidad, como manera privilegiada de desarrollar las capacidades de respeto a la diversidad étnica, a la multiplicidad cultural, al pluralismo al que todo ser humano debe aspirar.

El contacto con las categorías sociales de lo artístico en general y de lo literario en particular, hace que el estudio de las literaturas emanadas de los diversos pueblos de habla francesa se constituya en un complemento particularmente enriquecedor en la formación de los/as estudiantes, futuros/as profesores/as de Francés.

Son finalidades formativas de esta unidad:

- Identificar las problemáticas contextuales que originaron las diferentes producciones literarias.
- Realizar lecturas críticas de los textos literarios en su dimensión histórica, socio-cultural y literaria.
- Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis que permita identificar los conceptos que remitan a las claves ideológicas y estéticas de los diferentes movimientos literarios.
- Descubrir la vibración empática con los cuestionamientos humanos, sociales y morales planteados por las grandes obras de la Literatura en lengua francesa de la **Época Contemporánea**.
- Poner en práctica una lectura activa que permita la particular re-creación de cada obra en la polifonía de voces.

Ejes de Contenido.

La Época Contemporánea, contexto socio-artístico y Literatura. Las corrientes literarias de los Siglos XIX y XX, su caracterización.

Propuestas de lectura de obras relevantes de autores de la Francia Metropolitana.

La Literatura de las diferentes culturas de habla francesa, el mestizaje. Lo literario y lo lingüístico. El francés, lengua de expresión, comunicación y cultura. Importancia de la literatura francófona como fenómeno **político, cultural y literario**.

El sujeto emisor: la dualidad cultural, el substrato psicológico, la alteridad lingüística. Carga semántica y simbólica del mensaje. Recreación de la obra y sus múltiples voces.

Propuestas de lectura de obras pertenecientes a la Literatura Africana, del Maghreb, Bélgica y Canadá.

Orientaciones Metodológicas.

La modalidad de trabajo partirá de los conocimientos previos y alentará al grupo a la lectura, la investigación y el análisis. Se procederá al encuadre del material dentro de grupo étnico correspondiente, aspectos culturales, costumbres, valores y creencias.

Se propiciará, al interior del formato materia, la modalidad de trabajo en talleres.

Se plantearán las clases como sesiones de trabajo de taller sobre los textos leídos con anticipación. El docente a cargo actuará como facilitador y animador de los grupos, en un espacio de discusión, intercambio y construcción que permitirá la realización de prácticas orales. La instancia final consiste en alcanzar la interpretación personal que da "cierre" al acto de comunicación literaria, convirtiendo al lector en el re-creador de la obra. Se propondrá la socialización cada secuencia de actividades con una puesta en común de la "interpretación" de la obra por parte de los integrantes del grupo.

Se propiciará la manifestación de diversas actitudes, evaluadas en forma individual y grupal: la profundidad de la reflexión y el análisis, la posibilidad de establecer conexiones con otras obras literarias y de éstas con otras artes ("la intertextualidad"), la investigación personal sobre el trabajo abordado, el aporte de material complementario, el uso de recursos didácticos y de soportes tecnológicos.

:: Lengua Francesa IV.

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La formación de Profesores de Francés posee requerimientos específicos tanto en relación con el aprendizaje de contenidos de la disciplina como de contenidos pedagógicos. Ambas formaciones se centran en el manejo eficaz, preciso y fluido de la lengua en sus cuatro macro habilidades: escucha, habla, lectura y escritura, de manera tal que el futuro docente pueda constituir un modelo de producción lingüística para sus alumnos.

Esta unidad curricular permite al/a futuro/a docente avanzar en el desarrollo de las competencias lingüístico- comunicativas perfeccionándolas, lo que le posibilitará no sólo constituirse en modelo para sus alumnos, sino también diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje en la LCE.

El estudiante de este nivel desarrolla sus habilidades para comprender con facilidad todo lo que oye o lee; reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida y poder expresarse espontáneamente, con fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad. Finalidades específicas:

- Perfeccionar las cuatro competencias de comunicación.
- Manejar adecuadamente los diferentes registros de lengua, adaptados a las diversas situaciones y funciones de la comunicación, incluso el del texto literario.
- Afinar las técnicas de autoaprendizaje y autocorrección en el uso del francés.
- Producir distintos tipos de textos, especialmente los argumentativos.
- Elaborar textos orales y escritos inscriptos en géneros determinados y comprender que ambos están condicionados socio-históricamente.
- Reconocer y emplear diferentes métodos y técnicas para la elaboración de ensayos y disertaciones sobre temas literarios y científicos de actualidad.

Ejes de Contenido.

Perfeccionamiento de la competencia lingüística en relación con la estilística del texto escrito y oral. Comprensión y producción de géneros pautados, de circulación académica específica y relacionados con diversos ámbitos de la inserción laboral.

Comprensión oral: comprensión de grabaciones y videos auténticos. Reconocimiento del habla característica de diferentes grupos sociales en diferentes situaciones de comunicación.

Comprensión escrita: comprensión, interpretación y análisis de diversos tipos de textos: literarios, ensayos, artículos periodísticos, informes.

Expresión oral: ampliación y perfeccionamiento de técnicas de expresión (fluidez, pronunciación y entonación correctas). Exponer un tema. Debatir.

Expresión escrita: escritura adaptada a las variaciones del estilo propio de diferentes situaciones de comunicación y diferentes tipos textuales (cartas administrativas, carta de candidatura, síntesis, informes).

Producción escrita: textos argumentativos. La disertación: plan y estructura. Estilo: rigor, claridad, concisión, simplicidad y variedad. Identificación y corrección de faltas residuales.

Orientaciones Metodológicas.

El abordaje de los ejes temáticos se dará a partir del desarrollo de las cuatro habilidades interrelacionadas, ya que se considera al lenguaje en forma global, ya que en toda situación comunicativa se hace uso de más de una de ellas.

Se realizarán variados tipos de tareas orientadas a perfeccionar las cuatro competencias de comunicación y reconocer teorías y autores cuyos estudios hayan contribuido a configurar el campo de las prácticas discursivas.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad curricular. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia. La evaluación se realizará a través de:

- Exposiciones orales. Debates. Dramatizaciones.
- Lectura y análisis de cuentos, novelas y diferentes textos académicos.
- Producción de textos orales y escritos teniendo en cuenta el léxico, nivel de lengua y estilo.
- Se priorizará la corrección fonética, la dicción, la precisión y claridad del discurso, el manejo de técnicas argumentativas.

:: *Campo de la Práctica Profesional.*

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Para la evaluación de los talleres se tendrá en cuenta el proceso realizado por los estudiantes, a través de las producciones solicitadas, las que serán integradas en la memoria final de cada nivel. La que corresponde a cada nivel, servirá de sustento a la de los años posteriores, de modo de constituirse en producciones cada vez más complejas, dando cuenta del trayecto en su totalidad.

Las unidades curriculares que lo integran son:

<i>Campo de la Práctica Profesional.</i>	
Práctica Docente I.	<ul style="list-style-type: none">▪ Método y Técnicas de recolección.▪ Instituciones Educativas.
Práctica Docente II.	<ul style="list-style-type: none">▪ Programación de la enseñanza.▪ Currículum.▪ Organizaciones Escolares.
Práctica Docente III.	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje.▪ Evaluación de los Aprendizajes.
Residencia Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistematización de experiencias.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño

consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las redes entre Institutos Superiores y Escuelas implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. El ejercicio de este rol requiere asimismo -en segundo lugar-, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

En tercer lugar, el docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica.

Se requiere desde este campo recuperar la enseñanza, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Para ello se hace necesario superar la disociación -rupturas y quiebres que algunas veces caracterizan el campo de la Formación Docente- que se manifiesta a través de la desarticulación entre teoría y práctica. En esta línea de trabajo, se intenta iniciar al futuro docente, en una mirada compleja de la práctica docente, la cual puede ser abordada desde múltiples dimensiones.

En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores de prácticas. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

Ese recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los alumnos que puedan indagar, formulen problemas, hipótesis, recaben información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al alumno, futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de esta experiencia se propone que los alumnos puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Propósitos de la Enseñanza.

- Brindar conocimientos acerca de múltiples perspectivas que permitan visualizar los cambios epistemológicos en las prácticas áulicas.
- Promover la reflexión de las prácticas áulicas a partir experiencias particulares.
- Favorecer la utilización de la observación como una herramienta para reflexionar y analizar situaciones de las prácticas docentes.
- Promover el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas para la programación de la enseñanza.
- Propiciar la conformación de espacios de análisis grupales y la apropiación de estrategias de trabajo grupal.
- Proponer el análisis, diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de las distintas instancias de aprendizaje.

:: *Práctica Docente I.*

Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.

Formato: Taller.
Régimen de Cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 1º año.
Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

Los talleres que corresponden al primer año del trayecto de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información.

La investigación en la práctica educativa. Abordaje del proceso, proyecto y diseño de la investigación en educación, desde el enfoque cualitativo, y su relación con la práctica educativa. Las dimensiones del proceso de investigación y la significatividad de las estrategias metodológicas y el análisis de la información.

Taller: Instituciones Educativas.

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa.

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional formal y/o no formal, hacia otras actividades escolares.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empírica con el encuadre conceptual y su enseñanza en la formación integral del alumno del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

:: *Práctica II.*

Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares.

Formato: Materia / Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga Horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. cátedra - 107 hs. reloj.

IFD 3 hs semanales.

Escuelas Asociadas 2 hs semanales.

Práctica II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Programación de la Enseñanza.

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y / o en el ámbito del Instituto.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula. Programación de la enseñanza y Gestión de la clase.

Taller: Currículum y Organización Escolar.

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el campo del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Ley de educación nacional. Lineamientos curriculares. Currículo y organizadores escolares. Documentación escolar. La institución escolar como espacio físico.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente y como reguladora de la misma.

:: *Práctica III.*

Coordinación de Grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.

Formato: Materia /Taller.

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

IFD 3 hs semanales.

Escuelas Asociadas 3 hs semanales.

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas de destino, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje.

Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción. Acciones a llevarse a cabo en el Instituto.

Taller: Evaluación de Aprendizaje.

Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de actividades. Evaluación de aprendizajes.

:: *Residencia Pedagógica.*

Sistematización de Experiencias.

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 8 horas didácticas semanales, 256 hs. cátedra - 171 hs. reloj.

IFD 2 hs semanales.

Escuelas Asociadas 6 hs semanales.

Práctica integral en el aula, rotando por cursos pertenecientes a todos los ciclos del nivel educativo correspondiente. Sistematización de experiencias.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Talleres: Sistematización de experiencias.

Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.

Orientaciones Metodológicas.

El desarrollo del Trayecto de las Prácticas se realizará bajo la modalidad de Talleres. Los mismos son unidades curriculares que se orientan a la producción e instrumentación para la acción profesional y promueven resoluciones posibles de las prácticas, constituyéndose de este modo en espacios de gran valor académico en la formación docente.

Desarrollar las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, porque las prácticas no se reducen a un saber hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo donde se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles dando inicio a la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, y otras que puedan resultar significativas en la práctica profesional docente.

El taller, como modalidad pedagógica, apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Asimismo, ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

En resumen, es una instancia en la que se requiere el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se promueve la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Organización.

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como ejes estructurantes del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores.

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones *que promuevan la continuidad⁹ (que refiere a la articulación vertical) , la secuencia¹⁰ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y, la integración¹¹ (que refiere a la articulación horizontal).* Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

⁹ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984).

¹⁰ Díaz Barriga, Op. Cit.

¹¹ Díaz Barriga, Op. Cit.

:: *Unidades de Definición Institucional.*

Más allá de la propuesta básica incluida en la estructura curricular, la formación general del Profesorado de Francés, se prevé la posibilidad de incluir, según las decisiones de la Instituciones oferentes, unidades curriculares variables, complementarias u optativas, dirigida a la apertura o ampliación cultural.

Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales. En otros términos, la formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia, como actividad sistemática en el ámbito de la cultura. Asimismo, ello podría apoyar el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo su formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente.¹²

En función de necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta variable podría organizarse a través de Seminarios de profundización o Talleres.

Las Instituciones podrán optar por al menos dos unidades curriculares que respondan a las demandas institucionales, tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un futuro Profesor de Francés

Las mismas estarán vigentes durante tres cohortes como mínimo, luego de las cuales la Institución podrá seleccionar otras propuestas variables o complementarias respetando los mismos criterios en cada una de ellos en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia.

¹² Recomendaciones para la elaboración de Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Primaria (2008).

:: Taller de Narrativas Orales en Francés. (U.D.I. I)

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad participa de los Campos de la Formación General y de la Específica plantea el tema del cuento popular tradicional francés y su evolución a través de las épocas, observando su importancia como forma de expresión de una sociedad y punto de contacto con expresiones de otras civilizaciones, sitio ideal para la integración entre diferentes culturas. Puede proveer elementos de gran riqueza en lo lingüístico y en lo cultural pues apunta al estudio de temas y estructuras universales, tronco común de la Humanidad con manifestaciones en las diferentes civilizaciones y en su forma de leer e interpretar el mundo. La propuesta enriquecerá el bagaje de los/as estudiantes incorporando elementos de gran valor intercultural.

El cuento es un género esencialmente oral, transmitido a través de generaciones. Es palabra igualitaria, pues cada uno de los presentes puede tomar la posición de narrador. La actitud, el gusto, la necesidad de contar se ejercen para compartir una historia, tratando de llegar a quienes escuchan por la palabra (significado, entonación, matices de la voz), la expresión corporal (actitudes, gestos, alusiones, lo implícito). Tres elementos esenciales lo constituyen: la estructura universal del género, las características culturales que cada sociedad expresa y la creatividad del narrador.

En el aspecto lingüístico, el trabajo sobre estos relatos fortalecerá la adquisición de técnicas narrativas para la expresión escrita y dará la ocasión de momentos privilegiados en la oralidad para el incremento de la imaginación, la libre expresión de la creatividad y el desarrollo del sentido estético. Las finalidades formativas del UDI I son:

- Reconocer los elementos expresivos propios de las narraciones orales tradicionales, evaluando su función en el relato, su valor recreativo y estético.
- Percibir el fenómeno literario a través de las producciones no canónicas o informales desarrolladas por la tradición oral.
- Conocer y valorar la función de mitos, leyendas y cuentos sobre los individuos y explorar sus rastros en nuestro bagaje cultural actual.
- Adquirir los elementos expresivos propios de las narraciones orales, en lo lingüístico y lo para-lingüístico.

Ejes de Contenido.

- Introducción: Mito, leyenda, fábula, cuento popular. La narración: el pensamiento imaginario, el uso de la palabra y el gesto. La tradición oral y la conservación de la memoria colectiva. Corpus de textos pertenecientes a diversas culturas, cuyo análisis conducirá a elaborar reflexiones sobre:
 - La universalidad de los asuntos planteados.
 - La particularidad de las formas adoptadas.
 - La sistematización de las estrategias de análisis.
 - El enriquecimiento del bagaje cultural.
- El acto de narrar. Adaptación del cuento en función de los destinatarios: personajes, circunstancias. Trama, conflicto y desenlace. Nivel o registro de lengua.
- El arte del narrador. La re-creación. La voz, la entonación, los silencios, las pausas y el gesto en la representación. El uso de accesorios, música y vestuario. Multiplicidad de significados, efectos sobre el destinatario: el placer de narrar y el de escuchar.

Orientaciones Metodológicas.

El formato "Taller" significa el trabajo sobre el material disponible para recorrer el camino "haciendo". La propuesta favorece el desarrollo de prácticas de producción escrita y oral, pues el cuento es un punto de convergencia que aúna el interés por la historia y la ocasión para relatarla, poniendo en juego todos los recursos expresivos disponibles. La ocasión de escrito es posible.

El objetivo principal es la elaboración de estrategias propias de la expresión oral que cada participante desarrollará según sus aptitudes y a su ritmo:

- Conocer la historia, (palabra, texto, relato) pero adaptarla, re-crearla en cada situación, enriquecerla, alentar la intervención del público.
- Adquirir las técnicas de elocución, cambios de voces, diferencias de tono, diversos acentos expresivos.
- Manejar la expresión corporal, ademanes, gestos, sugerencias, a partir de su postura y actitudes.
- Tomar conciencia de la dimensión lúdica de las actividades del taller.

Se formarán grupos de investigación para la obtención de los más diversos relatos populares, pertenecientes a la cultura francesa y argentina, que enriquecerán el corpus existente.

Se propondrá la realización de varias sesiones de narración oral, con participaciones individuales o grupales y la intervención de cada uno/a de los estudiantes con una narración inédita ante el grupo de pares y de todos/as los/as alumnos/as del

Profesorado de Francés. También puede preverse la realización de las narraciones producidas frente público abierto (impacto en la comunidad).

*:: Pensar a las Nuevas Juventudes en la Cultura Escolar.
(U.D.I. II)*

Formato: Taller.
Régimen de Cursado: Cuatrimestral.
Ubicación en el plan de estudios: 4º año.
Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta U.D.I. con formato taller se plantea en estrecha relación con la unidad Sujeto de la Educación Secundaria y actúa como punto de enlace con el Trayecto de la Práctica. Si bien se ubica dentro del campo de la Formación General, también participan unidades curriculares correspondientes a los otros dos campos de formación (Específico y de la Práctica) ya que se trata de un taller integrador ubicado en el último nivel de la carrera.

Se trabajarán contenidos vinculados con el conocimiento de los nuevos sujetos que pueblan nuestras escuelas secundarias en la actualidad.

Se hace necesario iniciar el taller comprendiendo que mientras que el programa escolar tiene todavía las huellas del momento fundacional (homogeneidad, sistematicidad, continuidad, coherencia, orden y secuencia únicos, etc.), las nuevas generaciones son portadoras de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles, inestables, eclécticas. La experiencia escolar se convierte a menudo en una frontera donde se encuentran y enfrentan diversos universos culturales. Esta oposición estructural es fuente de conflicto y desorden, fenómenos que terminan -a veces- por neutralizar cualquier efecto de la institución escolar sobre la conformación de la subjetividad de los adolescentes y los jóvenes (Jaim Etcheverry, 1999).

En estas condiciones, es probable que surjan tensiones entre la integración de los adolescentes a su «grupo de iguales» y su integración a las normas escolares. Cuando la distancia entre la cultura social incorporada por los jóvenes y la cultura escolar-curricular es grande, el conflicto es un fenómeno muy probable en la experiencia escolar. Allí es cuando el docente debe estar preparado para intervenir adecuadamente como mediador.

Finalidades del taller:

- Reconocer los elementos expresivos propios de las culturas juveniles actuales.
- Analizar las culturas juveniles a partir de la presentación en distintos medios y recursos.
- Establecer relaciones directas con adolescentes de distintas instituciones del Nivel Secundario en diferentes contextos socio-económicos.
- Evaluar y asimilar los aspectos positivos de la cultura juvenil que investigará.

- Construir un perfil docente muy bien definido para incorporarse a la realidad educativa de las instituciones en las que deberá cumplir sus funciones profesionales.

Ejes de Contenido.

Culturas juveniles urbanas. Las tribus urbanas. Maneras de nombrarse: códigos. Formas de socialización.

El ámbito escolar y sus normas. Construcción del sentido de Autoridad. La función del docente facilitador y mediador en la resolución de conflictos escolares.

Elementos favorecedores para una educación inclusiva e igualitaria.

Orientaciones Metodológicas.

El formato “Taller” significa el trabajo sobre el material disponible para recorrer el camino “haciendo”. La propuesta de trabajo favorece el desarrollo de prácticas de producción escrita y oral, investigación y análisis de distintos soportes donde son convocadas las formas de ser jóvenes en la actualidad.

La modalidad “Taller” demanda una evaluación formativa y en proceso, un accionar constante sobre el proceso de adquisición y de producción por parte del estudiante. Se propiciará la formación de grupos de investigación para la obtención y análisis de datos.

:: Bibliografía consultada para el Diseño Curricular.

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL.

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) Historia de la Pedagogía. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcalá, M. T. (2002). Conocimiento Del Profesor y Enfoques Didácticos. Ficha De Cátedra. Didáctica I. Departamento De Ciencias De La Educación. Facultad De Humanidades. UNNE.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) Historia contemporánea de América Latina (1955-1990), Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador(2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) Los efectos de la educación. Buenos Aires, Del Estante.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En BOGGINO, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens. Capítulo tres.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.

- Boron, Atilio (2000) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) La educación argentina (1955-1980). Buenos Aires. CEAL.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo nº 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Marid: Akal. Cap. 1.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Bs. As.
- Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y curriculum. México: Paidós. Cap. 4.
- Esposito, Roberto (2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Bs. As.
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y Perez Gomez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Bs. As. Granica.
- Argentina. Ley de Educación Nacional N°26.206
- Puiggrós, Adriana (1996) Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo. Buenos Aires. Kapelusz.
- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
- Román Perez, M. y Diez Lopez, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Rosanvallon, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica. México.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación nº 9. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Tiramonti, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires. Temas
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea. P. 70-125.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA.

- Arnaux, E.; Di Stefano, M.; Pereira, C. (1999) La lectura y la escritura en la universidad, Eudeba, Buenos Aires.
- Béacco, Jean-Claude. (2011) La Didactique de la grammaire dans l'enseignement du français et des langues. Didier.
- Besse, H. Porquier, R. (2008) Grammaire et Didactique des Langues. Didier.
- Bruner, J. (1983): Le développement de l'enfant: savoir faire, savoir dire. Paris (Presses Universitaires de France).
- Castro, R. (2002) La intuición de leer, la intención de narrar. Editorial Paidós, México.
- Catherine C. Cyrille, G. (2012) Acquisition de la Grammaire du Français Langue Etrangère. Didier
- Cuq, J. P. (2000) Une introduction à la didactique de la grammaire en FLE. Didier.
- Emilie L'Hôte. 2007. "Introduction à la sociolinguistique".
- Filinich, M. I. (1999) Enunciación, Eudeba, Buenos Aires.
- Moreno Fernández, F. (1998). Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona: Ariel.
- Vigner, G. (2011) La Grammaire en FLE. Hachette. Paris
- Vygotski, L. S. (1997): Pensée et langage. Paris (La Dispute).
- De Salins, Geneviève-Dominique(1996): Grammaire pour l'enseignement / apprentissage du FLE. Didier/Hatier.
- Johnson, Keith (2008) : Aprender y Enseñar Lenguas Extranjeras. Una introducción. Fondo de Cultura Económica.
- Derosas, Manuela y Torresan, Paolo (Coordinadores)(2011) : Didáctica de las lenguas Culturas-Nuevas Perspectivas. Bibliográfica de Voros S.A. Buenos Aires
- Chamberland, Gilles, Lavoie, Louiset et Marquis, Danielle (1999): 20 formules pédagogiques. Presses de l'Université de Québec.
- Béacco, Jean-Claude (2009) : L'approche par compétences dans l'enseignements des langues. Éditions Didier. 2007
- Dabène, L., Cicurel, F., Lauga-Hamid, M.-C et Foerster (2007): Variations et rituels en classe de langue. Hatier-Credif. Paris
- Paz, Gustavo, Quintero, Mariano (2009) Construyendo puentes hacia otras lenguas. La crujia ediciones. Colección Docencia. Buenos Aires
- Tagliante, Christine (2006): La clase de langue, nouvelle édition. CLE International. Paris

- Blois, J. et Bar, M. (1970): Notre Langue Française : textes et exercices. Didier. Paris
- Martínez Bonati, Félix (1972): La estructura de la obra literaria. Gredos. Madrid
- Kayser, Wolfgang: Interpretación y análisis de la obra literaria. Gredos. Madrid
- Van Tieghem, Philippe (1965): Les grandes doctrines littéraires en France. PUF. Paris
- Fouché, Pierre (1969): Traité de Prononciation Française. Éditions Klincksieck. Paris
- Léon, P. (1966): Prononciation du français standard. Didier. Paris
- Carton (1974) : Introduction à la phonétique du français. Bordas. Paris
- Martinet, A. et Walter, H. (1973) : Dictionnaire de la prononciation française dans son usage réel. France-Expansion. Paris.

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Brockbank y McGill (200) “Aprendizaje Reflexivo en la educación superior”. Madrid Edit Morata. Capítulo VII, “Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas”; VIII. “Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno”;IX. “Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante.”
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.
- As.: Paidós, 1995.
- Novak Y Gowin (1998)Aprendiendo a aprender, Martínez Roca , Barcelona, Cap. 1
- Pineau, P. (1999). “Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad”. En: Revista de Estudios del Currículum, 2 (1), pp. 39-64.
- Pineau, P. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo “Esto es educación”, y la escuela respondió “Yo me ocupo”. En Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001), La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. INFD. Secretaría de Políticas Universitarias. (S/fecha). Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. INFD. (S/fecha). NAP para la Educación Primaria y Secundaria.

- Díaz Barriga, Ángel (2006). El enfoque de competencias en educación. Revista Perfiles Educativos (en línea), vol 28, número 111, pp7-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n11/n111a2.pdf> .
- Docampo, Domingo. Educación Centrda en el Aprendizaje (en línea), (2001). www.unican.es/nr/redonlyres/e65f767e-2dcf-434a-9ca4.../doc13.pdf
- Day, Christopher (2005) “Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado.” Madrid. Edit Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) “Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia” Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G 2004 Ponencia “Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes...” En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) “La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes” en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit Akal.
- Montero, L.(2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) “Investigación cualitativa. Métodos y técnicas “Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J.(2007) “Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento”. En Sverdlick, I. La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As.: Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) “La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula”. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
- Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) “Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schön (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
- Zeichner K y Liston D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit. Akal. Madrid.

Gobierno de la Provincia de Corrientes

Ministerio de Educación



Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Francés

2014

GOBERNADOR

DR. RICARDO COLOMBI

MINISTRO DE EDUCACIÓN

DR. ORLANDO MACCIÓ

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
PROGRAMACIÓN Y EDUCACION

Dra. GABRIELA ALBORNOZ

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROF. SUSANA NUGARA

:: Coordinación Jurisdiccional de los Diseños Curriculares Para la Formación Docente Inicial.

Prof. Julia Elena Olivera Pérez.

:: Coordinación Jurisdiccional del Diseño Curricular para el Profesorado de Francés.

Prof. Lidia Ester Etienot.

:: Equipo Técnico Jurisdiccional.

Responsables de la Elaboración del Diseño Curricular para el Profesorado de Francés.

MARCO GENERAL DEL DISEÑO DEL CURRÍCULUM.

Prof. Julia Elena Olivera Pérez.
Prof. Graciela Fernández.

ESTRUCTURA CURRICULAR.

:: Campo de la Formación General.

Prof. Graciela Fernández.
Lic. Mónica Beatriz Alegre.
Dra. Liliana Fernández.
Prof. Sofía Martínez.

:: Campo de la Práctica Profesional.

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey.
Prof. Patricia Ojeda.

:: Campo de la Formación Específica.

Prof. Susana Francia.
Prof. Mirta Graciela Monzón.
Prof. Graciela Borgo.
Prof. Susana Bertoni.
Prof. Susana Canevaro.
Prof. Martín Gómez.

Profesorado de Francés



*Diseño Curricular
Jurisdiccional*

Índice

Diseño Curricular Jurisdiccional: Profesorado de Francés

:: Denominación de la carrera.....	7
:: Título otorgado.....	7
:: Duración de la carrera en años académicos.....	7
:: Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional.....	7
:: Condiciones de ingreso.....	10
:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	11
:: Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	13
:: Finalidad formativa de la carrera.....	15
:: Perfil del Egresado.....	16
:: Principales desempeños profesionales.....	16
:: Organización Curricular.....	19
Caracterización de la estructura curricular.....	19
Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Francés organizadas en años.....	20
Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento.....	22
:: Campo de la Formación General.....	27
:: Campo de la Formación Específica.....	53
:: Campo de la Práctica Profesional.....	94
:: Unidades de Definición Institucional.....	102

:: Denominación de la carrera.

Profesorado de Francés.

:: Título a otorgar.

Profesor/a de Francés.

:: Duración de la carrera en años académicos.

Cuatro Años.

:: Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional.

CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRAS.

	Carga horaria por año académico.	Carga horaria por campo formativo.		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1088	512	448	128
2°	1056	160	736	160
3°	1120	224	704	192
4°	928	160	512	256
Total carrera.	4192	1056	2400	736
Porcentaje.	100%	25%	57%	18%

HC: Horas Cátedras.

CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA.

Cantidad de UC por año.		Cantidad UC por año y por campo.			Cantidad UC por año y régimen de cursada.	
	Total.	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales.	Cuatrim.
1°	9	5	3	1	7	2
2°	9	2	6	1	3	6
3°	10	3	6	1	5	5
4°	8	2	5	1	3	5
Total	36	12	20	4	18	18

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares.

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.		EDI FUERA CAMPO.	
1°	-Pedagogía (<i>Materia, 128 HC</i>). -Didáctica General (<i>Materia, 128 HC</i>) -Lectura y Escritura Académica (<i>Taller, 96HC</i>).		-Fonética y Fonología I (<i>Materia, 128HC</i>). -Gramática Francesa I (<i>Materia, 128HC</i>). -Lengua Francesa I (<i>Materia, 192HC</i>).		-Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas (<i>Materia-Taller, 128HC</i>).			
	-Tecnologías de la Información y la Comunicación (<i>Taller, 96HC</i>).	-Lengua Extranjera (<i>Materia, 64HC</i>).						
2°			-Didáctica Específica I (<i>Materia, 128HC</i>). - Fonética y Fonología II (<i>Materia, 128HC</i>). - Gramática Francesa II (<i>Materia, 128HC</i>). -Historia y Cultura Francesa (<i>Materia, 128HC</i>). -Lengua Francesa II (<i>Materia, 192HC</i>).		-Práctica II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares (<i>Materia-Taller, 160 HC</i>).			
	-Psicología Educacional (<i>Materia, 96HC</i>)	-Historia Argentina y Latinoamericana (<i>Materia, 64HC</i>).	-Sujeto de la Educación Inicial y Primaria (<i>Materia, 64 HC</i>).					
3°			-Lingüística I (<i>Materia, 128 HC</i>). -Didáctica Específica II (<i>Materia, 128HC</i>). -Dicción Francesa (<i>Materia, 128 HC</i>). -Lengua Francesa III (<i>Materia, 192 HC</i>).		-Práctica III: Coordinación de Grupos de Aprendizaje/Evaluación de los Aprendizajes (<i>Taller, 192HC</i>).			
	-Historia y Política de la Educación Argentina (<i>Materia, 64HC</i>)	-Sociología de la Educación (<i>Materia, 96 HC</i>).	-Sujeto de la Educación Secundaria (<i>Materia, 64 HC</i>).	-T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico				

	-U.D.I. I (Taller, 64HC)			(Materia, 64HC).				
4°			-Literatura Francesa II (Materia, 128HC). -Lengua Francesa IV (Materia, 192HC).		-Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias (Materia-Taller, 256 HC).			
	-Filosofía de la Educación (Materia, 64HC)	-Ética y Ciudadanía (Materia, 96HC).	-Lingüística II (Materia, 64HC). -U.D.I. II (Taller, 64HC).	-Taller de Educación Sexual Integral (Taller, 64HC).				

:: *Condiciones de ingreso.*

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior, de acuerdo al ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

Marco Político – Normativo.

El Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial de Educación en Francés de la Provincia de Corrientes surge a partir de un proceso de trabajo conjunto y en respuesta a los acuerdos logrados por el Estado Nacional, a través de las normas vigentes: Ley de Educación Nacional N° 26.206. Ley de Educación Superior N° 24.521, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24-07 y su Anexo I “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”, y Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30-07 y Anexos I “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina”, Anexo II “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional”. La Resolución CFE N°72/08 en su Anexo I y II, que hacen referencia a los a los criterios para la elaboración de la normativa jurisdiccional sobre Reglamento Orgánico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y el Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente, respectivamente. Res. N°4755/12 del C.F.E.; Res. Min.N°1588/12 y Res.C.F.E.N°155/12 (Modalidad Educación Especial). Y de acuerdo a las normas que establecen la validez nacional de las titulaciones, el planeamiento del Sistema formador Resolución CFE N° 140 /11 y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, Resolución CFE N° 188/12

En el marco de estos acuerdos se asume el compromiso de coordinar y conducir los procesos de cambio curricular relativos a la elaboración de los Diseños Curriculares como una responsabilidad jurisdiccional; para ello toma como punto de partida los Diseños Curriculares vigentes, analizando los planes de estudios, las cargas horarias y los puestos de trabajo existentes, el marco normativo que rige la vida académica y la estructura organizativa de los Institutos Superiores de Formación Docente, las características de las instituciones y del alumnado al que reciben y los recursos disponibles para llevar a cabo las modificaciones. Asimismo, se intenta desde estos procesos de construcción colectiva hacer de la fragmentación curricular e institucional una unidad de las diferencias. Se trata de reconocer la fragmentación y desde allí, desde una decisión de superación y revisión de las mismas, alcanzar un proyecto político que se propone desde la unidad en tanto todo proyecto político imagina una unidad”.

Este proceso de redefinición curricular que se está desarrollando a nivel nacional, y jurisdiccional, es un proceso político de gran complejidad y solo “Será posible tomar algunas decisiones avaladas en buena medida por saber experto, pero también será necesario avanzar sobre cuestiones con respecto a las cuales no se tiene todo el conocimiento que podría requerirse. Por eso, un avance no menor hacia una nueva institucionalidad lo constituye la generación de capacidad instalada: resulta estratégico promover el funcionamiento de las instancias institucionales específicas de la

formación docente, capaces de acumular conocimiento y memoria institucional, indispensables para potenciar procesos transformadores”.

Por lo expuesto, el Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Francés se elabora en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 organizando en tres campos de La Formación General, La Formación Específica y La Práctica Docente.

En este marco concebimos la formación docente como el sector del sistema educativo con principal responsabilidad en cuanto a la preparación de los docentes que trabajan en el sistema obligatorio. Las políticas hacia la formación docente ganarán en consistencia y estabilidad si asumen, como definición precisa de la función del sistema formador, la formación (inicial y permanente) de los agentes del sistema educativo.

Si entendemos como presupuesto general del planteo que el aprendizaje para el ser humano, su evolución y supervivencia no termina, sino que “aprendemos durante toda nuestra vida, motivados por nuestras necesidades, mediadas por nuestras capacidades e intereses, que se ven a su vez influenciadas por las demandas externas como consecuencia de los continuos cambios científicos y tecnológicos que se producen en la sociedad” (Martínez Mediano et al, 2013:139); estamos en condiciones de afirmar que el aprendizaje de una profesión, como la docente, también implica la apuesta continua hacia el aprendizaje de mejores respuestas a las demandas de formación de las nuevas generaciones.¹

¹ Demuth, Patricia et al (2014) El conocimiento didáctico universitario y el aprendizaje a lo largo de la vida en Aprendizaje a lo largo de la vida. Realidades, desafíos y oportunidades desde la educación superior. (ISBN 978-956-7019-96-0) Pp. 297-314.

:: *Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.*

El currículo es una construcción cultural y sus significados dependen de la forma que se concibe la tradición político-educativa. En él se concreta y articula el enfoque pedagógico-didáctico de una institución educativa, enmarca los aprendizajes, y las acciones de los agentes implicados.

Este documento curricular es una propuesta de contenidos mínimos, propósitos de enseñanza, orientaciones metodológicas y de evaluación que se apoya en concepciones problematizadoras del aprendizaje, del conocimiento y de la enseñanza que promuevan la adquisición de capacidades y habilitan el logro de competencias básicas.-

Este documento curricular ofrece los lineamientos jurisdiccionales que permitirán a las instituciones formativas el marco a partir del cual podrán concretar, en función de propia definición institucional, un recorrido académico acorde al profesional que intenta formar.

La institución educativa: representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.

La misma busca socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente. Esto implica que la escuela, recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En este proceso es fundamental presentar un modo alternativo de hacer las cosas en el marco de un nuevo paradigma hasta llegar a ese nuevo modo de hacer y sentir en las instituciones, un nuevo contrato.

Se trata de un cambio que implica *un nuevo contrato fundacional*; un profundo cambio en la concepción política-pedagógica de los sujetos destinatarios y de todos aquellos que día a día habitan los espacios escolares.

La educación, en este sentido es *concebida* como una práctica social, una acción humana que se inicia en los grupos de base y que continúa en las instituciones educativas; en un proceso formal y sistemático; como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

En este proceso de cambios, se enmarca esta propuesta curricular, formada por saberes que ha generado la sociedad del conocimiento, demandan un profesorado que adquiera nuevas capacidades didáctico-curriculares que permitan a los docentes: conocer la realidad curricular con la que va a trabajar; así como el corpus didáctico que le va a permitir desarrollar dicho currículum.

La enseñanza en este documento curricular se entiende como una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre los estudiantes y los contenidos, objeto de conocimiento. Es un proceso dialógico e intencional que tiene como objetivo el desarrollo de su identidad profesional, la gestión de propuestas curriculares y favorecer su formación continua.-

En respuesta a ello, **el aprendizaje** debe formularse en términos de adquisición de capacidades que permitan la transferencia de conocimientos de la acción docente como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje.

Se entiende **el conocimiento**, como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar.

La concepción que sustenta la idea de conocimiento lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

:: Finalidad formativa de la carrera.

Las capacidades que debe desarrollar un docente son múltiples y de diversa naturaleza, ya que la enseñanza moviliza distintos tipos de acción, requiriendo el manejo no sólo del contenido, sino estrategias y pericia técnica para diseñar propuestas válidas y viables. Por ello no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción; el profesor debe disponer de una variedad de saberes de origen diverso y competencias que le permitan obrar adecuadamente en diferentes circunstancias. El equilibrio y la articulación en el tratamiento de saberes didácticos y disciplinares es fundamental y remite a la capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987)².

El actual sistema educativo plantea como finalidad una formación integral que promueva en los estudiantes la construcción de conocimientos y el uso de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación; capaces de generar formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura, en la sociedad de la información.

La direccionalidad del trayecto formativo se propone orientar una formación pedagógica – curricular para la enseñanza de los contenidos relacionados con la didáctica de la disciplina, el conocimiento de los sujetos y contextos. En este sentido se busca favorecer la reflexión acerca de las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje, como fuente de crecimiento personal y profesional, propiciando un pensamiento crítico y ético.

Se busca promover una cultura de trabajo colaborativo y una actitud de apertura hacia nuevas experiencias formativas con alto impacto en las trayectorias escolares de los estudiantes.

Analizar las propuestas de cambio del Sistema Educativo en articulación con las necesidades y demandas de la sociedad, para la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y democrática.

² SHULMAN L. (1987) "Knowledge and teaching: foundations of the new reform". Harvard Educational Review, vol. 57, N° 1.

:: *Perfil del Egresado.*

Al finalizar la carrera, el/la docente egresado/a con el título de Profesor/a de Francés será capaz de:

- Desarrollar competencias lingüísticas y comunicativas en Francés que le permitan aplicar sus conocimientos en variadas situaciones de comprensión y producción de mensajes propios y ajenos, en sus formas escrita y oral.
- Comprender en profundidad tanto los contenidos disciplinares como la complejidad de la tarea de enseñar en instituciones educativas y en los distintos niveles.
- Asumir su responsabilidad como educador y agente de cambio social.
- Tomar conciencia de su papel político-pedagógico en el sistema educativo.
- Desarrollarse como docente autónomo, capaz de trabajar en equipo, con dominio disciplinar y fuerte compromiso ético y técnico con los resultados del aprendizaje.
- Reflexionar, proponer acciones, facilitar, monitorear y evaluar los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua francesa en los distintos niveles en los que se desempeñe.
- Tomar decisiones pedagógicas en cuanto a la selección y organización de contenidos y metodologías a emplear.
- Participar en la elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Llevar a cabo acciones de desarrollo profesional y de investigación en el área de la enseñanza y aprendizaje de una LCE.
- Realizar intervenciones en el aula que contribuyan a modificar parámetros monolingües y hegemónicos por otros más inclusivos e integradores.

:: Principales desempeños profesionales.

En el marco de la concepción de “formación docente continua” acorde con el desempeño del rol como profesional, se requiere un docente con capacidad para el desempeño en diferentes tareas, en distintos ámbitos (de enseñanza, de organización, e institucional) y en distintos contextos.

Se pretende un docente formado, en condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas, espacios urbanos, suburbanos y rurales, con alumnos que van desde la niñez hasta la adultez, connotados por la fragmentación social y la segmentación territorial. También, capaz para capturar los nuevos desafíos para una educación pensada en términos prospectivos³.

Se pretende un docente idóneo, consciente de la necesidad de una formación docente continua que se inicia en el trayecto de Formación Inicial y continúa durante su ejercicio profesional en forma permanente, mediante acciones diferentes de formación y capacitación: de perfeccionamiento, actualización e investigación sobre sus propias prácticas profesionales docentes.

Idóneo en el análisis e interpretación de producciones que atañen a su tarea docente, con el objeto de evaluar su desempeño y adecuar sus intervenciones acordes con una perspectiva superadora y de mejoramiento de la calidad educativa del sujeto en formación, en los niveles en los cuales se desempeñe. Para ello, debe poseer un caudal formativo que le permita tomar decisiones respecto de la selección y organización de los distintos componentes curriculares en el marco del diseño de la enseñanza, capacidad de discernimiento para analizar y seleccionar diferentes materiales curriculares que coadyuven a su tarea docente.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica capacidad para (Res. CFE N° 24/07):

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como

³ Se toman como marco referencial las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. MEC. INFD.2008.

base para su actuación docente.

- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de los alumnos de aprender otro idioma.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

:: Organización Curricular.

Caracterización de la estructura curricular.

El plan de estudios del Profesorado de Francés está organizado en tres campos de conocimiento: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Práctica Profesional, presentes en cada uno de los años que conforman el plan de estudios de la carrera. *“La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas”*.⁴

Teniendo en cuenta esto, las unidades curriculares se presentan en el sentido de una malla curricular, entendida ésta como matriz organizativa flexible del currículum, el cual posibilita introducir modificaciones en la puesta en práctica, resultados del consenso de quienes la desarrollan. En este sentido, se constituye en una “hipótesis de trabajo”, que se puede resignificar en el acto de la enseñanza.

En la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación se definen las “unidades curriculares” como *aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.*

Las mismas asumen los diferentes formatos propuestos en los Lineamientos Curriculares para la Formación docente inicial, tomando como referencia para tal decisión la estructura conceptual, los propósitos formativos y los modos de intervención en la práctica docente. Dado que la enseñanza implica determinados modos de transmisión del conocimiento así como también un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

⁴ Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07.

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Francés organizadas en años.

Total de unidades curriculares: 36

Campos de Conocimiento.	Horas didácticas.	Horas reloj.	Porcentajes.
Formación General.	1056	705 hs	25,19 %
Formación Específica.	2400	1600 hs	57,25 %
Práctica Docente.	736	491 hs	17,56%
Totales.	4192	2795 hs	100%

1 Año				
	Unidad curricular.	Régimen.	Formato.	Horas Didácticas.
1	Pedagogía.	Anual.	Materia.	4 hs.
2	Didáctica General.	Anual.	Materia.	4 hs.
3	Lectura y Escritura Académica.	Anual.	Taller.	3 hs.
4	Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Cuatrimstral.	Taller.	6 hs.
5	Lengua extranjera.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
6	Fonética y Fonología I.	Anual.	Materia.	4 hs.
7	Gramática Francesa I.	Anual.	Materia.	4 hs.
8	Lengua Francesa I.	Anual.	Materia.	6 hs.
9	Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	Anual.	Materia / Taller.	4 hs.
2 Año				
10	Psicología Educativa.	Cuatrimstral.	Materia.	6 hs.
11	Historia Argentina y Latinoamericana.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
12	Didáctica Específica I.	Anual.	Materia.	4 hs.

13	Fonética y Fonología II.	Anual.	Materia.	4 hs.
14	Gramática Francesa II.	Anual.	Materia.	4 hs.
15	Historia y Cultura Francesas.	Anual.	Materia.	4 hs.
16	Lengua Francesa II.	Anual.	Materia.	5 hs.
17	Sujeto de la Educación Inicial y Primaria.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
18	Práctica II: Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares.	Anual.	Materia / Taller.	5 hs.

3Año

19	Historia y Política de la Educación Argentina.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
20	Sociología de la Educación.	Cuatrimestral.	Materia.	6 hs.
21	Lingüística I.	Anual.	Materia.	4 hs.
22	Didáctica Específica II.	Anual.	Materia.	4 hs.
23	Dicción Francesa.	Anual.	Taller.	4 hs.
24	Lengua Francesa III.	Anual.	Materia.	6 hs.
25	Sujeto de la Educ. Secundaria.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
26	T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
27	U.D.I. I.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
28	Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.	Anual.	Materia / Taller.	6 hs.

4Año

29	Filosofía de la Educación.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
30	Taller de Educación Sexual Integral.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
31	Lingüística II.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
32	Literatura Francesa.	Anual.	Materia.	4 hs.

33	Lengua Francesa IV.	Anual.	Materia.	6 hs
34	U.D.I. II.	Cuatrimstral.	Taller.	4 hs.
35	Ética y Ciudadanía.	Cuatrimstral.	Materia.	6 hs.
36	Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias.	Anual.	Materia / Taller.	8 hs.

OBSERVACIÓN: La Unidad Curricular Lengua Extranjera (se sugieren Inglés o Portugués) correspondiente al 1er. Año, podrá ser ACREDITADA por los alumnos que justifiquen con la CERTIFICACIÓN pertinente, el estudio ese idioma en otra Institución. Resolución a cargo del IFD.

Al Término de la Carrera y con la acreditación de todos los Espacios Curriculares, El Profesor/a De Francés estará capacitado para desempeñarse en los niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo.

Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento.

<i>Campo de la Formación General.</i>		
Unidades curriculares.	Horas didácticas.	Horas Reloj.
Pedagogía.	128	85 hs.
Didáctica General.	128	85 hs.
Lectura y Escritura Académica.	96	64 hs.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.	96	64 hs.
Lengua Extranjera.	64	43 hs.
Psicología Educacional.	96	64 hs.
Historia Argentina y Latinoamericana.	64	43 hs
Historia y Política de la Educación Argentina.	64	43 hs.
Sociología de la Educación.	96	64 hs.
U.D.I I.	64	43 hs.
Filosofía de la Educación.	64	43 hs.
Ética y Ciudadanía.	96	64 hs.
TOTALES.	1056 hs.	704 hs.

<i>Campo de la Práctica Docente.</i>		
Unidades curriculares.	Horas didácticas.	Horas Reloj.
Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	128	85 hs.
Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	160	107 hs.
Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.	192	128 hs.
Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias.	256	171 hs.
TOTALES.	736	491 hs.

<i>Campo de la Formación Específica.</i>		
Fonética y Fonología I.	128	85 hs.
Gramática Francesa I.	128	85 hs.
Lengua Francesa I.	192	128 hs.
Didáctica Específica I.	128	85 hs.
Fonética y Fonología II.	128	53 hs.
Gramática Francesa II.	128	53 hs.
Historia y Cultura Francesas.	128	85 hs.
Lengua Francesa II.	160	128 hs.
Sujeto de la Educ, Inicial y Primaria.	64	43 hs.
Lingüística I.	128	85 hs.
Didáctica Específica II.	128	85 hs.
Dicción Francesa.	128	85 hs.
Lengua Francesa III.	192	128 hs.

Sujeto de la Educ. Secundaria.	64	43 hs.
T.I.C para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico.	64	43 hs.
Taller de Educación Sexual Integral.	64	43 hs.
Lingüística II.	64	43 hs.
Literatura Francesa II.	128	85 hs.
Lengua Francesa IV.	192	128 hs.
U.D.I II.	64	43 hs.
TOTALES.	2400	1600 hs.

Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Las Unidades Curriculares del Diseño se organizan en relación a una variedad determinada de formatos que -considerando su estructura conceptual, las finalidades y su relación con las prácticas docentes- posibilitan formas de organización, de acreditación y evaluación diferenciadas.

La coexistencia de estos formatos habilita el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber porque aporta una cantidad de herramientas y habilidades específicas que -en su conjunto- enriquecen el potencial formativo de la propuesta.

Los formatos se seleccionaron por su funcionalidad, conforme con la duración y particularidades específicas de los contenidos a tratar. Se tuvo en cuenta, además, su flexibilidad para la articulación interdisciplinaria de la malla curricular.

A continuación se especifican las características propias de cada formato implementado en la carrera de Profesor/a de Francés, de acuerdo con lo prescripto por la Res.24/07.

1- **MATERIA:** Se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares. Aporta modelos explicativos propios de cada disciplina y debe reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento. Para su desarrollo se sugieren metodologías que promuevan el análisis de problemas, la investigación documentada, la interpretación de estadísticas, la elaboración de informes, las prácticas comunicacionales u otras formas que el docente a cargo estime eficaces y creativas. En este formato, la acreditación se dará a través de exámenes parciales (optativos) y finales (en todos los casos).

2- SEMINARIO: Se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte de un campo de saberes, constituyéndose en tema/ problema relevante para la formación. Este recorte puede ser de carácter disciplinar o multidisciplinar. Para su desarrollo se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas o postulados teóricos, la exposición o socialización de las producciones, aproximaciones investigativas de problemáticas y sistematización crecientes de 1ero. a 4to. Años.

Acreditación: puede realizarse mediante varias opciones:

- Monografías.
- Ensayos.
- Investigaciones con defensa oral.
- Integración de los contenidos abordados durante el año.
- Otras...

3- TALLER: Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a una disciplina (unidad o espacio curricular), tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar.

Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas. Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo grupal y colaborativo, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas individuales o grupales, vinculados al desarrollo de la acción profesional en el área.

Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual y/o colectiva, según se establezcan las condiciones en cada caso. Las formas de acreditación pueden ser:

- Elaboración y desarrollo de proyectos.
- Diseño de propuestas de enseñanza.
- Elaboración de recursos o herramientas para la enseñanza áulica.
- Informes, representaciones o diseños.
- Otras formas propuestas por la Institución o los docentes.

Este formato de TALLER puede implementarse también al interior de las unidades curriculares como forma metodológica para la investigación de un recorte específico, dentro de otro formato. Es muy eficaz como herramienta pedagógica al interior de una unidad con formato *Seminario*.

4- ATENEO: Es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados la Práctica Docente I, II y III y con la Residencia. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar y ampliar posiciones y

perspectivas entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y docentes disciplinares de las instituciones formadoras.

Es una opción que puede instrumentarse como forma metodológica particular al interior de otro formato curricular.

5- TRABAJO DE CAMPO: Está pensado a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información relevante que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico, sobre un recorte de la realidad del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo posibilita una aproximación real en contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias.

Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Resulta relevante para la formación en unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica y para los procesos de reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.

Se sugiere su empleo al interior de las unidades curriculares de formato MATERIA O ASIGNATURA con temas-problemas del contexto de la realidad.

Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito que, luego de su aprobación por parte del docente, sea expuesto oralmente en público y defendido por su/s autor/es.

También se trata de una opción que puede instrumentarse como herramienta metodológica particular al interior de una unidad curricular con otro formato.

6- TUTORÍA: Espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas y de la Residencia. Abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El tutor y el residente se involucran en procesos interactivos múltiples que permiten redefinir las metas e intencionalidades en cada etapa de la propuesta de Residencia.

La acreditación de las unidades curriculares de la carrera de Profesorado de Francés se logrará mediante variables previstas en el SISTEMA DE EVALUACIÓN por la Res. del C.F.E. N°4755/12 "Modalidades de Promoción", de acuerdo con las características peculiares de los contenidos de cada unidad curricular y el rendimiento personal en el cumplimiento de los Trabajos Prácticos solicitados en cada cátedra.

Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento.

:: *Campo de la Formación General.*

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*⁵

Estas unidades curriculares organizadas disciplinariamente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Las unidades curriculares que la integran son:

<i>Campo de la Formación General.</i>
Pedagogía.
Didáctica General.
Lectura y escritura académica.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Lengua Extranjera.
Psicología Educacional.
Historia Argentina y Latinoamericana.
Historia y Política de la Educación Argentina.
Sociología de la Educación.

⁵ Resolución CFE 24/07- Anexo I.

U.D.I. I.
Filosofía de la Educación.
Ética y Ciudadanía.

:: *Pedagogía.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra- 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La inclusión de la unidad curricular Pedagogía responde a la necesidad de reinstalar este campo de conocimientos en el ámbito de la formación docente, como espacio que se constituye en los fundamentos de una práctica que es común a todos los educadores sin distinción de niveles educativos ni disciplinas en que se desempeñen.

En el abordaje de este campo de estudio se escoge como opción metodológica la perspectiva histórica para el estudio de su constitución como disciplina, las concepciones y reflexiones desarrolladas desde la modernidad, a fin de comprender cómo la Pedagogía fue asumiendo diversos marcos conceptuales a través del tiempo.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque se aborda la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Se ofrecerá un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico. Las finalidades educativas propuestas son:

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las Teorías Pedagógicas desarrolladas y su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en las diferentes situaciones escolares.
- Promover la integración de los contenidos curriculares abordados con la historia educativa personal para la construcción del propio rol docente.

Ejes de Contenidos.

El desarrollo de la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio. Especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Relaciones entre Pedagogía y Didáctica.

Conformación del Pensamiento Pedagógico: debates, desarrollo, y evolución. Dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia.

Crisis y nuevos sentidos de la Pedagogía moderna. El fin de las utopías totalizadoras, los cambios en la alianza escuela-familia en la modernidad, en la institución como espacio hegemónico de transmisión de conocimientos. Características actuales de la escuela.

Corrientes pedagógicas contemporáneas. Teorías pedagógicas reproductivistas y las teorías críticas. Representantes, aportes y vigencia en la educación.

Orientaciones Metodológicas.

Esta unidad debe orientarse al análisis y reflexión, destinados a recuperar y reestructurar los esquemas referenciales de las historias escolares que propicien el proceso de construcción de la propia identidad docente. Se propone el abordaje de textos científicos considerados las fuentes del pensamiento pedagógico y el análisis de los dispositivos pedagógicos en los textos clásicos y en textos actuales, de documentos y artículos de divulgación científica referidos a temáticas de la discusión pedagógica actual.

Análisis crítico de la tensión entre las concepciones y prácticas educativas mediante grupos de reflexión, como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate; así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción del funcionamiento de los dispositivos de la pedagogía en las instituciones escolares.

:: *Didáctica General.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. Reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar. La Didáctica constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General en tanto aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

La Didáctica General, en tanto teoría de la enseñanza, tiene dos dimensiones: la explicativa y la proyectiva, está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros/as docentes. En este sentido, la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos de la sociedad, en los contextos históricos y culturales en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

Esta unidad curricular ofrece fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitarán a los futuros/as profesores/as la elaboración de propuestas de enseñanza, su implementación y su capacidad para analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Se pretende, con esta unidad:

- Posibilitar la comprensión del proceso de conformación del campo disciplinar de la Didáctica.
- Propiciar la conceptualización de la enseñanza, en su carácter complejo, situado, multidimensional, y como actividad fundante de la profesión docente.
- Promover procesos de reflexión de los supuestos teóricos que subyacen en los documentos curriculares.
- Generar la reflexión sobre las propias concepciones didácticas con el fin de contrastarlas.
- Introducir a los futuros docentes en el desarrollo de habilidades para la planificación, implementación y evaluación del proceso didáctico.
- Iniciar a los sujetos en formación en la justificación de las decisiones adoptadas y la revisión de lo actuado, entendiendo la planificación como hipótesis de trabajo.

Ejes de Contenido.

Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina. La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los diferentes discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.

Competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículum. Justicia curricular.

Orientaciones Metodológicas.

La propuesta se encuadra en la articulación de aspectos teóricos, metodológicos, prácticos y reflexivos, a partir de las siguientes orientaciones:

Se recomienda la reconstrucción de la biografía escolar que posibilite recuperar y reestructurar los esquemas referenciales, las concepciones personales del enseñar y el aprender, reflexionar acerca de los supuestos vivenciales e ideas previas sobre los contenidos que deberán ser consolidados, contextualizados y comparados en el análisis didáctico.

Podrán generarse grupos de reflexión destinados a instalar espacios de discusión y de construcción, a partir de situaciones problemáticas y/o análisis casos para abordar la complejidad de la enseñanza, analizar distintas alternativas de intervención didáctica y la justificación basada en los soportes teóricos desarrollados, que generen el retorno sobre la planificación e intervención docente.

Se sugiere trabajar, al interior de esta Unidad, en grupos de discusión para el análisis documental correspondiente a los distintos niveles de concreción del currículum, las adecuaciones curriculares y el trabajo articulado con el docente integrador para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de la inclusión educativa.

:: *Lectura y Escritura Académica.*

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra. 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento de la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los/as futuros/as docentes se acercan a los libros y a su recreación a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, “*saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*”⁶

Reconocer la importancia que la lectura como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de “*preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*”⁷.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa el proceso por el

⁶ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49.

⁷ BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal.

cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)⁸.

El conocimiento procesado en las prácticas de taller deberá ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscrita en un sistema.

La lectura de Literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el/la docente deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que quien no ha leído, quien no ha experimentado la lectura como un derecho y como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lecturas críticas.

Por tanto, se dará una profundización en el conocimiento y manejo de los distintos tipos de textos que permitan al futuro docente:

- Manejar con excelencia los elementos lingüísticos, en sus formas oral y escrita.
- La eficaz transmisión de los conocimientos científicos en el área de su formación.
- La comprensión de la multiplicidad de formas comunicativas empleadas en los mensajes personales y mediales por la sociedad actual.
- Conocer, manejar y transmitir la Semiótica en la textualidad, tanto escrita como oral y visual.
- Seleccionar registros y lectos apropiados y pertinentes para aplicar en cada nivel en que desarrolle su actividad profesional.
- Sistematizar las reglas de uso del código lingüístico y aplicarlas con pertinencia y eficacia en las diferentes situaciones comunicativas.
- Promover experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales en la investigación, transmisión y transformación del conocimiento.
- Seleccionar estrategias adecuadas para planificar sus propias producciones discursivas.
- Apropiarse de estrategias discursivas.

Los futuros docentes deben desarrollar sus propias estrategias discursivas, tanto en la escritura como en la oralidad, mediante actos de habla correctos, unívocos y pertinentes que medien como herramientas didácticas eficaces en su relación áulica con niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Ejes de Contenido.

Lectura como práctica social y como proceso. Tipos de lecturas. Leer, proceso de producción de sentido en el lector. Polifonía. Texto y discurso. Tipos de textos: soportes de cada uno, formatos y funciones (exposiciones, ponencias, exámenes, coloquios...) Superestructuras.

Las fuentes de información: Recursos bibliográficos y electrónicos.

⁸ Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica. FCE. Bs. As. 2006.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura. Uso de las convenciones en la forma escrita. Registros y lectos. Formatos y soportes (monografías, reseñas, entrevistas, informes de experiencias y de investigación, tesinas...).

Recursos cohesivos y formas de referencias en los textos escritos.

La producción del texto didáctico y científico.

La argumentación como práctica individual y social.

Orientaciones Metodológicas.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos y constituye una de las necesidades en la formación de los docentes porque propicia una fusión entre el potencial individual y colectivo. En este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Esta unidad curricular con formato TALLER será un ámbito de intercambio de múltiples prácticas discursivas que -a partir de la lengua y el habla- llegarán a la apropiación y transformación del conocimiento por parte de los/as alumnos/as a través de su Alfabetización Académica. Las explicaciones teóricas del docente se realizarán desde los textos y discursos seleccionados y los trabajos de análisis, comprensión y producciones se realizarán en taller. El taller puede tener distintas dinámicas conforme al objetivo fijado previamente por el docente a cargo del espacio (producciones individuales en equipos, con debate o grupales; orales o escritas...).

Es fundamental imprimir un carácter práctico a todos los conocimientos lingüísticos y obtener de los cursantes la mayor cantidad de producciones desde la oralidad y desde la escritura en los formatos adecuados al LÉXICO PARTICULAR del área en que se forman.

:: Tecnología de la Información y de la Comunicación.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra- 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La disciplina está en franca construcción epistemológica, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no las implementa el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y de la propia sociedad.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran variedad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente de idioma. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización.

Así, las tecnologías se convierten en fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje y la toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender y al qué y cómo enseñar.

Finalidades de la unidad curricular:

- Contribuir en la construcción de un perfil de egresado capacitado en el empleo de las TIC y su incorporación a las prácticas áulicas.
- Propiciar la formulación de nuevas propuestas de formación, incluyendo las herramientas que aportan las TIC en diferentes instancias curriculares.
- Constituir grupos de trabajo, difusión y experimentación con las TIC.

- Capacitar a los futuros docentes sobre criterios de selección y uso de materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.
- Favorecer la creación de espacios comunicacionales utilizando herramientas TIC y estimulando el desarrollo de una cultura de intercambio horizontal y vertical.
- Estimular el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.
- Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio en el ámbito educativo.

Ejes de Contenido.

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.

Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.

Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.

Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El "software educativo". La información en la red.

Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Simulaciones.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de la presente unidad curricular, a través de formato taller (aprender haciendo).

Con la implementación del formato de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y cooperativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

Supone también una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo en la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio y la búsqueda de soluciones originales a problemas reales.

:: Lengua Extranjera: Portugués.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra- 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Frente a un panorama de profundas transformaciones ocurridas en las últimas décadas y promovidas por los procesos de globalización e integración regional, sumado a la creciente movilidad de personas y al desarrollo exponencial de las tecnologías de la comunicación, las lenguas extranjeras han tenido una participación fundamental en el entramado de estos cambios. Cambios que se han producido en el modo en que se perciben, se utilizan, se aprenden y se enseñan lenguas propias, vecinas o extranjeras.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera favorece la comprensión de los contextos interculturales y plurilingües que forman parte de la sociedad actual. Para el futuro profesor de Francés, trabajar la lecto-comprensión de otra lengua extranjera constituye la posibilidad de acceder a un horizonte de conocimiento próximo a los marcos teóricos, metodológicos y epistemológicos, que deberá estudiar durante su Formación Inicial. Esta unidad curricular adhiere a la concepción de que el aprendizaje de una lengua cultura extranjera (LCE) es un proceso complejo y multidimensional e incluye tres dimensiones básicas: lingüístico discursiva, la socio-cultural y la psico-afectiva. Desde esta perspectiva viene a constituirse en un escenario propicio para la formación de ciudadanos/as abierto/as al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro, tal como lo promueve la LEN desde una perspectiva plurilingüe e intercultural. Los/as alumnos/as deberán:

- Desarrollar competencias lectoras en una segunda lengua extranjera.
- Crear un espacio de polifonía lingüística que favorezca la comprensión sobre los géneros textuales y discursivos.
- Promover el acercamiento a la cultura del otro desde la propia subjetividad, enfatizando prácticas comunicativas, plurilingües e interculturales.

Ejes de Contenido.

Competencia comunicativa, plurilingüe e intercultural. Relativismo cultural: alteridad y heterogeneidad.

Lecto-comprensión del idioma portugués. El carácter procesual de la lectura. La lectura como proceso estratégico. El papel de los elementos paratextuales. El uso de instrumentos lingüísticos. La importancia de los géneros discursivos en el campo de la lecto-comprensión.

Géneros discursivos. Características temáticas, estilísticas y estratégicas. Los ámbitos de circulación. Soportes y formatos textuales.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone abordar esta asignatura a partir de talleres de análisis y prácticas conversacionales, a fin de problematizar las relaciones entre lengua y discurso mediante el estudio de la complejidad conceptual y la objetivación de esos conocimientos.

Es pertinente la implementación de grupos de reflexión, en tanto estrategia destinada a concebir la interlocución como práctica privilegiada para la construcción del conocimiento y el sentido. Se buscará posibilitar el desarrollo de la autonomía crítica considerando la autoevaluación y el error como constitutivos del proceso de aprendizaje.

El formato materia permite su articulación con otras modalidades de trabajo (taller), a fin de favorecer el intercambio con otras unidades curriculares de dinámicas pedagógicas diferentes. Con estas orientaciones metodológicas se promueven instancias de intervención en la formación de la propia identidad docente, en términos de operacionalización de saberes y toma de decisiones.

La evaluación incluirá instrumentos de autoevaluación y coevaluación que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

:: *Psicología Educativa*.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad curricular se analizan los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las principales Teorías del Aprendizaje. Se centra en el análisis de las condiciones del aprendizaje, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” para aprender. Estos aportes ayudan a explicar y comprender cómo aprende un sujeto y brindan las herramientas necesarias para plantearnos cuestiones tales como: ¿Qué teorías subyacen en determinado modo de enseñar? ¿Cómo aprende un sujeto? ¿Cuáles son los modos de “enseñanza” más eficaces? ¿Cómo integrar la dificultad, la diferencia? ¿Desde dónde miramos las dificultades del sujeto para poder trabajar con él?

Las Instituciones educativas se enfrentan hoy a situaciones que representan realidades complejas. Para abordarlas, los docentes deberán profundizar sobre los nuevos aportes teóricos que les permitirán generar nuevas prácticas áulicas. La sociedad actual, comparada con las de hace pocos años, cambió enormemente las formas y los contenidos de los aprendizajes. Todo esto sitúa al futuro/a docente ante la necesidad de adaptación a un contexto áulico en permanente cambio.

Finalidades formativas de la unidad:

- Internalizar los marcos y supuestos teóricos que subyacen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Analizar en forma crítica las diferentes problemáticas psico-educativas.
- Comprender formas de transposición didáctica concretas que partan de la participación activa y del intercambio entre docentes y alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenido.

El sujeto y el aprendizaje escolar.

Desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica. Principios. Diferentes teorías, representantes y sus respectivos enfoques (Cognitivo, Constructivista, Sociohistórico y Conductista) en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Reflexión didáctica sobre la práctica, el diseño, el desarrollo y la evaluación de la intervención educativa, en la relación y articulación entre Psicología y Educación.

El sujeto de la educación como sujeto colectivo.

Los múltiples factores que intervienen en el proceso de aprendizaje, la importancia del contexto y su influencia en el sujeto que aprende, grado de afectación. Análisis de los factores exógenos que presionan a la institución escolar, los factores endógenos, que interfieren en la dinámica de trabajo educativo. Malestar en la relación docente-alumno, obstrucción en el proceso de aprendizaje. Soluciones aportadas desde la Psicología Educacional.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros/as docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la evolución del proceso de aprendizaje y apropiación de los conocimientos.

Sería conveniente internalizar los contenidos de esta unidad con los conocimientos construidos por los alumnos/as en las unidades curriculares del campo de la Formación General cursadas en el 1er.Año para lograr la integración en ese campo.

:: *Historia Argentina y Latinoamericana.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación de plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que condicionan la acción de todas las personas en el campo en los que se desempeñen. Como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territoriales - presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

En virtud de la amplitud de los contenidos, en la propuesta se recortan en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de generar líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de Argentina, estableciendo similitudes y diferencias del proceso nacional, abordado desde una mirada latinoamericana.

Se trata de proponer a los futuros/as docentes una valoración crítica sobre las matrices intelectuales, en un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales. El intercambio y discusión de experiencias acerca de problemas que están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los/as futuros/as docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes significativos.

La finalidad formativa de esta unidad es:

- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporánea.
- Revisar los marcos teóricos, inferir y determinar sus consecuencias y tomar decisiones que ayuden a los/as estudiantes a la construcción de su rol docente.
- Elaborar proyectos personales fundados en temáticas investigativas y aplicando el adecuado manejo de los recursos (incluyendo las T.I.C.).

Ejes de Contenido.

Consolidación de los estados nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales. Impronta marcada por la clase oligárquica dirigente. Su dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

Surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico. El mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar. Límites de la industrialización sustitutiva y las transformaciones socio-culturales en las ideas nacionalistas. La cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.

La relación Estado - Sociedad durante las décadas 60 y 70. La cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, actores. Rupturas en la continuidad de las sociedades democráticas.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina. Endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión y marginalidad. Acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone el abordaje de textos científicos con selección de fuentes desde criterios de validez, fiabilidad y pertinencia, referidos a marcos teóricos epistemológicos y corrientes historiográficas que permitan al estudiante la formación de un criterio propio acerca de nuestra Historia, a partir de sus propias investigaciones bibliográficas y de su propia biografía.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje y la implementación de los grupos de reflexión como estrategia destinada a construir espacios de discusión y de construcción, medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social.

Se propone también la implementación de Seminarios, para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores referidos a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales, para comprender las transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales en el mundo contemporáneo.

:: *Historia y Política de la Educación Argentina.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El campo de la Historia y Política de la Educación Argentina configura un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica. Por otro lado se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político y las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Se promoverá una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más equitativas dentro del quehacer educativo y social.

La propuesta pretende que los futuros/as Profesores/as de Francés conformen su perfil docente dentro de los marcos de referencia y la realidad del Sistema Educativo actual, tomando conciencia de su rol de transformadores de la educación mediante:

- El conocimiento de los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema de Instrucción Pública en Argentina y sus bases legales.
- El análisis crítico de las problemáticas que privilegia la producción pedagógico-historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Política de la Educación Argentina.
- La valoración los marcos teóricos y los supuestos que sedimentan las prácticas, las huellas de los imaginarios, las prácticas tradicionales que resisten, las alternativas implementadas, los ritos que se repiten, las voces que siguen latentes y el cuestionamiento de su validez.
- La búsqueda e implementación de formas de transposición didáctica innovadoras y concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre

los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenido.

Periodización del pensamiento socio pedagógico en Argentina. Las matrices de origen.

Principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y sus repercusiones en términos de políticas educativas.

La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.

Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Normativa vigente. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

Orientaciones Metodológicas.

Se aconseja abordar esta unidad a partir del análisis y el debate, a fin de poner en cuestión las concepciones previas sobre los conocimientos sociales que se abordarán; producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje, provocando un acercamiento al cambio conceptual. La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de enseñanza-aprendizaje se traducirá en la elaboración de Informes como oportunidad para el aprendizaje, la producción de fundamentaciones, argumentos y contra argumentos en el diálogo en forma individual o grupal, de exposiciones orales o escritas utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

::Sociología de la Educación.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La perspectiva sociológica -desde sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Se persigue, en esta unidad:

- Formar una conciencia crítica acerca de las problemáticas que privilegia la producción sociológica de las últimas décadas, tomando como punto de partida los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con el campo educativo.
- Favorecer la capacidad de análisis e interpretación de los procesos sociales que atraviesan las prácticas educativas, partiendo de la revisión de los marcos teóricos que los fundamentan y sus correspondientes supuestos.
- Brindar herramientas para la construcción de formas de transposición didáctica que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.
- Favorecer el proceso de construcción de la propia identidad docente.

Ejes de Contenido.

El campo de la Sociología de la Educación: Relevancia y desarrollo. Su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿Adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?.

Vinculaciones entre educación, estructura social y economía en los diferentes paradigmas.

Relaciones entre educación, poder, ideología y cultura. Problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.

El Sistema Educativo como administración racional-burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contrahegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia áulica y con problemáticas actuales.

Orientaciones Metodológicas.

El formato de asignatura es el más conveniente dada la complejidad conceptual de la unidad, se puede alternar dentro de dicho formato otros (seminario o taller) sobre Educación, poder y cultura y Ateneos sobre problemática educativa contemporánea, que favorecerán el proceso de construcción de la propia identidad docente.

A través del abordaje de textos científicos -considerados fuentes del pensamiento sociológico en educación- y del análisis de los dispositivos pedagógicos que operan en las propias biografías escolares, se propone analizar el campo conceptual de modo que permita la desnaturalización de los mecanismos que articulan concepciones y prácticas educativas. Organización de grupos de reflexión y análisis como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate. Trabajos de campo centrados en la observación y descripción de los dispositivos que operan en el Sistema Educativo y en las instituciones escolares.

:: *Filosofía de la Educación.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

La Filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta, imprescindible para la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

Reivindicamos la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Promover la Filosofía como un tipo de relación con los saberes y la producción de verdad y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los/as futuros/as docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Las finalidades formativas son:

- Promover la reflexión crítica de las problemáticas que privilegia la producción en el campo de la Filosofía, relevando los principales debates que se dirimen en la actualidad.
- Revisar las perspectivas filosóficas y los supuestos correspondientes que fundamentan la reflexión y la interpretación de los problemas filosóficos en el aula, a partir de la promoción de una actitud de curiosidad capaz de desarrollar un compromiso de búsqueda de sentido.
- Configurar formas de transposición didáctica concretas que partan del intercambio entre docentes y alumnos/as en la construcción del conocimiento, a partir del

desarrollo de capacidades que estructuren un discurso filosófico en el que ambos abandonen el lugar de meros divulgadores y se constituyan en productores de saber filosófico desde actitudes que hacen de la comunicación un ámbito racional y que constituyen saberes necesarios para transformar el aula en un espacio dialógico.

Ejes de Contenidos.

La Filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico. Orígenes y devenir histórico. Sus relaciones con la ciencia, la ideología y el sentido común.

El problema del conocimiento en la modernidad: Empirismo y Racionalismo. El intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis. Su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.

El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de don y herencia.

Orientaciones Metodológicas.

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión de un corpus de problemas que permiten pensar la articulación entre filosofía y educación, recuperando aquellas perspectivas que propicien el proceso de construcción de una actitud capaz de instalar la sospecha sobre el sentido común, posibilitando la desnaturalización de los dispositivos que operan en la conformación de las prácticas sociales, científicas, pedagógico-educativas y ético-políticas.

A través del abordaje de textos -considerados referencias del pensamiento filosófico contemporáneo- y de la deconstrucción de las epistemes que configuran prácticas e instauran sentidos y efectos en la escuela actual, se pretende el diálogo con la tradición, sin excluir los aportes y articulaciones posibles con otros discursos potencialmente capaces de operar como disparadores del pensamiento y la reflexión.

Se propone un abordaje histórico-problemático, capaz de articular la tensión filosofía-filosofar a través de la coordinación de grupos de discusión y reflexión como estrategia orientada a construir espacios de debate, promoviendo el desarrollo de la capacidad argumentativa desde un pensamiento lógico y crítico, necesario para la conformación del perfil profesional del futuro/a docente.

:: *Ética y Ciudadanía.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Aportar a la construcción de la democracia desde las instituciones educativas supone conflictos y resistencias, ya que entre sus actores se entrecruzan multiplicidad de respuestas y actitudes. Esta unidad curricular tiene el propósito de facilitar espacios de reflexión y debate para fortalecer el principio de vivir en democracia y formar a los/as estudiantes en la dirección de que sean ciudadanos probos a partir de líneas de consenso. Esto colaborará a que ellos tengan ciertos instrumentos de acción para formar en la democratización de ideas y acciones a sus futuros/as alumnos/as.

Seis golpes de Estado suspendieron la democracia en nuestro país y sus indeseables consecuencias también entraron a la escuela durante largos años: *“La reinstalación de la democracia encontró un país educativo desigual e inequitativo. Esta desigualdad aún no pudo ser saldada, pero es innegable que en 1983 emerge una intensa corriente de renovación que perdura hasta nuestros días (...) El país democrático quiso entrar en la escuela, superando el paradigma autoritario, tratando de construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada”.* (*“Educación en la Democracia. Balance y perspectivas”*, Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación).

Los hoy estudiantes ejercerán en el futuro la docencia y ejercer la docencia significa, entre muchas otras cosas, tener un poder que puede ser liberador o conservador. Los docentes pueden intentar cambiar cierto estado de las cosas o colaborar en mantenerlas. Pueden promover la disolución de paradigmas no democráticos o ayudar a sostenerlos.

Sabemos que el/la docente influye en la conformación de la personalidad moral de los alumnos/as. Mucho es hecho por ellos que, a la hora de enseñar, ponen en juego sus propios valores, creencias e ideologías. También desde ellas forman -a veces- por vías sutiles el *currículo oculto*. Desentrañar ese *currículo oculto* es una de las tareas más relevantes para democratizar la educación, por eso los futuros profesores deben ser formados en una pedagogía que propicie la revisión y que brinde instrumentos que plasmen los propósitos de la enseñanza, de tal modo que se pueda legitimar lo que cada uno expresa.

“En este tiempo en que renace la esperanza colectiva, nosotros queremos rescatar el sueño de alcanzar una escuela mejor:

Una escuela abierta. Que sea lugar de la memoria, recuperando nuestra tradición argentina y latinoamericana. Abierta a la innovación, estrechamente vinculada a su medio social. Una escuela que se constituya en instancia de diálogo entre alumnos,

directivos, docentes y familias. Una escuela que confíe en sus alumnos, ofreciéndoles propuestas pedagógicas atractivas.

Una escuela justa. Que sea capaz de luchar contra toda forma de injusticia, discriminación, intolerancia y no reproduzca en su interior las heridas sociales. Una escuela democrática y solidaria.

Que ratifique la responsabilidad y la autoridad de los adultos, pero que construya la validez de esa autoridad y de sus normas en el intercambio, la participación y los consensos. Una escuela que reafirme los valores de nuestra identidad histórica: la solidaridad, el respeto por las personas y las instituciones, y la paz (...).

Una escuela esforzada. Que afirme el valor del empeño y el trabajo constantes para lograr objetivos significativos. Que estimule el desarrollo de las capacidades y reconozca el mérito en sus alumnos. Que sea una institución reflexiva en constante aprendizaje”.

Para concretar estos principios, la finalidad formativa de esta Unidad es:

- Facilitar espacios para la revisión las propias creencias, ideologías y prácticas acerca de la construcción de los valores de la democracia y brindar instrumentos que vehiculicen los propósitos de su enseñanza.
- Ofrecer instrumentos para que los futuros/as profesores/as enseñen actitudes esenciales para vivir en democracia.
- Propiciar una didáctica específica en esta Área, que, según los lineamientos curriculares nacionales, debe darse desde el Nivel Inicial.

Ejes de Contenido.

Propósitos de la unidad Ética y Ciudadanía. Transversalidad y especificidad de los contenidos. Ética y Ciudadanía aplicada a las esferas del quehacer social. Ética y Ciudadanía y Educación. Sujeto humano y sujeto político. Las democracias contemporáneas. Posmodernidad y democracia.

Los Derechos Humanos, universalidad. Etapas históricas en la concepción de los Derechos Humanos. Declaraciones, Convenciones y Pactos sobre Derechos Humanos de jerarquía constitucional en la Argentina, análisis.

Génesis y desarrollo de la conciencia moral: Teorías: Dewey, Piaget y Kohlberg. Posicionamiento docente. Su valor para el aprendizaje.

Legitimidad y Estado de Derecho. Condiciones constitutivas de las normas. Principios básicos para impartir justicia en la escuela. Sanciones escolares: formación versus castigo. Libertad y responsabilidad. Rol del docente. Criterios para la selección, secuenciación y enseñanza transversal de contenidos de Ética y Ciudadanía. La posibilidad de una evaluación “objetiva”.

Orientaciones Metodológicas.

Formato materia. Se propone su abordaje desde una perspectiva crítica, que permita modalidades de trabajo que favorezcan los procesos de reflexión, análisis e interpretación de los asuntos que se planteen.

Se recomienda tratar que cada alumno haga consciente su propia biografía y sus experiencias previas en el campo de las ideas, procedimientos y actitudes democráticas y no democráticas para ser revisadas en función de lo que se propone en esta unidad. Será fundamental sacar a la luz las eventuales contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace y propiciar su análisis desde una posición neutral con el propósito de que los alumnos/as hagan autoanálisis de sus ideas y acciones, arriben a sus propias conclusiones y líneas de consenso.

Los marcos teóricos pertinentes deben brindarse en momentos oportunos. Las ideas, actuaciones y actitudes democráticas no se “inculcan”. Se adoptan o no a partir del propio convencimiento. Por ende es fatuo creer que solamente desde las locuciones y/o las sentencias podrían promoverse cambios en las mentalidades y actitudes si ellas son contradictorias con la democracia.

:: *Campo de la Formación Específica.*

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los alumnos se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Las unidades curriculares que la integran son:

Campo de la Formación Específica.

- Fonética y Fonología I.
- Gramática Francesa I.
- Lengua Francesa I.
- Didáctica Específica I.
- Fonética y Fonología II.
- Gramática Francesa II.
- Historia y Cultura Francesa.
- Lengua Francesa II.
- Sujeto de la Educación Inicial y Primaria.
- Dicción Francesa.
- Didáctica Específica II.
- Literatura Francesa I.
- Lengua Francesa III.
- Sujeto de la Educación Secundaria.
- T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Materiales Didácticos.
- Taller de Educación Sexual Integral.
- Lingüística II.
- Literatura Francesa II.
- Lengua Francesa IV.
- U.D.I. II.

:: *Fonética y Fonología I.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La presencia de esta unidad en el Plan de Estudios se funda en la necesidad de conciliar las exigencias de comunicación con la práctica fonética, ya que el sistema sonoro es el vehículo mismo de esta competencia comunicativa. Si bien la formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento de la lengua, el estudio de la Fonética y Fonología del idioma Francés desde un enfoque teórico-práctico contribuye a la incorporación de conocimientos y contribuye al perfecto manejo de la lengua oral. Para un óptimo desempeño docente deberán, además de poseer una sólida formación lingüística, ser modelos de pronunciación para sus alumnos, contando con una expresión clara, precisa, valiéndose para ello de los valores fónicos de la lengua. Los hechos segmentales y suprasegmentales asumen una función distintiva, contrastiva, modal e identificatoria. Trabajar sobre ellos asegura el desarrollo de habilidades lingüísticas propias de la expresión oral, la comprensión auditiva y la lectura.

La finalidad formativa es que los alumnos/as:

- Se apropien de conocimientos teóricos sobre la fonética y fonología del Francés.
- Sepan discriminar las oposiciones de todos los fonemas del francés.
- Adquieran la tensión articulatoria propia del francés, de la acentuación y las curvas esenciales de la entonación.
- Desarrollen la habilidad de producir correctamente los sonidos del francés en contexto en la lectura de textos y en la conversación, respetando un ritmo normal y las curvas esenciales de la entonación.
- Asuman su propio aprendizaje. desarrollando un alto nivel de percepción y discriminación auditiva con habilidades de auto-corrección que permitan su autonomía.
- Infieran las leyes fonéticas que relacionan la ortografía francesa con la pronunciación.
- Desplegar la habilidad de transferir los conocimientos y técnicas adquiridas a otras unidades curriculares de la carrera.

Ejes de Contenido.

I. Teoría:

Delimitación del objeto de estudio. Fonética descriptiva: los componentes fónicos del francés. - Unidades segmentales y suprasegmentales. - Descripción del sistema vocálico y consonántico. – Estudio comparativo con el sistema del castellano rioplantense.
Fonética Funcional. El sistema de oposiciones fonológicas.

II. Practica.

Fonética Aplicada - Práctica de la fonética correctiva - Transcripción fonética.

Orientaciones Metodológicas.

La unidad Fonología y Fonética I asume el formato materia y tiene duración anual.

Dado el enfoque teórico- práctico de la asignatura se diseñarán las clases de tal manera de poder dedicar, en proporción equilibrada, un tiempo para el estudio de los temas teóricos y un tiempo para la práctica oral.

La teoría se desarrollará por medio de exposiciones a cargo del titular de la cátedra, utilizando aquellos recursos didácticos (gráficos, esquemas, material grabado, etc.), que permitan hacer de la clase un lugar de encuentro dinámico y participativo. Los estudiantes realizarán trabajos prácticos para la revisión de los conocimientos adquiridos, ejercitación que apuntará a desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.

La práctica se desarrollará utilizando como soporte distintos tipos de documentos grabados de registro de habla familiar, coloquial y literaria. Las prácticas correctivas contemplarán en el nivel segmental, tanto el error fonológico en situación de producción textual así como en situaciones de percepción auditiva textual. En el nivel supra segmental se tendrán en cuenta factores tales como el acento, entonación y velocidad de lectura en correlación con las funciones predominantes en el texto leído o producido.

La evaluación será permanente e integradora, con la puesta en marcha de diversas actividades que apuntan a la corrección fonética y a la observación de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, especialmente en la competencia fonológica de manera de ir regulando la propuesta de enseñanza y facilitar así el aprendizaje.

Se solicitará la realización de trabajos prácticos escritos (transcripciones, dictados), la resolución de parciales y se acreditará la unidad curricular con examen final (escrito / oral).

:: Gramática Francesa I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta instancia curricular propone la reflexión sobre los fenómenos gramaticales y su descripción, el estudio de la forma de las unidades lingüísticas y de su combinación en sintagmas y oraciones (micro-estructura) dentro de un marco textual (macro-estructura).

El estudio de la Gramática permite a los/as futuros/as profesores/as entender el funcionamiento de la lengua como un sistema en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de un cierto número de reglas, son trasmisoras de sentido. Permite también, tomar conciencia de principios lingüísticos universales que rigen el funcionamiento de todas las lenguas (tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia o la cohesión) y reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis de la lengua, con vistas a la enseñanza de la lengua cultura extranjera (LCE).

El conocimiento teórico explícito de la Gramática de la LCE es una herramienta indispensable para el docente, quien en sus clases deberá recortar y jerarquizar los fenómenos gramaticales de la lengua a enseñar según los objetivos globales del proceso enseñanza/aprendizaje, según la lengua materna de los alumnos y según los conocimientos previos que éstos posean de la lengua extranjera.

La presencia de esta unidad tiene un doble propósito: el valor de la normativa para una práctica lingüística eficaz y -en segundo lugar- la iniciación en el estudio de la Lingüística como disciplina del conocimiento, indispensable para todo especialista en idiomas.

Finalidades formativas:

- Analizar, reconocer y manejar la lengua a nivel morfo-sintáctico, para toda construcción del sentido en prácticas discursivas.
- Comprender la frase compleja dentro de un marco textual y las unidades lingüísticas que la componen.
- Adquirir destrezas en el uso de reglas de morfosintaxis, en producciones variadas.
- Identificar la naturaleza y la función de los constituyentes de una frase en todos sus niveles de organización.

Ejes de Contenido.

- La Gramática normativa. Teorías más recientes. Aspecto descriptivo de la lengua: categorización de las unidades y modo de relación.

- Conocimiento de las reglas de uso en Morfología y Sintaxis de la lengua francesa.
- La oración simple y sus transformaciones; tipos obligatorios y tipos facultativos.
- La oración simple y sus constituyentes. Sintagmas nominal, verbal y preposicional.
- Clases de palabras: morfología y sintaxis de cada categoría.
- Sintagmas nominales. El sintagma verbal: Clasificaciones de los verbos, conjugaciones y valores. El sintagma preposicional. La preposición. La conjunción de coordinación.

Orientaciones Metodológicas.

El estudio de la LCE estará articulado en dos niveles, **Gramática Francesa I y Gramática Francesa II**, en proceso gradual de profundización y complejidad en el abordaje de los contenidos que se articularán con las unidades curriculares Lengua Francesa y Fonética Francesa.

:: Lengua Francesa I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Lengua Francesa I está orientada a la formación del alumno/a en la construcción del conocimiento acerca del sistema de la lengua meta. Es fundamental que el/la futuro/a docente desarrolle su propia competencia comunicativa que le permita explorar, descubrir, comprender y reflexionar críticamente sobre el proceso que implica aprender y enseñar una lengua extranjera, sobre el lenguaje en general y sobre el discurso escrito y oral, en particular. La propuesta educativa propicia el análisis y la reflexión de las relaciones entre la teoría y la práctica que sobre el sistema lingüístico se establecen y la elaboración e integración de conceptos, principios y valores que hacen a la formación del Profesor/a de Francés.

Al finalizar los estudios de la LCE el alumno deberá acreditar una práctica solvente en lengua oral y escrita, lo que le posibilitará no sólo constituirse en modelo para sus alumnos, sino también diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje en la lengua meta ya que podrá, en esta unidad:

- Reconocer aspectos formales y funcionales de la LCE en la relación norma uso.
- Conocer la LCE en sus dimensiones léxica y morfosintáctica.
- Manejar reglas de producción de estructuras textuales cada vez más complejas.
- Utilizar la lengua oral y escrita con fines de comunicación.
- Identificar y emplear en forma pertinente los distintos registros de lengua.
- Reflexionar acerca de los procesos de apropiación de la lengua extranjera, la interlengua y la construcción de sentido.
- Utilizar las nuevas tecnologías para aprendizaje y búsqueda de información con el fin de favorecer el auto-aprendizaje y la auto-evaluación.

Ejes de Contenidos.

Tipologías textuales: Caracterización de cada una. Textos escritos y textos orales: particularidades de cada uno.

El texto narrativo, géneros: análisis de sus caracteres.

Expresión oral y escrita: reglas de producción de textos simples y complejos.

Producción de textos narrativos breves. Iniciación a la argumentación. El resumen.

Orientaciones Metodológicas.

Los contenidos seleccionados se dan a partir del desarrollo de las cuatro habilidades interrelacionadas en el tratamiento de un tema o tópico, ya que se considera al lenguaje en forma global donde en toda situación comunicativa se hace uso de más de una vez. Esto permite al futuro/a docente desarrollar la comunicación oral y escrita, ejercitar el análisis, la resolución de problemas y los seleccionar métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional a través de:

- La lectura, escucha, escritura y el análisis de diferentes géneros discursivos.
- Aplicación de técnicas eficaces en el desarrollo de la lectura, escucha, habla y escritura.
- Reconstrucción e interpretación de un texto oral y escrito.
- Comprensión y producción de mensajes orales y escritos variados.
- Trabajos prácticos (orales y/o escritos) en presentaciones individuales y/o grupales.
- Utilización de reglas de morfosintaxis internalizadas en producciones orales y escritas.
- Producción de diferente fuerza pragmática conforme al contexto de producción-recepción y las reglas de interacción social.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

:: *Didáctica Específica I.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación de plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Todo futuro/a docente debe reconocer el valor de los documentos curriculares en tanto instrumentos políticos, normativos e interpretativos de la práctica docente y comprender el sentido formativo de las lenguas extranjeras en contexto educativo. En el caso de LCE y desde la perspectiva de una política lingüística plurilingüe, resulta crucial acercarlo a las diferentes culturas de enseñanza de lenguas extranjeras y a los presupuestos que sustentan este campo -procesos de adquisición, lugar fundante de la lengua primera, historia de los métodos de enseñanza, entre otros- más allá de los límites que impone la especificidad de la lengua que constituye su objeto de estudio durante la Formación Inicial.

En el campo de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras, tanto desde las perspectivas lingüística, psicológica como social, se intenta describir y explicar el complejo fenómeno que implica la construcción de una LCE considerando los factores que influyen en dicho proceso. La variedad de respuestas dificulta la tarea de suscribir a una teoría única o modelo estándar de referencia. Sin embargo, es posible tener en cuenta algunos aspectos considerados cruciales para comprender el propio proceso de aprendizaje de una LCE, tanto en la formación del futuro/a docente como en la formación de sus futuros alumnos.

Didáctica Especial I y II pertenecen al Eje de Aproximación a la Realidad y de la Práctica Docente y están incluidas en 2º y 3er años del profesorado de Francés.

La intencionalidad es la de poner en contacto las bases cognitivas y la fundamentación científica requerida para el tratamiento de las problemáticas de aproximación a la realidad y el consiguiente desarrollo en las prácticas docentes. Favorecer el análisis de situaciones de aprendizaje referidas a las características del sujeto que aprende y del contexto social en el que se actúa.

El trabajo de campo se organiza a partir del contacto con instituciones educativas para la realización de observaciones, entrevistas, indagaciones acerca de: conocimiento de documentos curriculares; representaciones sociales sobre las lenguas extranjeras y su presencia en el contexto educativo; relación lengua materna-lengua extranjera.

Finalidades formativas de esta instancia curricular:

- Formar en el campo específico de la enseñanza de la LCE a través de una reflexión sobre la teoría y la práctica que permitirá seguir el proceso de enseñanza de un docente a cargo de un curso y el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Reconocer los procesos de adquisición y aprendizaje de las lenguas materna y

extranjera.

- Diferenciar las características del aprendizaje de una LCE, del de la lengua materna para obtener conclusiones de aplicación práctica en la clase de FLE.
- Conocer los conceptos básicos de la Didáctica del FLE y deducir su incidencia en el desarrollo de una unidad didáctica e identificar los diferentes métodos de enseñanza de una LCE y las teorías psicológicas, del aprendizaje y lingüísticas que los fundamentan.
- Adquirir la terminología de la disciplina a través de la bibliografía específica.
- Desarrollar el análisis crítico para la selección de manuales u otro tipo de material didáctico y la capacidad de adaptar el material disponible a la realidad de la clase.
- Elaborar y redactar planes de clases y proyectos áulicos.
- Promover la observación de clases de docentes y pares a través de guías de trabajo que permitan una reflexión e intercambio continuo de ideas.
- Formular críticas y autocríticas fundamentadas.

Ejes de Contenido.

- Documentos curriculares y normativa vigente: lectura y análisis.
- Las lenguas extranjeras: representaciones y valor formativo.
- Procesos de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.
- La enseñanza de las lenguas extranjeras a la luz de las teorías del lenguaje. El aporte de las ciencias auxiliares. El aporte de las neurociencias.
- Concepto de adquisición. Secuencias de aprendizaje. La interacción en la clase de lengua extranjera y la construcción de sentidos en francés: actores.
- Observación y trabajo de campo. Elaboración de registros, informes y transcripciones de clases.
- Tareas de asistencia y acompañamiento al docente del nivel inicial y escuela primaria.

Orientaciones Metodológicas.

Se adopta la modalidad de materia dictada en francés porque su organización resulta ideal para adquirir la terminología de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Se recomienda el análisis crítico para la selección de manuales u otros materiales didácticos y la capacidad de adaptar el material disponible a la realidad de la clase. Redactar planes de clases y proyectos áulicos.

Observar clases de docentes y pares utilizando guías de trabajo que le permiten una reflexión e intercambio continuo de ideas. Realizar sus primeras experiencias de clase.

Formular críticas y autocríticas fundamentadas.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

Se evaluará mediante trabajos de investigación sobre teorías de adquisición de segundas lenguas; elaboración de material didáctico; elaboración de planes, proyectos y programas para un grupo-clase de FLE (francés lengua extranjera) en instituciones públicas/privadas de Nivel Inicial y Primario.

:: *Fonética y Fonología II.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular se funda en la necesidad de conciliar las exigencias de comunicación con la práctica fonética, ya que el sistema sonoro es el vehículo mismo de la competencia comunicativa. Si bien la formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento de la lengua, el estudio de la Fonética y Fonología del idioma francés -desde un enfoque teórico-práctico- contribuye al manejo correcto de la lengua oral. Para optimizar su desempeño docente, los/as futuros/as profesores/as deberán ser modelos de pronunciación para sus alumnos, contando con una expresión clara, precisa, valiéndose para ello de los valores fónicos de la lengua. Los hechos segmentales y suprasegmentales asumen una función distintiva, contrastiva, modal e identificatoria. Trabajar sobre ellos asegura el desarrollo de habilidades lingüísticas como la expresión oral, la comprensión auditiva y la lectura.

Finalidades en este nivel:

- Continuar desarrollando la percepción auditiva, fijando sonidos y esquemas de entonación estudiados en Fonología y Fonética I.
- Reconocer las reglas dinámicas que rigen la coarticulación en la cadena del habla, con el fin de mejorar la comprensión de documentos sonoros.
- Perfeccionar la capacidad de expresión en francés desde el punto de vista fonético, sin descuidar el aspecto gramatical y lingüístico y respetando ritmo, acentuación y entonación de la frase francesa.
- Comprender producciones orales de franceses nativos en sus distintos registros de lengua y seleccionar el registro adecuado a cada situación comunicativa.
- Reproducir las curvas melódicas de la entonación expresiva.

Ejes de Contenidos.

Focalización en los rasgos suprasegmentales (ritmo, acentuación y entonación). Abordaje teórico más complejo, de mayor madurez lingüística y capacidad de abstracción y análisis que el estudio de los elementos segmentales dados en el primer curso. Reglas dinámicas que rigen la coarticulación en la cadena del habla. Fenómenos de la “e” muda y de la liaison como indicios para identificar el nivel sociolingüístico del locutor y/o sus intenciones expresivas en la situación comunicativa. Características de los distintos registros de lengua oral en francés en sus elementos segmentales y suprasegmentales.

Transposición para la comprensión y la producción del francés en las clases de FLE.

Orientaciones Metodológicas.

Dado el enfoque teórico- práctico de la asignatura se diseñarán las clases asignando tiempos para el estudio de los temas teóricos y para la práctica oral.

La teoría se desarrollará por medio de explicaciones a cargo de la titular de la cátedra, utilizando recursos didácticos (gráficos, esquemas, material grabado) que permitan hacer de la clase un lugar de encuentro dinámico y participativo. Los/as estudiantes realizarán trabajos prácticos para el control de los conocimientos adquiridos, ejercitación que apuntará a desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.

La práctica se desarrollará utilizando como soporte distintos tipos de documentos grabados de registro de habla familiar, coloquial y literaria.

Se continuará con las prácticas correctivas que contemplarán en el nivel segmental, tanto el error fonológico en situación de producción como en situaciones de percepción auditiva. En el nivel supra segmental se tendrán en cuenta factores tales como el acento, entonación y velocidad de lectura en correlación con las funciones predominantes en el texto leído o producido.

Se considera la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Se incluirán instrumentos de autoevaluación y co evaluación que promuevan los procesos formativos.

:: Gramática Francesa II.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta instancia parte de la reflexión sobre los fenómenos gramaticales y su descripción para analizar la forma de las unidades lingüísticas y su combinación en sintagmas y oraciones (micro-estructura) dentro de un marco textual (macro-estructura).

El estudio de la Gramática permite al futuro/a profesor/a entender el funcionamiento de la lengua como “sistema” en el que las unidades constitutivas, agrupadas en categorías gramaticales y combinables a partir de reglas, son también trasmisoras de sentido. Le permite tomar conciencia de principios que rigen el funcionamiento de todas las lenguas (tales como la comunicación, la economía, la analogía, la coherencia o la cohesión) y reflexionar sobre los aportes teóricos de los diferentes modelos gramaticales al análisis de la lengua, con vistas a la enseñanza de la lengua cultura extranjera (LCE).

Se revisarán conceptos estudiados en Gramática I, profundizando la perspectiva sintáctica y también la pedagógica a fin de que con estas herramientas, el/la futuro/a profesor/a adquiera la capacidad de seleccionar el material apropiado para sus futuras prácticas pedagógicas y realizar con ellos el trabajo adecuado en el aula.

Finalidades formativas:

- Completar la descripción gramatical iniciada en Gramática Francesa I atendiendo las relaciones entre morfología, semántica y sintaxis en el marco de la macro-estructura que representa el texto.
- Aplicar las reglas de uso de la Gramática, entendiendo la lengua como un sistema y justificando la existencia de cada una de sus partes constitutivas por el significado que las opone a las demás.
- Reconocer y aplicar los principios del modelo gramatical tradicional y de teorías más recientes, identificando los aportes de cada una de ellas y reconociendo cuáles constituyen el marco descriptivo adecuado de la oración compleja en francés.

Ejes de Contenido.

Las unidades del discurso. Estructura del discurso. La oración compleja. Estudio de la oración compleja y sus transformaciones: diferentes expresiones y nexos.

Proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas, adverbiales características, funcionamiento, marcas, modo verbal.

Las construcciones impersonales: gerundio, participio presente y adjetivo verbal.

La situación de comunicación: la interrogación y sus diferentes formas. Oraciones imperativas y exclamativas. Estilo indirecto. La forma pasiva, la transformación negativa, la construcción impersonal.

Orientaciones Metodológicas.

El/la estudiante del Profesorado de Francés, “construirá” su aprendizaje gramatical con la ayuda y dirección del docente, llevando a cabo los procesos que implican la enseñanza y el aprendizaje.

El docente considerará la diversidad de alumnos como un potencial que acarrea diversos talentos al grupo y que beneficia a todos y aprovechará los beneficios que esta diversidad aporta al grupo, sin descuidar los requerimientos individuales aplicando estrategias y prácticas diferenciadas logrando que el aprendizaje sea significativo.

La acreditación de esta unidad será mediante parciales y examen final.

:: *Historia y Cultura Francesa.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La necesidad de introducir contenidos históricos y culturales en el trayecto de formación del docente de lengua extranjera es una necesidad imperante dada la estrecha relación que existe entre las distintas manifestaciones artísticas de los pueblos. La posibilidad de cotejar hitos históricos y de cultura francesa representa beneficios en términos metodológicos y de aporte al acervo simbólico de los/as estudiantes.

Una formación que permita lecturas críticas de la historia y un trabajo de desmontaje de los fenómenos culturales para elaborar una comprensión no edificada es el aporte a una dinámica de la interculturalidad. Estos contenidos enriquecerán los géneros discursivos que, expresados en la lengua meta, ampliarán la competencia lingüística del aprendiz.

El abordaje de la unidad permite el acercamiento a unos corpus de conceptos y metodologías propios de la investigación en Ciencias Sociales que refuerza el contexto de formación y provee al sujeto de herramientas que serán las que le permitirán expandir su bagaje intelectual y metodológico. La construcción de dichas estructuras socioculturales en la carrera del/a futuro/a docente le proporcionarán una comprensión de la sociedad francesa y su devenir histórico, siendo éstos indicadores válidos para cotejar con su propia experiencia en el mundo. Se pretende:

- Aportar al reconocimiento de hitos culturales y de historia de la cultura extranjera que enriquezcan los procesos de construcción de conceptos de interculturalidad y otredad.
- Apoyar los procesos que permitan identificar la emergencia del dato histórico y su vínculo con el presente para poder interpretar su impacto a ambos lados del complejo histórico-cultural.
- Explorar y desmontar el testimonio discursivo de los fenómenos históricos y culturales para una comprender el funcionamiento de imágenes estereotipadas y posibles conflictos interculturales.

.Ejes de Contenido.

Conceptos de cultura, diversidad, prácticas, representaciones y estereotipos. Introducción de los conceptos de complejo identitario, procesos de identificación, y producto cultural. Revisión de los aspectos simbólicos, míticos de origen histórico, geográfico, artístico o literario de la cultura francesa relacionados con la construcción de sus respectivas historias nacionales. Capas históricas en occidente y progresión de

sistemas políticos y económicos, su legado jurídico, político y social y su impacto en las sociedades actuales.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone la exploración y análisis de documentos a fin de determinar qué tratamiento reciben los hitos de la historia y la cultura francesa.

Se promoverá el reconocimiento de la emergencia del dato histórico relacionándolo con la contemporaneidad de la cultura francesa y con los discursos interpretativos que dan cuenta del mismo. Es prioritario identificar los relatos de la historia que se impusieron como explicación y narraciones de la realidad y que –finalmente- se impusieron como discursos hegemónicos tanto en la Metrópoli como en los territorios coloniales.

La evaluación tendrá en cuenta la habilidad con que los alumnos utilicen las fuentes bibliográficas y conceptos operativos analizados.

Se tendrá en cuenta la adecuación lingüístico-discursiva en la enunciación de datos y conceptos tratados y su puesta en texto: oral en forma de exposé, y escrito en forma de compte rendu y en la producción de un trabajo final de tipo monográfico.

Se observará la capacidad de poner en relación datos de la historia con fenómenos contemporáneos y la capacidad de análisis que se desprenda del uso del caudal conceptual adquirido.

:: *Lengua Francesa II.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. cátedra - 107 hs. Reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad se apuntará a perfeccionar el dominio de las cuatro competencias lingüísticas: comprensión lectora y expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral que constituyen el campo fundamental e insoslayable de la formación básica de los/as futuros/as docentes y son imprescindibles para que puedan afrontar- luego- el estudio de otras áreas del conocimiento en la lengua francesa y puedan desenvolverse con solvencia en las prácticas pedagógico-didácticas que constituyen su formación profesional docente.

La Unidad Curricular “Lengua Francesa” presenta aristas muy particulares, pues propone contenidos que funcionarán como soporte para lograr la adquisición, reemplazo y perfeccionamiento de las cuatro competencias mencionadas revelando la identidad, características, criterios, toma de posiciones del sujeto hablante. La meta a alcanzar es la utilización de la lengua en un acto fundamental de afirmación del yo, su pensamiento, opiniones, teorías y conceptos etc. La lengua es “Comunicación” y también “Representación” y de la riqueza lingüística del individuo dependen la riqueza, variedad y justeza en la expresión de su pensamiento.

Las estrategias didácticas propuestas para la Unidad Curricular consisten en presentar los más variados temas a través de diversos soportes (inducir a la comprensión) y de proponer diferentes actividades, individuales y grupales (alentar a la producción, oral y escrita) para que el grupo y el profesor, en conjunto, puedan proceder a ajustar y perfeccionar los desempeños en la lengua francesa. El constante trabajo de corrección y ajuste de la expresión, tanto escrita como oral, es la tarea relevante de esta unidad.

Son finalidades de la unidad:

- Sistematizar el material de trabajo de manera interactiva y dinámica, atendiendo a las cuatro macro habilidades: tanto la comprensión escrita y auditiva como la producción escrita y oral.
- Reflexionar sobre las particularidades de las culturas expresadas por la lengua estudiada en la diversidad de pueblos francófonos.
- Motivar a los alumnos para profundizar en los temas planteados, a partir de la investigación personal, búsqueda de bibliografía y aporte de nuevas ideas.

Ejes de Contenido.

- Acto de comunicación, destinatario, emisor e interpretación de referentes diversos. Rol de cada elemento y de la propia identidad en la elaboración del discurso.
- La abstracción de la Lengua. Actos de Habla.
- La Lengua Francesa de la Metrópoli y de las áreas francófonas: unidad, heterogeneidad.
- Elementos que caracterizan las diferentes formas discursivas. Recursos lingüísticos y paralingüísticos.
- Los diferentes lenguajes: elementos de cada uno.
- Norma y uso. Prácticas de comprensión y producción. Diferentes tipos de soportes.

Orientaciones Metodológicas.

Esta propuesta metodológica busca favorecer en el grupo-sujeto una actitud receptiva y participativa permita la constante interacción en el análisis, comprensión, debate e interpretación de los aspectos lingüístico-culturales que constituyen el objeto de estudio.

Se propicia sensibilizar a la percepción de la pluralidad de lenguas y lenguajes, afirmando la práctica de la dimensión intercultural, organizar grupos de trabajo susceptibles de desarrollar habilidades de autonomía en el proceso de aprendizaje y de valorar la importancia de la creatividad personal en cada instancia de las actividades que demanda dicho proceso.

El profesor-facilitador implementará constantemente la reflexión sobre el tratamiento del error y las estrategias de autoevaluación, como instancias formativas.

:: *Sujeto de la Educación Inicial y Primaria.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Cada persona tiene un modo particular y único de comportarse, un ritmo propio de aprendizaje, un modo de ser que le otorga unicidad y que debe respetarse y valorarse, reconociendo de esta manera su historia de vida.

En este marco hallamos teorías sustentadas en diferentes principios epistemológicos que se han ocupado del estudio de la infancia, intentando no sólo describir y explicar los cambios desde una perspectiva tradicional psicoevolutiva, sino también abordando los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en permanente construcción socio-histórico y cultural, siempre abierto a lo nuevo. Para la comprensión de este sujeto son bienvenidos los aportes que brindan las perspectivas antropológicas y sociológicas, los enfoques culturalistas del desarrollo, entre otros.

La propuesta consiste en aproximar a los/as estudiantes del Profesorado de Francés los fundamentos epistemológicos de los diferentes enfoques para que -desde una mirada más científica y holística- logren analizar las condiciones, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” que presentan los niños para aprender, hechos que deberán afrontar en su tarea docente. Finalidades formativas fundamentales:

- Reflexionar sobre las propias concepciones actuales acerca del niño y la infancia.
- Brindar conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Problematicar la producción cultural de la subjetividad y poder analizar el papel de los procesos de escolarización en tal producción.
- Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías y perspectivas centrales en Psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.
- Promover el análisis en forma crítica de las diferentes problemáticas psico-educativas, a fin de que se comprendan los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de Contenido.

- Los contenidos se presentan considerando dos grandes ejes: El sujeto y su relación con el aprendizaje escolar y El sujeto de la educación como sujeto colectivo.
- El desarrollo y la constitución subjetiva. Las características de estos procesos en relación con las demandas y formas de organización del trabajo escolar.
- Desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica.
- Las teorías y sus respectivos enfoques -Cognitivo, Constructivista, Socio histórico, Conductista. La enseñanza para la comprensión: Perkins, H. Gardner.
- Los límites de la categoría de sujeto del pensamiento moderno.
- El aporte de las neurociencias.

Orientaciones Metodológicas.

Se abordan los contenidos desde su dimensión teórica y práctica, poniendo en juego las experiencias de aprendizajes individuales y grupales; inscribiéndolas en un contexto histórico, social y cultural particular. Interdisciplinar con los contenidos de Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Específica I, Práctica I y –estrechamente- con los de Psicología Educativa. Será soporte de la unidad Sujeto de la Educación Secundaria.

Se recomienda recorridos de lecturas, realización de trabajos individuales y grupales. Lecturas obligatorias, grupos de discusión y reflexión, análisis de casos...

Incluir instrumentos de autoevaluación y coevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

:: *Lingüística I.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El mundo de la experiencia simbólica es exclusivamente humano. Es el hombre el único dotado de la capacidad de interpretar la realidad circundante – objetiva, psíquica o social - y de asignar significación a cada uno de los fenómenos que lo interpelan al interior de su cultura, convirtiéndolos en una configuración semiótica.

Esta unidad se orienta a dar cuenta de las interpretaciones ligadas a los fenómenos sociales, pedagógicos, comunicacionales y lingüísticos; a promover la reflexión crítica acerca de sus modos de manifestación y las causas que los preceden desde diversas perspectivas disciplinares, considerando los entrecruzamientos que se producen al interior de la didáctica de la lengua francesa y la reflexión sobre la propia práctica lingüística.

Se articulan conceptos provenientes de la Lingüística (disciplina base de los estudios sobre el lenguaje) y la lengua en tanto sistema que proporciona diversidad de perspectivas, mediante modelos, teorías y sistemas de descripción con el campo de la Semiótica que explica los procesos de atribución de significados a fenómenos no exclusivamente lingüísticos, la Psicolingüística, la Sociolingüística, la Pragmática y la adquisición de las lenguas extranjeras, todas disciplinas desde cuyo entrecruzamiento se explican las situaciones de comunicación dentro y fuera del aula y los procesos que involucran a los sujetos.

El acceso a este vasto campo permitirá al/la alumno/a tomar contacto directo con los métodos, la terminología y los diferentes modelos de la Lingüística al tiempo que desarrollará estrategias de aprendizaje autónomo y estará en condiciones de ponderar el aporte y la pertinencia de las diferentes escuelas lingüísticas en el campo de su práctica en la enseñanza de la lengua francesa. Finalidades formativas:

- Reconocer las principales corrientes actuales de la Lingüística y sus ramas.
- Dominar instrumentos metodológicos proporcionados por la Semiótica para abordar el análisis de diferentes objetos dentro de una cultura dinámica.
- Acceder a bibliografía especializada en las diversas áreas de la Lingüística.
- Evaluar críticamente los aportes de las diversas teorías estudiadas en relación con su futura práctica docente. Esta reflexión permitirá tener en cuenta las diferentes concepciones de la lengua que subyacen en los materiales didácticos con los que contará en su futura práctica profesional.
- Establecer, de manera crítica, relaciones entre las diversas áreas de la Lingüística y los contenidos de la formación curricular del Trayecto de Formación Centrada

en la Enseñanza de la Disciplina y al de Construcción de las Prácticas Docentes.

Ejes de Contenido.

Historia de los estudios sobre la lengua y el lenguaje. Platón: Crátilo.

Semiología, Lingüística, Semiótica. Signos no lingüísticos Ferdinand de Saussure. Conceptos fundamentales. Charles Peirce y Umberto Eco.

El signo. Clases. El signo lingüístico. Caracteres de las lenguas humanas. Ramas de la Lingüística.

El sentido del signo lingüístico: referencia, contexto, situación, connotación, sistema. La problemática del signo según Patrick Charaudeau. Lingüística del "habla": el habla como objeto de estudio. Aportes de la Pragmática, de la Sociolingüística, de la Psicolingüística. Teorías sobre adquisición del lenguaje y de las lenguas extranjeras.

Orientaciones Metodológicas.

Esta unidad curricular se propone ejercitar a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación, la interpretación de datos, la preparación de informes y otros métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

:: *Didáctica Específica II.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Instancia destinada a que los/as futuros/as docente se interioricen y adquieran los principios fundamentales que hacen a la metodología de la enseñanza del Francés como LCE en el nivel Secundario, en diferentes contextos. Constituye, por lo tanto, uno de los pilares de la residencia docente y tiene las siguientes finalidades formativas:

- Diseñar proyectos áulicos significativos para la edad y nivel de desempeño del estudiante destino.
- Seleccionar y organizar contenidos, materiales y recursos según sean los objetivos institucionales, ciclos, grupos y estilos de aprendizaje.
- Coordinar la diversidad en el aula de LCE.
- Observar clases con criterio profesional.
- Reflexionar y evaluar su práctica y la de sus pares con fundamentos didácticos.
- Tratar al error como una etapa en el proceso de la construcción de la interlengua del aprendiente y diseñar intervenciones didácticas que apunten al aprendizaje a partir de dichos errores.
- Construir su perfil profesional y desarrollar su identidad nacional.

Ejes de Contenido.

- La planificación didáctica: elementos, criterios: análisis de cada tipo.
- Lengua extranjera y proyectos interdisciplinarios. Observación y análisis. Experiencias de asistencia y acompañamiento y de micro-enseñanza.
- Materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza de LCE en la escuela secundaria. Selección y análisis crítico. Presupuestos teóricos y metodológicos.
- Estudio de conjuntos didácticos y recursos informáticos. Diseño de materiales complementarios. La evaluación: tipos.
- Modalidades en la enseñanza de la LCE en el segundo ciclo de la escuela secundaria.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Se recomienda reconocer las teorías de aprendizaje subyacentes en una selección de documentos teóricos, textos de enseñanza, cuadernillos de ejercicios y realizar su estudio crítico. Análisis de la propia experiencia de aprendizaje identificando las diferencias entre los procesos de aprendizaje de la LCM y de una LCE.

Investigaciones bibliográficas para resolver problemas referidos a los procesos de aprendizaje. Integrar soportes TIC para su desarrollo y presentación.

Observación de clases de LCE, registro y análisis de la comprensión y producción lingüística en sus primeros estadios y los factores afectivos que intervienen en los procesos de aprendizaje de una LCE. Identificación de las estrategias de aprendizaje y de comunicación puestas en práctica durante el aprendizaje de una LCE a partir de la recepción y producción de textos orales y escritos, de pares y de alumnos de distintos niveles y modalidades.

Observación de diferentes categorías de errores en producciones de pares y de alumnos de distintos niveles y modalidades. Diagnóstico de las posibles causas de errores y determinación de su posible tratamiento en la futura práctica profesional.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos, para lo cual el futuro docente realizará trabajos de investigación sobre teorías de adquisición de segundas lenguas y tratamiento del error. Elaboración de material didáctico. Elaboración de planes, proyectos y programas para un grupo-clase de FLE (francés lengua extranjera) en instituciones públicas/privadas del nivel secundario del sistema educativo.

:: *Dicción Francesa.*

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La unidad tiene por objeto el estudio de todos los elementos que conforman el fonetismo del francés en el marco de la consideración del discurso como actividad situada en contexto. A la realización de elementos segmentales, fijados en el curso anterior, se incorporan en forma sistemática, el análisis y la práctica de los diferentes constituyentes de la prosodia (acentuación, entonación y ritmo), tratados como vectores de significados que acompañan los significados propios del contenido proposicional.

A través de su realización, se toman en cuenta los objetivos que el hablante se plantea para el intercambio, así como los efectos que las intervenciones producen en el o los receptores. Se focaliza la mirada en producciones o usos particulares de hablantes francófonos de diverso origen y constituye una herramienta esencial para el desempeño de los/as futuros/as profesores de Francés.

Se tomará como unidad el discurso, extendiendo el marco de análisis planteado en las asignaturas Fonética y Fonología I y Fonética y Fonología II, mejorando la calidad y complejidad de competencias de comprensión y de producción oral.

Paralelamente, se estudia la variación fono-estilística relacionada con la situación de comunicación considerando la importancia de lo gestual en la comunicación intercultural.

Se formará a los/as futuros/as docentes sobre los principios de la Fonética correctiva para que se apropien de las herramientas básicas que posibiliten identificar y corregir errores de pronunciación en sus clases de FLE. Finalidades formativas de la unidad:

- Manejar con fluidez las reglas de articulación, pronunciación, entonación y acentuación ya estudiadas, imitar las entonaciones expresivas del francés y extrapolar esos conocimientos a textos que preparará e interpretará en forma personal.
- Apropiarse de elementos para leer e interpretar con fluidez textos a primera vista.
- Iniciarse en la fono estilística.

Ejes de Contenido.

Variación fono-estilística. La variación según la situación de comunicación: variables, distintos tipos de discurso; la variación social. La diversidad del idioma Francés en el contexto internacional. Función expresiva del lenguaje. Lo lingüístico y lo

extralingüístico. La respiración. La relajación. Aspectos fono-estilísticos del francés. Fenómenos contrastivos. Sintaxis y prosodia.

Versificación: metro silábico, acentual, cuantitativo. Cesuras y cortes. Correspondencias internas y externas. El texto dramático. La tragedia clásica.

Introducción a la fonética correctiva y la didáctica de la Fonética. Análisis contrastivo de los sistemas fonológicos del francés standard y del español rioplatense.

Orientaciones Metodológicas.

Duración cuatrimestral; formato taller. Estrechamente vinculada con las unidades Fonética y Fonología I y II, se proponen orientaciones de trabajo con el fin de reforzar los aprendizajes y ampliarlos para producir e interpretar con solvencia el lenguaje oral. Es importante realizar la escucha de producciones que permitan profundizar las estrategias de percepción y análisis de documentos sonoros.

Se interpretarán textos que demuestren el dominio de distintos géneros orales, con dicción y expresividad adecuadas, desde el registro coloquial hasta la dicción poética.

También se pondrá a los/as estudiantes en situaciones de comunicación que lleven a comprender la importancia de lo gestual en la comunicación intercultural, reflexionando sobre los principios de la fonética correctiva para identificar y corregir errores de pronunciación en sus futuras clases de FLE.

:: *Lengua Francesa III.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 6 hora didáctica semanal, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad se perfeccionará el dominio de las cuatro competencias lingüísticas: comprensión lectora y expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral que constituyen el campo fundamental e insoslayable de la formación básica de los futuros/as docentes y son imprescindibles para que los/as estudiantes puedan afrontar luego el estudio de otras áreas del conocimiento en la lengua elegida y para que puedan desenvolverse con solvencia en las prácticas pedagógico-didácticas que constituyen su formación profesional docente.

La didáctica de la Unidad Curricular “Lengua Francesa” presenta aristas muy particulares, pues propone contenidos que funcionarán como soporte para lograr la adquisición, reemplazo y perfeccionamiento de las cuatro competencias mencionadas, revelando la identidad, características, criterios, toma de posiciones del sujeto hablante. La meta a alcanzar es la utilización de la lengua en un acto fundamental de afirmación del yo, su pensamiento, opiniones, teorías y conceptos. La lengua es “Comunicación” y también “Representación” y de la riqueza lingüística del individuo dependen la riqueza, variedad y justeza en la expresión de su pensamiento.

Las estrategias didácticas propuestas para la unidad consisten en presentar los más variados temas, a través de diversos soportes (inducir a la comprensión) y proponer diferentes actividades, individuales y grupales (alentar la producción oral y escrita) para que el grupo y el profesor, en conjunto, puedan ajustar y perfeccionar los desempeños en la lengua de inmersión. El constante y paciente trabajo de corrección y ajuste de la expresión, escrita y oral, es fundamental en esta instancia curricular cuya finalidad formativa es:

- Perfeccionar la comprensión de las expresiones escritas y orales en Lengua Francesa, penetrando en profundidad la expresión lingüística y paralingüística y el juego constante del trasfondo cultural, generador de sentido.
- Arribar a la correcta producción escrita de diversos géneros discursivos.
- Avanzar en la conquista de competencias orales que permitan al sujeto utilizar la lengua con pertinencia y fluidez, expresando sus ideas y razonamientos, sus sentimientos, su visión del mundo en las múltiples situaciones de comunicación.
- Apropiarse del idioma francés como un todo indisoluble, una constante penetración e interacción lengua/cultura.

Ejes de Contenido.

Diacronía y sincronía. La herencia latina y la Etimología. Elementos griegos y latinos existentes en neologismos. Vitalidad de las “lenguas muertas” coexistiendo con la actual.

Niveles de lengua. Tipos de registro. Caracteres de la lengua coloquial. Factores psicológicos y sociales, elementos subjetivos y afectivos. Hipérbole, eufemismo, concretización. Imágenes y metáforas.

Diferentes lenguajes actuales: caracterización de cada uno.

Los textos académicos en las prácticas profesionales pertinentes al profesor de Francés.

Norma y uso. Prácticas de comprensión y producción de textos, introducidas por diferentes soportes y versando sobre temas de actualidad.

Intervención temática de elementos centrales de la cultura francesa: la gastronomía, la moda, identidad y paisajes, las artes, el patrimonio cultural.

Orientaciones Metodológicas.

Se aconseja favorecer en el grupo-sujeto una actitud receptiva y participativa que permita la constante interacción entre pares a fin de comprender, analizar, debatir e interpretar los aspectos lingüístico-culturales que constituyen el objeto de su estudio.

Se debe sensibilizar a la percepción de la pluralidad de lenguas y lenguajes afirmando el concepto y práctica de la dimensión intercultural, organizando grupos de trabajo susceptibles de desarrollar habilidades de autonomía en el proceso de aprendizaje y de valorar la importancia de la creatividad personal en cada instancia de las múltiples actividades que demanda dicho proceso.

El profesor-facilitador implementará constantemente la reflexión sobre el tratamiento del error y las estrategias de autoevaluación, como instancias formativas.

Se pueden implementar trabajos intercátedras, implementando diversas modalidades de intervención e intercambio con pares de otras disciplinas y/o de otras carreras de profesorado.

La modalidad de materia permite la evaluación permanente, un ida y vuelta constante entre producción, reflexión sobre el error, corrección y reemplazo de lo reajustado.

Se propiciará además la manifestación de diversas acciones abiertas al medio, cuyo desarrollo será evaluado en forma individual y grupal: la profundidad de la reflexión y el análisis, la forma de establecer conexiones con otras situaciones, el recurso a otras instancias de la intertextualidad, la investigación personal sobre el trabajo abordado, el aporte de material complementario, el uso de recursos didácticos y de soportes tecnológicos.

:: *Sujeto de la Educación Secundaria.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El marco referencial serán los contenidos adquiridos en la unidad Sujeto de la Educación Inicial y Primaria en la que se aborda la complejidad de la construcción del campo disciplinar retroalimentado por diferentes disciplinas (Antropología, Sociología, Biología, Historia de la Educación).

La presente unidad tiene como finalidad aportar a una caracterización de los destinatarios del nivel secundario en el sistema educativo argentino. Delinea un panorama sobre los adolescentes, los jóvenes y los adultos de nuestro país en el marco de las transformaciones sociales que vivimos, pues éstas brindan elementos que intervienen en la configuración de su subjetividad.

Desde un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, la materia coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los adolescentes y jóvenes de la actualidad.

La escuela es, por excelencia, un ámbito de transmisión y recreación de la cultura, de construcción del conocimiento, de apropiación de saberes y de competencias. Por eso es necesario transitar un camino en el que adolescencia, lenguaje y cultura se conjuguen naturalmente, colaborando en la formación y educación de personas para quienes los diferentes lenguajes no se excluyen unos a otros, sino que se complementan haciendo más inteligible la realidad social de la que participan. Es preciso, entonces, resignificar algunas prácticas y conceptos relacionados con lo cultural, utilizando un medio, un ámbito y estrategias de enseñanza adecuadas a la comprensión y valoración ética y estética del mundo en que vivimos.

Finalidades formativas:

- Reflexionar sobre las propias concepciones acerca de las culturas juveniles actuales.
- Seleccionar perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos adolescentes que aprenden.
- Tomar conciencia de la realidad de las escuelas secundarias actuales.
- Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías y perspectivas centrales en psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.
- Analizar críticamente las diferentes problemáticas psico-educativas en la

educación secundaria para comprender los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de Contenido.

Conceptualizaciones acerca del Sujeto de la educación secundaria. Constitución del ser adolescente, joven y adulto.

La adolescencia: Visiones biológica, psicoanalítica, psicosocial, cognitiva del aprendizaje social-cognitivo, antropológica sobre el desarrollo adolescente.

El desarrollo cognitivo del adolescente. Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica de la adolescencia. La escuela en el desarrollo cognitivo.

Pensamiento adolescente sobre la personalidad y la conducta. Culturas juveniles.

Condiciones subjetivas del adolescente: experiencias de vida, aspiraciones expectativas.

El adolescente y su relación con las instituciones El adolescente en la escuela, la familia y los grupos.

Orientaciones Metodológicas.

Se abordarán los contenidos desde una dimensión teórica y práctica poniendo en juego las experiencias de aprendizajes individuales y grupales, inscribiéndolas en un contexto histórico, social y cultural particular. En todos los temas posibles se establecerán relaciones interdisciplinarias con los contenidos de las unidades curriculares: Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Específica II, Historia de la Educación, Sujeto de la Educación Inicial y Primaria y Práctica Docente I, II y III.

Se prevén recorridos de lecturas seleccionadas acerca de los temas, realización de trabajos individuales y grupales. Lectura y socialización de bibliografía obligatoria, grupos de discusión y reflexión y análisis de casos.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad curricular. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

:: *Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza y Producción de Materiales Didácticos.*

Formato: Taller

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

La transmisión de saberes y la adquisición de competencias en el ámbito de las TIC implican un trabajo de reflexión metodológica y teórica basado en el análisis de sus contextos de uso. Los objetos técnicos, omnipresentes en la actualidad, preconizan prácticas y representaciones que ameritan resignificaciones en el escenario educativo.

Poner en relación recursos hipermediales como Internet frente a la realidad de los procesos secuenciales de enseñanza-aprendizaje que se dan en el seno de las instituciones educativas, exige la puesta en funcionamiento de dispositivos críticos de aprehensión de dichas realidades. Esta instancia como experiencia formativa para los futuros/as docentes pretende rescatar el valor de estas herramientas en pos de procesos críticos y autónomos de aprendizaje.

La aplicación de una metodología de aproximación al uso y a la reflexión en torno a las características de estos dispositivos tecnológicos abre un panorama de aplicación sistemática de dichas herramientas y facilitará la labor del docente en la enseñanza de contenidos lingüístico-culturales. Acompañan dicho proceso el desarrollo de las meta-competencias (lectura y escritura hipertextual, búsqueda análisis y selección de la información) y su correspondiente exploración crítica, como proceso estratégico-metodológico de alto impacto formativo:

- Aportan a la formación del futuro/a docente en lo referente al manejo, construcción de materiales y reflexión sobre el uso de las TIC como soporte.
- Favorecen procesos tendientes al desarrollo de competencias comunicativas y colaborativas que redunden en beneficios formativos en el área.
- Exploran las estrategias meta cognitivas y metalingüísticas que acompañan el uso de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas francesa.
- Favorecen el trabajo autónomo con TIC y la reflexión en torno a la naturaleza de los recursos disponibles y su posible uso en la enseñanza de LE.

Ejes de Contenido.

Conocimiento y tecnologías. El infoconocimiento. El valor formativo de las TIC: *La courbe de l'apprentissage*. Nociones básicas. Virtualidad y realidad como demarcaciones difusas. Cibernética y naturaleza del lenguaje. Escritura y lectura

recursiva. Modelos de tratamientos de datos, búsqueda y selección. El paradigma de Google.

El tecno conocimiento: meras herramientas. Metáforas cognitivas y uso de herramientas. Concepto de máquina, encarnación de hipótesis humanas. PuenteS hacia las prácticas.

El conocimiento colaborativo. La internarratividad: blogs, Facebook, otras redes sociales y la construcción de infoconocimiento. Derivaciones cognitivas del trabajo colaborativo.

Impacto del uso de herramientas en términos cognitivos: diferenciación secuencial y procedimental en los procesos mediados por herramientas tecnológicas.

Tecnologías y prácticas de enseñanza: tipologías de discursos (esencialista-eficientista-tecnológico). Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos, páginas. El "software educativo". La información en la red.

Orientaciones Metodológicas.

Se explorará el uso de distintas herramientas TIC que propicien instancias interactivas y colaborativas, favoreciendo así la autonomía en el trabajo con recursos multimediales.

Se logrará la inclusión de la herramienta TIC en los procesos de aprendizaje en pos de su trasposición en el ámbito de la enseñanza. Se experimentará en la creación de estrategias pedagógicas que incluyan el elemento TIC y que apunten a una modalidad práctica en procesos de lectura y escritura hipermedial.

:: *Taller de Educación Sexual Integral.*

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La L.E.N. N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: *"asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".*

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora como unidad curricular el "Taller de Educación Sexual Integral" en el 4to. Año del diseño curricular de la Carrera de Profesorado de Francés. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes del Profesorado de Francés, asegurando el carácter vivencial y conceptual de los mismos.

Con relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinada, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Existen otros espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la E.S.I.

Este Taller de Educación Sexual Integral asume como finalidades formativas:

- Ofrecer un espacio de formación que brinde a los futuros docentes la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- Propiciar un espacio de convergencia y aplicación de los saberes adquiridos en otros espacios curriculares previos en la formación, a fin de favorecer el desarrollo

de las capacidades de sus futuros alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.

- Favorecer, en los futuros/as docentes, la adquisición de conocimientos que les dé una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos, de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Brindar la oportunidad de identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes ante sus estudiantes.

Ejes de Contenido.

Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.

La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a niños, adolescentes y jóvenes.

Las habilidades requeridas para su transmisión a niños, adolescentes y jóvenes.

La normativa nacional e internacional sobre la responsabilidad del Estado en la educación sexual. Derechos de los niños, niñas, púberes y adolescentes en nuestra sociedad.

El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulnerabilidad de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas.

Orientaciones Metodológicas.

El taller constituyéndose en unidad de acreditación de aprendizajes, coordinado por docentes de la especialidad, centrado en el hacer y destinado a la producción de procesos y / o productos. (Glosario de la Res. N° 1810/96 de M.C.E).

El “Taller de Educación Sexual Integral”, por su temática específica, será organizado e implementado como un espacio–tiempo para la vivencia, la reflexión y la conceptualización de sus participantes, convirtiéndose en lugar para la participación y el auto aprendizaje. Implica superar la idea simple del taller como lugar para aprender haciendo y proponerlo como ámbito para el pensamiento, la experiencia reflexiva y el intercambio de ideas, la problematización, el juego, la investigación, el descubrimiento y la cooperación.

Las actividades del taller deberán ser coordinadas por el docente, podrán incluirse voluntarios que desempeñen el rol de observadores. Se buscará la gestión democrática de las actividades del grupo de futuros docentes. Los integrantes del

grupo de taller podrán trabajar solos, en pequeños subgrupos, en parejas o en grupo total. Las actividades podrán incluir momentos de acción y vivencia, de reflexión y conceptualización, alternativamente durante cada una de las clases. Se recomienda el uso de las gacetillas de Educación Sexual publicadas para cada uno de los niveles por el Ministerio de Educación de la Nación (Año 2011) tanto para información de los estudiantes como para la realización de las actividades propuestas en ellas.

:: *Lingüística II.*

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

“[...] El análisis de discurso abre un campo de cuestiones en el interior de la propia Lingüística y refiere al conocimiento del lenguaje, al conocimiento de las formaciones sociales.” (Orlandi, 1987).

En esta unidad curricular se toman como base los saberes adquiridos en la unidad Lingüística I y que resultan imprescindibles ya que esta segunda parte de la Lingüística se centra en el Análisis Crítico del Discurso, dada la relevancia de este recorte de análisis en los estudios del texto en la postmodernidad.

En la medida en que las Ciencias Humanas requieren del análisis de textos orales y escritos, el Análisis del Discurso es una disciplina situada en un cruce de caminos que aborda el lenguaje de manera integral (considerado como práctica social e histórica), reflexionando sobre las relaciones significativas fundamentales entre el hombre, la naturaleza y la sociedad en la historia. Es a través del discurso, lugar de producción de sentidos y de procesos de identificación de los sujetos, donde podemos comprender mejor la relación del hombre con su realidad y por ende interpretar las prácticas docentes, entendidas como prácticas sociales.

El Análisis de Discurso permite pensar la lectura y la escritura más allá de la interpretación ya que el sujeto lector crítico lee reflexionando sobre su posición de sujeto y sobre las condiciones de producción de su lectura. Trabaja la opacidad del texto viendo en la misma la presencia de lo político, lo simbólico, lo ideológico y el propio hecho del funcionamiento del lenguaje, o sea, la inscripción de la lengua en la historia para que ésta signifique. Esta concepción permitirá al alumno seleccionar textos y materiales de lectura que no reincidan en modos estereotipados de abordar la enseñanza de ILE.

Desde esa concepción del discurso, considerado como modo de aprehensión del lenguaje, como la actividad de y entre sujetos inscriptos en condiciones socio-históricas determinadas, pretendemos que los alumnos/as de la carrera de Italiano profundicen su red teórica y logren articular contenidos curriculares de otros espacios de la carrera para, de esta manera, reflexionar sobre las prácticas discursivas en torno a la enseñanza del italiano como lengua extranjera. Se persigue como finalidad:

- Comprender el análisis del discurso como campo multidisciplinario que involucra no sólo los saberes lingüísticos sino también los de otras ciencias y disciplinas, particularmente las Ciencias Sociales.
- Analizar y entender las prácticas discursivas que se producen en las diversas

esferas de la vida social, particularmente las que circulan en el ámbito educativo.

- Reflexionar sobre las prácticas docentes para “desnaturalizarlas”.
- Favorecer el reconocimiento de los mecanismos ideológicos y los posicionamientos políticos y culturales presentes en la discursividad áulica y en los materiales didácticos.
- Promover la reflexión crítica acerca de la lengua extranjera y de su discursividad para posibilitar una articulación selectiva de contenidos curriculares.

Ejes de Contenido.

- Lingüística y Semiótica: Enunciación-enunciado; texto-discurso. El discurso y su análisis. La comunicación. Construcción de la subjetividad: enunciador-enunciatario. La comunicación escrita y los géneros discursivos. Distinción de los diversos ordenadores de las informaciones.
- Análisis del Discurso: Representantes de la teoría. Postulados. Aplicaciones prácticas.
- Procesos parafrásticos y polisémicos. La relación discurso-interdiscurso. Efectos de memoria. Heterogeneidad constitutiva y mostrada. Polifonía y discurso referido. La representación del discurso “otro”.
- Formaciones discursivas.
- Ideología y sujeto. El sujeto. Lengua extranjera y subjetividad. Discurso, sujeto e identidad. La producción de lectura y sus condiciones. El lector imaginario. Legibilidad y literalidad. Gestos de interpretación. El modo heterogéneo de constitución de la escritura. La función de autoría.

Orientaciones Metodológicas.

Se recomienda implementar estrategias pedagógicas innovadoras que permitan operar con los materiales didácticos de IEF desde una mirada discursiva.

Es pertinente la indagación teórica dialogada que respalde las estrategias y las formas de análisis más adecuadas del material pedagógico.

Lectura crítica y reflexiva de los textos teóricos como un proceso de interacción social que permita a los alumnos “dialogar” con los textos y construir sentidos.

Análisis e interpretación de diversas formas discursivas. Debates, paneles, lectura de informes sobre la bibliografía teórica. Presentación de trabajos con formato académico, escritos u orales.

:: *Literatura Francesa II.*

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En primer lugar, se procederá al encuadre objeto de estudio dentro de la época pertinente “**Época Contemporánea**” y de los postulados teóricos de la **Sociología de la Literatura**. Esta contextualización será indispensable para dar lugar a la lectura de las obras seleccionadas, centradas en períodos claramente determinados dentro del siglo abordado.

Se profundizará el estudio de las literaturas de variados orígenes expresadas en Lengua Francesa que se presenta con una gran diversidad de registros y formatos contenidos de un marco social, histórico y culturalmente determinados. Esta Literatura encierra y transmite una percepción dual del universo por parte del emisor, sujeto que vive dentro de una cultura madre que lo define, pero se expresa en una lengua que no es la propia de su origen, pero que también es su lengua y que lo identifica.

De esta manera, el conocimiento de estas manifestaciones artísticas constituye una forma avanzada de estudio de la interculturalidad a través del acceso al conocimiento del otro, en una actitud de apertura y disponibilidad, como manera privilegiada de desarrollar las capacidades de respeto a la diversidad étnica, a la multiplicidad cultural, al pluralismo al que todo ser humano debe aspirar.

El contacto con las categorías sociales de lo artístico en general y de lo literario en particular, hace que el estudio de las literaturas emanadas de los diversos pueblos de habla francesa se constituya en un complemento particularmente enriquecedor en la formación de los/as estudiantes, futuros/as profesores/as de Francés.

Son finalidades formativas de esta unidad:

- Identificar las problemáticas contextuales que originaron las diferentes producciones literarias.
- Realizar lecturas críticas de los textos literarios en su dimensión histórica, socio-cultural y literaria.
- Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis que permita identificar los conceptos que remitan a las claves ideológicas y estéticas de los diferentes movimientos literarios.
- Descubrir la vibración empática con los cuestionamientos humanos, sociales y morales planteados por las grandes obras de la Literatura en lengua francesa de la Época Contemporánea.
- Poner en práctica una lectura activa que permita la particular re-creación de cada obra en la polifonía de voces.

Ejes de Contenido.

La Época Contemporánea, contexto socio-artístico y Literatura. Las corrientes literarias de los Siglos XIX y XX, su caracterización.

Propuestas de lectura de obras relevantes de autores de la Francia Metropolitana.

La Literatura de las diferentes culturas de habla francesa, el mestizaje. Lo literario y lo lingüístico. El francés, lengua de expresión, comunicación y cultura. Importancia de la literatura francófona como fenómeno **político, cultural y literario**.

El sujeto emisor: la dualidad cultural, el substrato psicológico, la alteridad lingüística. Carga semántica y simbólica del mensaje. Recreación de la obra y sus múltiples voces.

Propuestas de lectura de obras pertenecientes a la Literatura Africana, del Maghreb, Bélgica y Canadá.

Orientaciones Metodológicas.

La modalidad de trabajo partirá de los conocimientos previos y alentará al grupo a la lectura, la investigación y el análisis. Se procederá al encuadre del material dentro de grupo étnico correspondiente, aspectos culturales, costumbres, valores y creencias.

Se propiciará, al interior del formato materia, la modalidad de trabajo en talleres.

Se plantearán las clases como sesiones de trabajo de taller sobre los textos leídos con anticipación. El docente a cargo actuará como facilitador y animador de los grupos, en un espacio de discusión, intercambio y construcción que permitirá la realización de prácticas orales. La instancia final consiste en alcanzar la interpretación personal que da "cierre" al acto de comunicación literaria, convirtiendo al lector en el re-creador de la obra. Se propondrá la socialización cada secuencia de actividades con una puesta en común de la "interpretación" de la obra por parte de los integrantes del grupo.

Se propiciará la manifestación de diversas actitudes, evaluadas en forma individual y grupal: la profundidad de la reflexión y el análisis, la posibilidad de establecer conexiones con otras obras literarias y de éstas con otras artes ("la intertextualidad"), la investigación personal sobre el trabajo abordado, el aporte de material complementario, el uso de recursos didácticos y de soportes tecnológicos.

:: Lengua Francesa IV.

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La formación de Profesores de Francés posee requerimientos específicos tanto en relación con el aprendizaje de contenidos de la disciplina como de contenidos pedagógicos. Ambas formaciones se centran en el manejo eficaz, preciso y fluido de la lengua en sus cuatro macro habilidades: escucha, habla, lectura y escritura, de manera tal que el futuro docente pueda constituir un modelo de producción lingüística para sus alumnos.

Esta unidad curricular permite al/a futuro/a docente avanzar en el desarrollo de las competencias lingüístico- comunicativas perfeccionándolas, lo que le posibilitará no sólo constituirse en modelo para sus alumnos, sino también diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje en la LCE.

El estudiante de este nivel desarrolla sus habilidades para comprender con facilidad todo lo que oye o lee; reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida y poder expresarse espontáneamente, con fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad. Finalidades específicas:

- Perfeccionar las cuatro competencias de comunicación.
- Manejar adecuadamente los diferentes registros de lengua, adaptados a las diversas situaciones y funciones de la comunicación, incluso el del texto literario.
- Afinar las técnicas de autoaprendizaje y autocorrección en el uso del francés.
- Producir distintos tipos de textos, especialmente los argumentativos.
- Elaborar textos orales y escritos inscriptos en géneros determinados y comprender que ambos están condicionados socio-históricamente.
- Reconocer y emplear diferentes métodos y técnicas para la elaboración de ensayos y disertaciones sobre temas literarios y científicos de actualidad.

Ejes de Contenido.

Perfeccionamiento de la competencia lingüística en relación con la estilística del texto escrito y oral. Comprensión y producción de géneros pautados, de circulación académica específica y relacionados con diversos ámbitos de la inserción laboral.

Comprensión oral: comprensión de grabaciones y videos auténticos. Reconocimiento del habla característica de diferentes grupos sociales en diferentes situaciones de comunicación.

Comprensión escrita: comprensión, interpretación y análisis de diversos tipos de textos: literarios, ensayos, artículos periodísticos, informes.

Expresión oral: ampliación y perfeccionamiento de técnicas de expresión (fluidez, pronunciación y entonación correctas). Exponer un tema. Debatir.

Expresión escrita: escritura adaptada a las variaciones del estilo propio de diferentes situaciones de comunicación y diferentes tipos textuales (cartas administrativas, carta de candidatura, síntesis, informes).

Producción escrita: textos argumentativos. La disertación: plan y estructura. Estilo: rigor, claridad, concisión, simplicidad y variedad. Identificación y corrección de faltas residuales.

Orientaciones Metodológicas.

El abordaje de los ejes temáticos se dará a partir del desarrollo de las cuatro habilidades interrelacionadas, ya que se considera al lenguaje en forma global, ya que en toda situación comunicativa se hace uso de más de una de ellas.

Se realizarán variados tipos de tareas orientadas a perfeccionar las cuatro competencias de comunicación y reconocer teorías y autores cuyos estudios hayan contribuido a configurar el campo de las prácticas discursivas.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad curricular. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia. La evaluación se realizará a través de:

- Exposiciones orales. Debates. Dramatizaciones.
- Lectura y análisis de cuentos, novelas y diferentes textos académicos.
- Producción de textos orales y escritos teniendo en cuenta el léxico, nivel de lengua y estilo.
- Se priorizará la corrección fonética, la dicción, la precisión y claridad del discurso, el manejo de técnicas argumentativas.

:: *Campo de la Práctica Profesional.*

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Para la evaluación de los talleres se tendrá en cuenta el proceso realizado por los estudiantes, a través de las producciones solicitadas, las que serán integradas en la memoria final de cada nivel. La que corresponde a cada nivel, servirá de sustento a la de los años posteriores, de modo de constituirse en producciones cada vez más complejas, dando cuenta del trayecto en su totalidad.

Las unidades curriculares que lo integran son:

<i>Campo de la Práctica Profesional.</i>	
Práctica Docente I.	<ul style="list-style-type: none">▪ Método y Técnicas de recolección.▪ Instituciones Educativas.
Práctica Docente II.	<ul style="list-style-type: none">▪ Programación de la enseñanza.▪ Currículum.▪ Organizaciones Escolares.
Práctica Docente III.	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje.▪ Evaluación de los Aprendizajes.
Residencia Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistematización de experiencias.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño

consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las redes entre Institutos Superiores y Escuelas implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. El ejercicio de este rol requiere asimismo -en segundo lugar-, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

En tercer lugar, el docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica.

Se requiere desde este campo recuperar la enseñanza, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Para ello se hace necesario superar la disociación -rupturas y quiebres que algunas veces caracterizan el campo de la Formación Docente- que se manifiesta a través de la desarticulación entre teoría y práctica. En esta línea de trabajo, se intenta iniciar al futuro docente, en una mirada compleja de la práctica docente, la cual puede ser abordada desde múltiples dimensiones.

En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores de prácticas. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

Ese recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los alumnos que puedan indagar, formulen problemas, hipótesis, recaben información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al alumno, futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de esta experiencia se propone que los alumnos puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Propósitos de la Enseñanza.

- Brindar conocimientos acerca de múltiples perspectivas que permitan visualizar los cambios epistemológicos en las prácticas áulicas.
- Promover la reflexión de las prácticas áulicas a partir experiencias particulares.
- Favorecer la utilización de la observación como una herramienta para reflexionar y analizar situaciones de las prácticas docentes.
- Promover el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas para la programación de la enseñanza.
- Propiciar la conformación de espacios de análisis grupales y la apropiación de estrategias de trabajo grupal.
- Proponer el análisis, diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de las distintas instancias de aprendizaje.

:: *Práctica Docente I.*

Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.

Formato: Taller.
Régimen de Cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 1º año.
Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

Los talleres que corresponden al primer año del trayecto de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información.

La investigación en la práctica educativa. Abordaje del proceso, proyecto y diseño de la investigación en educación, desde el enfoque cualitativo, y su relación con la práctica educativa. Las dimensiones del proceso de investigación y la significatividad de las estrategias metodológicas y el análisis de la información.

Taller: Instituciones Educativas.

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa.

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional formal y/o no formal, hacia otras actividades escolares.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empírica con el encuadre conceptual y su enseñanza en la formación integral del alumno del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

:: *Práctica II.*

Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares.

Formato: Materia / Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga Horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. cátedra - 107 hs. reloj.

IFD 3 hs semanales.

Escuelas Asociadas 2 hs semanales.

Práctica II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Programación de la Enseñanza.

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y / o en el ámbito del Instituto.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula. Programación de la enseñanza y Gestión de la clase.

Taller: Currículum y Organización Escolar.

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el campo del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Ley de educación nacional. Lineamientos curriculares. Currículo y organizadores escolares. Documentación escolar. La institución escolar como espacio físico.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente y como reguladora de la misma.

:: *Práctica III.*

Coordinación de Grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.

Formato: Materia /Taller.

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

IFD 3 hs semanales.

Escuelas Asociadas 3 hs semanales.

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas de destino, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje.

Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción. Acciones a llevarse a cabo en el Instituto.

Taller: Evaluación de Aprendizaje.

Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de actividades. Evaluación de aprendizajes.

:: *Residencia Pedagógica.*

Sistematización de Experiencias.

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 8 horas didácticas semanales, 256 hs. cátedra - 171 hs. reloj.

IFD 2 hs semanales.

Escuelas Asociadas 6 hs semanales.

Práctica integral en el aula, rotando por cursos pertenecientes a todos los ciclos del nivel educativo correspondiente. Sistematización de experiencias.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Talleres: Sistematización de experiencias.

Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.

Orientaciones Metodológicas.

El desarrollo del Trayecto de las Prácticas se realizará bajo la modalidad de Talleres. Los mismos son unidades curriculares que se orientan a la producción e instrumentación para la acción profesional y promueven resoluciones posibles de las prácticas, constituyéndose de este modo en espacios de gran valor académico en la formación docente.

Desarrollar las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, porque las prácticas no se reducen a un saber hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo donde se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles dando inicio a la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, y otras que puedan resultar significativas en la práctica profesional docente.

El taller, como modalidad pedagógica, apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Asimismo, ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

En resumen, es una instancia en la que se requiere el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se promueve la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Organización.

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como ejes estructurantes del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores.

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones *que promuevan la continuidad⁹ (que refiere a la articulación vertical) , la secuencia¹⁰ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y, la integración¹¹ (que refiere a la articulación horizontal).* Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

⁹ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984).

¹⁰ Díaz Barriga, Op. Cit.

¹¹ Díaz Barriga, Op. Cit.

:: *Unidades de Definición Institucional.*

Más allá de la propuesta básica incluida en la estructura curricular, la formación general del Profesorado de Francés, se prevé la posibilidad de incluir, según las decisiones de la Instituciones oferentes, unidades curriculares variables, complementarias u optativas, dirigida a la apertura o ampliación cultural.

Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales. En otros términos, la formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia, como actividad sistemática en el ámbito de la cultura. Asimismo, ello podría apoyar el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo su formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente.¹²

En función de necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta variable podría organizarse a través de Seminarios de profundización o Talleres.

Las Instituciones podrán optar por al menos dos unidades curriculares que respondan a las demandas institucionales, tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un futuro Profesor de Francés

Las mismas estarán vigentes durante tres cohortes como mínimo, luego de las cuales la Institución podrá seleccionar otras propuestas variables o complementarias respetando los mismos criterios en cada una de ellos en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia.

¹² Recomendaciones para la elaboración de Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Primaria (2008).

:: Taller de Narrativas Orales en Francés. (U.D.I. I)

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad participa de los Campos de la Formación General y de la Específica plantea el tema del cuento popular tradicional francés y su evolución a través de las épocas, observando su importancia como forma de expresión de una sociedad y punto de contacto con expresiones de otras civilizaciones, sitio ideal para la integración entre diferentes culturas. Puede proveer elementos de gran riqueza en lo lingüístico y en lo cultural pues apunta al estudio de temas y estructuras universales, tronco común de la Humanidad con manifestaciones en las diferentes civilizaciones y en su forma de leer e interpretar el mundo. La propuesta enriquecerá el bagaje de los/as estudiantes incorporando elementos de gran valor intercultural.

El cuento es un género esencialmente oral, transmitido a través de generaciones. Es palabra igualitaria, pues cada uno de los presentes puede tomar la posición de narrador. La actitud, el gusto, la necesidad de contar se ejercen para compartir una historia, tratando de llegar a quienes escuchan por la palabra (significado, entonación, matices de la voz), la expresión corporal (actitudes, gestos, alusiones, lo implícito). Tres elementos esenciales lo constituyen: la estructura universal del género, las características culturales que cada sociedad expresa y la creatividad del narrador.

En el aspecto lingüístico, el trabajo sobre estos relatos fortalecerá la adquisición de técnicas narrativas para la expresión escrita y dará la ocasión de momentos privilegiados en la oralidad para el incremento de la imaginación, la libre expresión de la creatividad y el desarrollo del sentido estético. Las finalidades formativas del UDI I son:

- Reconocer los elementos expresivos propios de las narraciones orales tradicionales, evaluando su función en el relato, su valor recreativo y estético.
- Percibir el fenómeno literario a través de las producciones no canónicas o informales desarrolladas por la tradición oral.
- Conocer y valorar la función de mitos, leyendas y cuentos sobre los individuos y explorar sus rastros en nuestro bagaje cultural actual.
- Adquirir los elementos expresivos propios de las narraciones orales, en lo lingüístico y lo para-lingüístico.

Ejes de Contenido.

- Introducción: Mito, leyenda, fábula, cuento popular. La narración: el pensamiento imaginario, el uso de la palabra y el gesto. La tradición oral y la conservación de la memoria colectiva. Corpus de textos pertenecientes a diversas culturas, cuyo análisis conducirá a elaborar reflexiones sobre:
 - La universalidad de los asuntos planteados.
 - La particularidad de las formas adoptadas.
 - La sistematización de las estrategias de análisis.
 - El enriquecimiento del bagaje cultural.
- El acto de narrar. Adaptación del cuento en función de los destinatarios: personajes, circunstancias. Trama, conflicto y desenlace. Nivel o registro de lengua.
- El arte del narrador. La re-creación. La voz, la entonación, los silencios, las pausas y el gesto en la representación. El uso de accesorios, música y vestuario. Multiplicidad de significados, efectos sobre el destinatario: el placer de narrar y el de escuchar.

Orientaciones Metodológicas.

El formato "Taller" significa el trabajo sobre el material disponible para recorrer el camino "haciendo". La propuesta favorece el desarrollo de prácticas de producción escrita y oral, pues el cuento es un punto de convergencia que aúna el interés por la historia y la ocasión para relatarla, poniendo en juego todos los recursos expresivos disponibles. La ocasión de escrito es posible.

El objetivo principal es la elaboración de estrategias propias de la expresión oral que cada participante desarrollará según sus aptitudes y a su ritmo:

- Conocer la historia, (palabra, texto, relato) pero adaptarla, re-crearla en cada situación, enriquecerla, alentar la intervención del público.
- Adquirir las técnicas de elocución, cambios de voces, diferencias de tono, diversos acentos expresivos.
- Manejar la expresión corporal, ademanes, gestos, sugerencias, a partir de su postura y actitudes.
- Tomar conciencia de la dimensión lúdica de las actividades del taller.

Se formarán grupos de investigación para la obtención de los más diversos relatos populares, pertenecientes a la cultura francesa y argentina, que enriquecerán el corpus existente.

Se propondrá la realización de varias sesiones de narración oral, con participaciones individuales o grupales y la intervención de cada uno/a de los estudiantes con una narración inédita ante el grupo de pares y de todos/as los/as alumnos/as del

Profesorado de Francés. También puede preverse la realización de las narraciones producidas frente público abierto (impacto en la comunidad).

*:: Pensar a las Nuevas Juventudes en la Cultura Escolar.
(U.D.I. II)*

Formato: Taller.
Régimen de Cursado: Cuatrimestral.
Ubicación en el plan de estudios: 4º año.
Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta U.D.I. con formato taller se plantea en estrecha relación con la unidad Sujeto de la Educación Secundaria y actúa como punto de enlace con el Trayecto de la Práctica. Si bien se ubica dentro del campo de la Formación General, también participan unidades curriculares correspondientes a los otros dos campos de formación (Específico y de la Práctica) ya que se trata de un taller integrador ubicado en el último nivel de la carrera.

Se trabajarán contenidos vinculados con el conocimiento de los nuevos sujetos que pueblan nuestras escuelas secundarias en la actualidad.

Se hace necesario iniciar el taller comprendiendo que mientras que el programa escolar tiene todavía las huellas del momento fundacional (homogeneidad, sistematicidad, continuidad, coherencia, orden y secuencia únicos, etc.), las nuevas generaciones son portadoras de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles, inestables, eclécticas. La experiencia escolar se convierte a menudo en una frontera donde se encuentran y enfrentan diversos universos culturales. Esta oposición estructural es fuente de conflicto y desorden, fenómenos que terminan -a veces- por neutralizar cualquier efecto de la institución escolar sobre la conformación de la subjetividad de los adolescentes y los jóvenes (Jaim Etcheverry, 1999).

En estas condiciones, es probable que surjan tensiones entre la integración de los adolescentes a su «grupo de iguales» y su integración a las normas escolares. Cuando la distancia entre la cultura social incorporada por los jóvenes y la cultura escolar-curricular es grande, el conflicto es un fenómeno muy probable en la experiencia escolar. Allí es cuando el docente debe estar preparado para intervenir adecuadamente como mediador.

Finalidades del taller:

- Reconocer los elementos expresivos propios de las culturas juveniles actuales.
- Analizar las culturas juveniles a partir de la presentación en distintos medios y recursos.
- Establecer relaciones directas con adolescentes de distintas instituciones del Nivel Secundario en diferentes contextos socio-económicos.
- Evaluar y asimilar los aspectos positivos de la cultura juvenil que investigará.

- Construir un perfil docente muy bien definido para incorporarse a la realidad educativa de las instituciones en las que deberá cumplir sus funciones profesionales.

Ejes de Contenido.

Culturas juveniles urbanas. Las tribus urbanas. Maneras de nombrarse: códigos. Formas de socialización.

El ámbito escolar y sus normas. Construcción del sentido de Autoridad. La función del docente facilitador y mediador en la resolución de conflictos escolares.

Elementos favorecedores para una educación inclusiva e igualitaria.

Orientaciones Metodológicas.

El formato “Taller” significa el trabajo sobre el material disponible para recorrer el camino “haciendo”. La propuesta de trabajo favorece el desarrollo de prácticas de producción escrita y oral, investigación y análisis de distintos soportes donde son convocadas las formas de ser jóvenes en la actualidad.

La modalidad “Taller” demanda una evaluación formativa y en proceso, un accionar constante sobre el proceso de adquisición y de producción por parte del estudiante. Se propiciará la formación de grupos de investigación para la obtención y análisis de datos.

:: Bibliografía consultada para el Diseño Curricular.

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL.

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) Historia de la Pedagogía. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcalá, M. T. (2002). Conocimiento Del Profesor y Enfoques Didácticos. Ficha De Cátedra. Didáctica I. Departamento De Ciencias De La Educación. Facultad De Humanidades. UNNE.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) Historia contemporánea de América Latina (1955-1990), Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador(2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) Los efectos de la educación. Buenos Aires, Del Estante.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En BOGGINO, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens. Capítulo tres.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.

- Boron, Atilio (2000) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) La educación argentina (1955-1980). Buenos Aires. CEAL.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo nº 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Marid: Akal. Cap. 1.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Bs. As.
- Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y curriculum. México: Paidós. Cap. 4.
- Esposito, Roberto (2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Bs. As.
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y Perez Gomez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Bs. As. Granica.
- Argentina. Ley de Educación Nacional N°26.206
- Puiggrós, Adriana (1996) Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo. Buenos Aires. Kapelusz.
- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
- Román Perez, M. y Diez Lopez, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Rosanvallon, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica. México.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación nº 9. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Tiramonti, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires. Temas
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea. P. 70-125.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA.

- Arnaux, E.; Di Stefano, M.; Pereira, C. (1999) La lectura y la escritura en la universidad, Eudeba, Buenos Aires.
- Béacco, Jean-Claude. (2011) La Didactique de la grammaire dans l'enseignement du français et des langues. Didier.
- Besse, H. Porquier, R. (2008) Grammaire et Didactique des Langues. Didier.
- Bruner, J. (1983): Le développement de l'enfant: savoir faire, savoir dire. Paris (Presses Universitaires de France).
- Castro, R. (2002) La intuición de leer, la intención de narrar. Editorial Paidós, México.
- Catherine C. Cyrille, G. (2012) Acquisition de la Grammaire du Français Langue Etrangère. Didier
- Cuq, J. P. (2000) Une introduction à la didactique de la grammaire en FLE. Didier.
- Emilie L'Hôte. 2007. "Introduction à la sociolinguistique".
- Filinich, M. I. (1999) Enunciación, Eudeba, Buenos Aires.
- Moreno Fernández, F. (1998). Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona: Ariel.
- Vigner, G. (2011) La Grammaire en FLE. Hachette. Paris
- Vygotski, L. S. (1997): Pensée et langage. Paris (La Dispute).
- De Salins, Geneviève-Dominique(1996): Grammaire pour l'enseignement / apprentissage du FLE. Didier/Hatier.
- Johnson, Keith (2008) : Aprender y Enseñar Lenguas Extranjeras. Una introducción. Fondo de Cultura Económica.
- Derosas, Manuela y Torresan, Paolo (Coordinadores)(2011) : Didáctica de las lenguas Culturas-Nuevas Perspectivas. Bibliográfica de Voros S.A. Buenos Aires
- Chamberland, Gilles, Lavoie, Louiset et Marquis, Danielle (1999): 20 formules pédagogiques. Presses de l'Université de Québec.
- Béacco, Jean-Claude (2009) : L'approche par compétences dans l'enseignements des langues. Éditions Didier. 2007
- Dabène, L., Cicurel, F., Lauga-Hamid, M.-C et Foerster (2007): Variations et rituels en classe de langue. Hatier-Credif. Paris
- Paz, Gustavo, Quintero, Mariano (2009) Construyendo puentes hacia otras lenguas. La crujia ediciones. Colección Docencia. Buenos Aires
- Tagliante, Christine (2006): La clase de langue, nouvelle édition. CLE International. Paris

- Blois, J. et Bar, M. (1970): Notre Langue Française : textes et exercices. Didier. Paris
- Martínez Bonati, Félix (1972): La estructura de la obra literaria. Gredos. Madrid
- Kayser, Wolfgang: Interpretación y análisis de la obra literaria. Gredos. Madrid
- Van Tieghem, Philippe (1965): Les grandes doctrines littéraires en France. PUF. Paris
- Fouché, Pierre (1969): Traité de Prononciation Française. Éditions Klincksieck. Paris
- Léon, P. (1966): Prononciation du français standard. Didier. Paris
- Carton (1974) : Introduction à la phonétique du français. Bordas. Paris
- Martinet, A. et Walter, H. (1973) : Dictionnaire de la prononciation française dans son usage réel. France-Expansion. Paris.

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Brockbank y McGill (200) “Aprendizaje Reflexivo en la educación superior”. Madrid Edit Morata. Capítulo VII, “Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas”; VIII. “Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno”;IX. “Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante.”
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.
- As.: Paidós, 1995.
- Novak Y Gowin (1998)Aprendiendo a aprender, Martínez Roca , Barcelona, Cap. 1
- Pineau, P. (1999). “Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad”. En: Revista de Estudios del Currículum, 2 (1), pp. 39-64.
- Pineau, P. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo “Esto es educación”, y la escuela respondió “Yo me ocupo”. En Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001), La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. INFD. Secretaría de Políticas Universitarias. (S/fecha). Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. INFD. (S/fecha). NAP para la Educación Primaria y Secundaria.

- Díaz Barriga, Ángel (2006). El enfoque de competencias en educación. Revista Perfiles Educativos (en línea), vol 28, número 111, pp7-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n11/n111a2.pdf> .
- Docampo, Domingo. Educación Centrda en el Aprendizaje (en línea), (2001). www.unican.es/nr/redonlyres/e65f767e-2dcf-434a-9ca4.../doc13.pdf
- Day, Christopher (2005) “Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado.” Madrid. Edit Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) “Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia” Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G 2004 Ponencia “Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes...” En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) “La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes” en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit Akal.
- Montero, L.(2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) “Investigación cualitativa. Métodos y técnicas “Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J.(2007) “Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento”. En Sverdlick, I. La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As.: Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) “La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula”. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
- Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) “Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schön (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
- Zeichner K y Liston D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit. Akal. Madrid.

